

VOL. 2 NUM. 3

Julio - Diciembre 2023 ISSN 2954-3878

ALBORES

REVISTA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca

Rectora

Dr. Javier Ávila Morales

Secretario Académico

Dra. Marcela Ávila-Eggleton

*Directora de la Facultad
de Ciencias Políticas y Sociales*

Dr. Eduardo Núñez Rojas

Secretario de Extensión y Cultura Universitaria

Lic. Diana Rodríguez Sánchez

Directora del Fondo Editorial Universitario

ALBORES.

REVISTA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Mtra. Paulina Pereda Gutiérrez

Dirección

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua

Edición

Mtra. Anaclara Muro Chávez

Corrección de estilo

Lic. Alma Barrón Cruz

Diseño Gráfico y Diseño Editorial

Jud Limones

Fotografía de portada

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Lorena Osorio Franco | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dra. Betsabée Fortanell Trejo | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dr. Pablo José Concepción Valverde | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dr. Eduardo Solórzano Santiago | *Facultad de Filosofía ~ UAQ* | Dr. Emiliano Duering Cufre | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dr. Carlos Alberto Rode Villa | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Mtro. Mario Armando Vázquez Soriano | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* ||

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Adriana Rosa Clemente | *Facultad de Ciencias Sociales ~ Universidad de Buenos Aires* | Dra. Silvia Dutrénit Bielous | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora* | Dra. Sulima García Falconi | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dr. Stefan Gandler | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dra. Diana Guillén Rodríguez | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora* | Dra. Miriam Herrera Aguilar | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dra. Mónica Beatriz Lacarrieu | *CONICET ~ Universidad de Buenos Aires* | Dra. Susana Morales | *Facultad de Ciencias de la Comunicación ~ Universidad Nacional de Córdoba, Argentina* | Dra. Rebeca Padilla de la Torre | *Departamento de Comunicación ~ Universidad Autónoma de Aguascalientes* | Dr. Francisco Javier Porras Sánchez | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora* | Dra. Lourdes Roca Ortiz | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora* | Dra. Luisa Fernanda Rodríguez Cortés | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora* | Dra. María Soledad Segura | *Facultades de Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación ~ Universidad Nacional de Córdoba, Argentina* | Soc. Marcos Terán Peralta | *FLACSO ~ México* | Dr. Leonardo Valdés Zurita | *Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico ~ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla* ||

Albores, año 2, No. 3, julio-diciembre 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Querétaro, Cerro de las Campanas, s/n, Col. Las Campanas, Querétaro Qro., c. p. 76010, Tel. (442) 192-12-00 Ext. 5463, <https://revistas.uaq.mx/index.php/albores>, albores@uaq.mx Editoras responsables: M. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua y Paulina Pereda Gutiérrez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-031520041300-102, ISSN: 2954-3878, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Paulina Pereda Gutiérrez, Cerro de las Campanas, s/n, Col. Las Campanas, Querétaro Qro., c. p. 76010, fecha de última modificación 17 de julio de 2023.

Índice

4 EDITORIAL

Lorena Erika Osorio Franco

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

7 ESTEREOTIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DE JEANINE AÑEZ

Michele Nicole Delgado Calderón

22 MEMORIAS DE PANDEMIA POR COVID-19. EXPERIENCIA DE LAS Y LOS TRABAJADORES INDIRECTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

María Verónica Murguía Salas
Ana Elizabeth Jardón Hernández

35 CONSIDERACIONES CAUSALES PARA LA FORTALEZA DE LA DEMOCRACIA EN 83 PAÍSES. ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARADO CON CONJUNTOS DIFUSOS

Anthony Pérez Balcázar

54 BARRERAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES RURALES MIGRANTES DEL ESTADO DE MÉXICO EN LOS PROGRAMAS DE SALUD Y MIGRACIÓN

Marisol Chávez Herrera
Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos
Roberto Moreno Espinosa

67 LAS ARTESANAS MIGRANTES NAHUAS Y MIXTECAS EN SU INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS AL TURISMO EN LAS PLAYAS DE SONORA Y SUS PROBLEMAS DE RADICACIÓN

Brenda Monserrath Partida Gaxiola
Jesús Ignacio Ibarra Carmelo

ENSAYOS

79 ¿IMPERIALISMO Y COLONIALISMO SON LO MISMO? BREVES APROXIMACIONES TEÓRICAS PARA INTENTAR DILUCIDAR AMBOS CONCEPTOS

Miguel Matías Saba

90 APUNTES PARA DISCUTIR EL LINCHAMIENTO: UNA APROXIMACIÓN A SU NOCIÓN Y CLASIFICACIÓN DESDE MÉXICO

Roberto Daniel Pérez García

105 UNA VISIÓN INTERACCIONISTA SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE

Efraín Ayala López

117 WATER MANAGEMENT: A COMPARATIVE ANALYSIS ON WATER POLICIES BETWEEN CAPE TOWN (2018) AND MONTERREY (2022)

Juan Pablo Rodríguez Huerta

TRABAJO FOTOGRÁFICO

132 EL CICLISMO URBANO COMO ALTERNATIVA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Ingrid Alejandra Flores Solís

RESEÑAS

139 PENSAR LOS DERECHOS SOCIALES COMO EL CENTRO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Gerardo Cantú Sanders

Editorial

El feminismo ha sido fundamental para avanzar hacia sociedades menos desiguales, se configura como un proyecto emancipatorio, al tiempo que es implacablemente crítico con los sistemas capitalista, colonialista y patriarcal. La tarea de la teoría crítica feminista es desvelar la opresión y explotación de las mujeres, mediante: 1) el desarrollo un análisis explicativo diagnóstico de la opresión de las mujeres a través de la historia, la cultura y las sociedades, 2) la aplicación de una crítica emancipatoria utópica de las formas y valores de nuestra sociedad y cultura actuales, y 3) la proyección de nuevos modos de relaciones entre nosotros y con la naturaleza en el futuro (Amorós, 2005).

Desde el feminismo se inventan y acuñan nuevas categorías interpretativas en su ejercicio de dar nombre a aquellas cosas que se han tendido a invisibilizar o naturalizar (p. ej., acoso sexual en el trabajo, violación marital, feminización de la pobreza, trabajo no remunerado, etcétera), de ahí la importancia de que las mujeres lleguen a la universidad (la incorporación masiva de las mujeres a la enseñanza superior trajo consigo la posibilidad de emergencia de un pensamiento sistemático y crítico)¹.

Las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres son consecuencia de la división sexual del trabajo y de los diferentes papeles que desempeñan hombres y mujeres tanto en la esfera privada y como en la esfera pública, debido a la desigual distribución de tareas de cuidado. Son obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a mejores empleos, salarios, pensiones, a oportunidades educativas y a vivienda digna; es decir, se trata de las barreras que encuentran para ejercer sus derechos económicos, sociales y culturales, así como su autonomía.

La carencia de tiempo propio y la falta de libertad para disponer de él, como ocurre con los ingresos, son un factor importante en la configuración de las desigualdades de género; ambas condiciones forman un círculo vicioso. Por esta razón, cobran vital importancia las encuestas del uso del tiempo, ya que a través de estos instrumentos es posible dar luz sobre las actividades que se realizan, gestionan, organizan, planifican y realizan en un determinado tiempo. A través de ellas se ha podido sopesar la importancia de todas las actividades no remuneradas que realizan las mujeres, sobre todo los cuidados, los cuales son considerados como la riqueza invisible de las economías modernas, pues, para que exista una persona incorporada plenamente al mercado, liberada de cualquier carga doméstica, tuvo que haber sido reproducida, esto es, criada, sanada, alimentada y vestida. Por tanto, habrá que cuestionar ¿quién se encarga de esa reproducción? ¿es una responsabilidad individual?, ¿del Estado? ¿hombres y mujeres la comparten por igual? Preguntarnos sobre los cuidados, como dice Amaia Pérez (2021), es preguntarnos por los procesos sociales y económicos que reproducen el factor humano, en lugar de dar por hecho que las personas aparecemos por arte de magia.

Sabemos que en el mundo se dedican millones de horas a trabajos no remunerados, que suelen ser invisibles y, sin embargo, son imprescindibles. De manera concreta, los trabajos no remunerados contribuyen al bienestar personal y familiar, al desarrollo social y al crecimiento económico aunque es frecuente que los encargados de la formulación de las po-

¹ Al respecto, ha sido fundamental la crítica al concepto de trabajo desde la mirada feminista, que reconoce el trabajo no remunerado (o reproductivo) como igual de importante para la reproducción del propio sistema capitalista.

líticas no los reconozcan, los infravaloren y no tengan en cuenta que sus costos y cargas son diferentes en función del género y de la clase. Se calcula que si se diera un valor monetario a estos trabajos, este oscilaría de entre 10% y 39% del PIB de los países (el cálculo para México en 2020 fue de 22.8 %, según el INEGI).

Los cuidados en México están principalmente en manos de las familias, y en menor medida del Estado y el mercado. La corresponsabilidad en los cuidados se ha dado en términos generacionales (abuelas o madres que ayudan a sus hijas o nietas), pero no de género. Es necesario promover un cambio para comprender que los cuidados parten desde lo colectivo y lo comunitario (a la par de la concepción como derecho que debe ser promovido por y desde el Estado).

Reconocer el cuidado como derecho parte del reconocimiento de la interdependencia de todo ser humano, ya que todos y todas precisamos de cuidados (depende del ciclo de vida en el que estamos). Asimismo, es necesario entender que los cuidados no son un asunto de la familia (o de “puertas adentro”), cuya obligación recae en una de las mujeres que la integran (madre, hija, nuera, abuela, esposa) o en el servicio particular, al cual muy pocos pueden acceder. Es indispensable que el Estado ofrezca soluciones mediante las políticas públicas para la conformación del llamado cuarto pilar del bienestar social.

Por otra parte, hay que avanzar en la deconstrucción de la masculinidad hegemónica y del modelo patriarcal, dado que persisten fuertes estereotipos de género, lo que favorece (y legitima socialmente) que los hombres tengan muy poca o nula participación en el cuidado de otros y de sí mismos. Los hombres están poco entrenados para el cuidado y además consideran que no es su obligación. Es más común que a un hombre mayor lo cuide su nuera, que su propio hijo. En este sentido, el género, más que el parentesco consanguíneo, suele determinar quién será el cuidador de los más vulnerables (Durán, 2017).

Se requieren cambios culturales profundos para que los hombres reconozcan que pueden –y deben– cuidar de sí. De esta manera, podrán ver el cuidado a otras y otros como una responsabilidad compartida, y no como una forma de “ayuda” o actividad atípica. Desafortunadamente, impera la perspectiva de la cultura occidental moderna, organizada a partir de una concepción puramente competitiva de la vida. El Darwinismo privilegió la “lucha por la vida”, y se desestimó la “ayuda mutua”, a diferencia de Kropotkin (pensador ruso), que mostró que lo más habitual en todo el mundo animal, incluyendo a los humanos, ha sido la ayuda y no la competencia, especialmente en situaciones críticas.

Históricamente, el feminismo se vertebra en torno a las ideas de autonomía, igualdad y solidaridad (no busca someter al otro), de ahí su importancia. Es necesario no bajar la guardia, seguir organizándonos, continuar con las marchas, movilizarnos, sin miedo, porque el feminismo es una construcción colectiva y un modo de existir.

Lorena Erika Osorio Franco

Artículos de investigación

Estereotipación de las mujeres en la campaña electoral de Jeanine Añez

Stereotyping of women in the electoral campaign of Jeanine Añez

DOI: [10.5281/ZENODO.8117553](https://doi.org/10.5281/ZENODO.8117553)

Fecha de recepción: 23 de diciembre de 2022

Fecha de aprobación: 3 de mayo de 2023

Michele Nicole Delgado Calderón

ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-8345-0442](https://orcid.org/0000-0001-8345-0442)

Resumen

La presente investigación cuestiona los elementos que forman el discurso político de Jeanine Añez, exmandataria de Bolivia, el cual representó de manera estereotipada a la mujer durante la postulación y declinación de su candidatura a la presidencia. Para ello, en la primera parte de este trabajo se expone una revisión de los conceptos de fallogocentrismo, opinión pública, historiografía feminista y estereotipos. En la segunda parte del trabajo se presenta el análisis de contenido en el que se trabajan las categorías de parasocial y prosocial, con el objetivo de hacer un análisis interpretativo de un *spot* publicitario, una gigantografía y del video oficial de renuncia que tienen a Añez como protagonista; en aquellas piezas audiovisuales se pueden observar con mayor precisión los elementos estereotipados de la feminidad. Por ello, durante el artículo se sostiene como hipótesis que la exmandataria presenta una campaña política que gira en torno a su género. El resultado del trabajo señala que su discurso mantiene y reproduce un orden patriarcal desde lo connotativo y lo simbólico.

Abstract

This research questions the elements that form the political discourse of Jeanine Añez, former president of Bolivia, who stereotypically represented women during the nomination and decline of her candidacy for the presidency. To do this, in the first part of this work a review of the concepts of phallogocentrism, public opinion, feminist historiography and stereotypes is exposed. In the second part of the work, the content analysis that works the categories of parasocial and prosocial is presented with the aim of making an interpretive analysis of an advertising spot, a gigantography and the official resignation video that have Añez as the protagonist; in those audiovisual pieces the stereotyped elements of femininity can be observed with greater precision. For this reason, during the article it is held as a hypothesis that the former president presents a political campaign that revolves around her gender. The result of the work indicates that her speech maintains and reproduces a patriarchal order from the connotative and symbolic.

Palabras clave: campaña electoral, estereotipo, femenino, género, simbolismo

Keywords: electoral campaign, stereotype, feminine, gender, symbolism

**Universidad Católica Boliviana "San Pablo" // michele.delgado@ucb.edu.bo*

Introducción

A lo largo de la historia de Bolivia, han existido sesenta y seis presidentes hombres y sólo dos presidentes mujeres, ambas transitorias; Lidia Gueiller de 1979 a 1980 y, posteriormente, Jeanine Añez del 2019 a 2020. Esta observación histórica demuestra que la política se ha mantenido como una disciplina invisibilizadora de mujeres (Tatagiba *et al.*, 2020; Freidenberg, 2019; Lovenduski, 2015; Kantola, 2008) y que, además de ser excluyente, reproduce sesgos implícitos de género respecto al papel de las mujeres en ámbitos profesionales (Tatagiba *et al.*, 2020; Bealieu *et al.*, 2017; Tolleson-Rinehart y Carroll, 2006). Lo mencionado no deja de ser relevante en el presente estudio para comprender el contexto y la estructura patriarcal en la que está inmerso el fenómeno sobre el discurso de género de Añez aplicado en su campaña electoral.

Para comprender las condiciones contextuales, se expone brevemente y de forma cronológica el ascenso a la presidencia de Jeanine Añez. El 20 de octubre del 2019 aparecieron denuncias de fraude electoral ante la proclamación de Evo Morales, líder del partido del Movimiento al Socialismo perteneciente a la izquierda, como presidente. Aquel suceso generó protestas ciudadanas masivas y presión en las calles hasta la renuncia a su cargo. Posteriormente, debido al vacío de poder por la serie de renuncias en la línea de sucesión constitucional, la vicepresidenta del Senado del partido Movimiento Demócrata Social perteneciente a la derecha liberal, Añez, asumió la presidencia. Su objetivo fue llamar a elecciones a la brevedad posible, sin embargo, tras una creciente polarización, enfrentamientos civiles, la muerte de 32 ciudadanos en los conflictos sociales y la pandemia del COVID-19, las fechas de elecciones primarias fueron modificadas en dos ocasiones (Aliaga, 2020).

Si bien Añez había asegurado en distintas ocasiones que no sería candidata en las elecciones, terminó ocurriendo lo contrario y anunció su postulación a la presidencia el 25 de enero del 2020 (Aliaga, 2020). De esa manera, dio inicio a una campaña que, según la hipótesis planteada en esta investigación, maneja un discurso de representación de los roles de la mujer, el cual lleva a una estereotipación de género. Los estereotipos de género son

[...] creencias sobre las diferencias que hay entre hombres y mujeres, es decir, la asignación diferencial de características a las personas por el hecho de pertenecer a uno u otro género. Dichas características pueden incluir rasgos de personalidad, físicos, habilidades, roles, ocupaciones y orientaciones generales. (Castillo y Montes, 2007)

Por ello, se analizan las estrategias que tomó el partido político de Añez, Juntos, para promocionar su figura en el discurso de declinación: una gigantografía y un *spot* publicitario, que se observaron durante el gobierno transitorio y demuestran cómo el patriarcado ha tomado un puesto principal en su candidatura, contradiciendo las palabras y los principios que la exmandataria mostraba al pueblo boliviano en diferentes situaciones.

Esta investigación postula que Añez busca dar realce a los aspectos femeninos en la política boliviana, puesto que la construcción de su discurso le da énfasis a los valores establecidos por estereotipos de los roles de género con la finalidad de ganar votantes. Sostenemos que, en una sociedad patriarcal como lo es la boliviana, los prejuicios del deber ser de los géneros se mantienen de una forma tradicional y, con ese razonamiento, la campaña de Jeanine reproduce patrones socioculturales de feminidad y masculinidad, con el fin de tener una identificación del electorado con su partido. Para confirmar lo planteado, traba-

jamos los materiales audiovisuales de la presentación y personificación de Jeanine, desde el método cualitativo, estudios de género, lingüísticos y de análisis crítico del discurso, así como con el uso de tablas que aplican categorías, las cuales clasifican las representaciones entre parasociales y prosociales. Con ello, se propuso identificar tácticas discursivas, simbolismos, instituciones y normas que maneja la campaña de Juntos, y comprobar así lo planteado. Es preciso aclarar que por *discurso de género* se entiende un “conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual” (Castillo, 2004).

Abordaje teórico de la investigación

La revisión conceptual del feminismo como paradigma muestra la exclusión de la mujer desde la esfera pública en la Grecia clásica, y al género femenino como algo dejado de lado, sin la capacidad de construir conocimiento, pues está determinado por su rol pasivo. Desde la primera ola del feminismo, con la Revolución Francesa en 1789, las mujeres se unieron a la lucha revolucionaria para su inclusión. Más tarde, se pidió el voto femenino para ser parte de la opinión pública (Stamile, 2020). Dichos apuntes genealógicos ayudan a entender la lucha femenina, sobre todo por los roles que se le han asignado históricamente, los cuales se entienden como

los papeles, expectativas y normas que se espera que las mujeres y los varones cumplan en una sociedad, los cuales son establecidos social y culturalmente, y que dictan pautas sobre la forma como deben ser, sentir y actuar unas y otros dependiendo en principio, del sexo al que pertenecen. (Macía *et al.*, 2008)

Los roles generan estereotipos, concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres (Delgado *et al.*, 1998). En esa línea, el discurso de Añez busca acentuar los sesgos estereotipados de lo que representa la labor de una mujer dentro de la sociedad boliviana. Asimismo, se toma en cuenta la ideología política del sujeto de estudio para comprender los estereotipos particulares que representa el discurso de Añez desde el espectro en el que se expone. La presidente transitoria muestra los valores de derecha, lo tradicional y lo católico (Ortiz, 2020), mediante la expresión de mecanismos del imaginario social sobre el papel de las mujeres en ellos, los cuales son llevados a su discurso para presentar a la mujer como “madre, cuidadora y religiosa”.

Desde una perspectiva estructuralista y postmoderna del discurso, se utilizan los neologismos de *deconstrucción* y *fallogocentrismo* acuñados por el filósofo Jaques Derrida (Ferraris, 2011). Éstos ayudan a comprender, en el primer caso, el abordaje crítico del análisis del discurso de género y, en el segundo caso, la centralidad de la voz masculina en la cosa pública. Así, se comprende de manera concisa cómo se ha construido de forma sesgada el rol de la mujer en la política y cómo funciona aquello en el fenómeno de Añez, pues en este caso el uso político del género femenino se instrumentaliza con la finalidad de brindar representatividad a un grupo determinado de la sociedad.

Finalmente, se emplean los postulados de *La Presentación del Yo en la Vida Cotidiana* (1956) de Erving Goffman, para desarrollar la presente investigación y entender las fachadas, que abarcan el lenguaje, vestimenta, expresiones y acciones que toma Jeanine, así como

los roles y la dramaturgia social que representa, desde una perspectiva de género, a lo largo de su postulación como presidenta. De esta manera, Goffman (1956) expresa lo siguiente:

La apariencia se refiere a aquellos estímulos que funcionan en el momento de informarnos acerca del *status* social del actuante. Estos estímulos también nos informan acerca del estado ritual temporario del individuo, es decir, si se ocupa en ese momento de alguna actividad social formal, trabajo o recreación informal, si celebra o no una nueva fase del ciclo estacional o de su ciclo vital.

Marco teórico

La investigación tuvo un enfoque cualitativo y se centró en el análisis de piezas expuestas en diferentes soportes, relacionadas a la candidatura de Jeanine Añez, la cual fue anunciada el 24 de enero del 2020. Se recopilaron y analizaron productos comunicacionales elaborados para promocionarla, difundidos entre los meses de marzo y septiembre del mismo año, ya que fue durante el inicio de la crisis sanitaria cuando Añez visibilizó más los estereotipos femeninos

tradicionales, haciendo mayor referencia al espacio privado y al rol de los individuos. El objetivo del análisis es estudiar de qué manera el discurso político de Añez estereotipa y cosifica a las mujeres, así como entender el contexto en el que se desarrolla su discurso de género y lo que éste implica. Por esta razón, se seleccionaron piezas de análisis, desde lo teórico y empírico, mediante las cuales evidenciar con mayor claridad la cosificación simbólica en el uso del lenguaje; y, para argumentar lo observado, se hizo uso del análisis crítico del discurso con el apoyo de teorías de género y del lenguaje.

Para la confección de la matriz de análisis, se utilizó y adaptó la herramienta elaborada por Yamil Lino en colaboración con Rafael Loayza, propuesta en su libro *Mirar el reflejo: La representación cinematográfica de Bolivia en Hollywood*. Lino (2015) realiza un análisis interpretativo de piezas audiovisuales, aplicando las categorías de *parasocial* y *prosocial* (p. 88) para diferenciar el tipo de mensajes o ideas que vinculan los diferentes elementos de la representación, es decir, para distinguir dónde se presenta lo discursivo entre lo que reproducen las normas sociales (prosocial) y lo que las cuestiona (parasocial), tanto a nivel denotativo como connotativo. En dicha herramienta se toman en cuenta el cuerpo, los actores y la población, con el fin de determinar la idealización propuesta; en este caso, se analiza en la gigantografía y en el *spot* de la campaña Juntos, expuestos entre febrero y septiembre de 2020, así como en el video de declinación a su postulación a la presidencia. El *spot* elegido para el presente trabajo es el que se repetía con mayor frecuencia en los medios de comunicación (y en el cual se evidenciaba con mayor fuerza el discurso de género). Por su parte, la gigantografía fue elegida por su lenguaje visual, por la posición de los individuos que se observan en él, además de su notoriedad en las diferentes calles principales de la ciudad de La Paz.

En la sección de Anexos, se expone una muestra de la aplicación de la matriz de análisis a la gigantografía, enfocada en la representación de Añez. Cabe señalar que se hizo una aplicación aparte para cada personaje de la gigantografía y, en el caso de los videos, el análisis se hizo por secuencias. Se decidió presentar al menos un ejemplo parcial para que se puedan apreciar las categorías empleadas en el instrumento, así como la manera en que se aplicaron, para que de esta forma otros puedan tomarla en cuenta en sus propios estudios.

Resultados

Añez presenta diversos conflictos en su discurso, ya que de manera continua manifiesta contradicciones. Por un lado, hace una teatralización con los roles femeninos y valores asociados a ellos, tales como la maternidad, la bondad, la eficiencia y la religiosidad. Por otro lado, muestra valores masculinos de autoridad, claridad y rudeza (ambas representaciones son reconocidas como valores que se encuentran anclados en un amplio sector de la sociedad boliviana, por tanto, se muestra que el patriarcado fue parte de su discurso por la repetición de estereotipos de lo femenino y lo masculino).

Antes de pasar al análisis de las piezas que demuestran lo mencionado previamente, se debe señalar algo importante sobre la fachada personal de Jeanine Añez. Se pudo observar que antes la vestimenta de la mandataria consistía en blusas escotadas y más coloridas, pantalones ceñidos a su cuerpo y accesorios más visibles. “Era más llamativa, más alegre, pero cuando la posesionaron comenzó a vestirse de una manera más discreta, como si se estaría [sic] acomodando al conservadurismo patriarcal”, mencionó Galindo (Erbol, 2020), dando a entender que el cargo que ahora tiene Jeanine hizo que su forma de vestir cambie a una mucho más conservadora y reservada, utilizando, en algunos casos, ponchos andinos que se le obsequiaron. Por eso, Galindo añade que “cambiarle el modo de vestir a Janine es importante, porque ha sido una forma de disciplinarla”. De esta manera, se expresa cómo es “sometida” a realizar ciertas decisiones sobre su persona “para complacer a los demás” y dar lugar a la estereotipación de géneros. A continuación, se presentan imágenes del antes y el después de la fachada personal de Jeanine Añez:



Figura 1. Facebook personal de Jeanine Añez Chávez de senadora.



Figura 2. Imagen de Infobae de la presidente Jeanine Añez.

Ahora bien, pasando a las piezas específicas de estudio, en la gigantografía analizada, Añez se sitúa en primer plano, con un enfoque ligeramente contrapicado, delante de los demás, lo

cual resalta su autoridad sobre ellos. Dado el ángulo de cámara (contrapicado), la población parecería estar en un puesto más bajo, adoptando una actitud sumisa (Rivera, 2015, p. 158). Esto demuestra cómo la candidata intenta resaltar su posición de mujer “líder” dentro su carrera electoral.



Figura 3. Gigantografía "Es con ella". Fotografía propia tomada en la ciudad de La Paz.

Jeanine Añez siempre es mostrada como personaje principal, primero se ve su persona y atrás se observa a personas acompañándola y siguiéndola, con el objetivo de dar la impresión de liderazgo e importancia en la candidata, recalando que, en toda la situación, ella es el elemento fundamental. La descripción del orden espacial tiene también un fin aleccionador y contrastante.

Estos elementos visuales se refuerzan con el mensaje textual que consiste en uno de los *slogans* de la campaña de Juntos: “Es con ella”. Pareciera que el rasgo más importante de la candidata es el hecho de que sea mujer, de ahí su reducción al pronombre “ella”. No es necesario enunciar otro atributo de la candidata o de la visión del partido, el mensaje fuerza es que apoyarla significa apoyar a una mujer que parece que se debería admirar y en la que se debería tener confianza por el simple hecho de animarse a candidatear. No es casual que, además, Añez, aparezca vestida de blanco, que es un color que transmite pureza y transparencia, junto al verde de su partido que está asociado a la esperanza.

En relación al *spot*, en el análisis de contenido mediante las tablas que aplican las categorías *prosocial* y *parasocial* para clasificar lo que evocan diferentes elementos de la representación, se interpretan datos que presentan el trasfondo de la campaña electoral de Añez basándose en otros estudios previos sobre la estereotipación y cosificación de las mujeres. Estos dan a entender que la subordinación de las mujeres forma parte de un discurso en el que se crea un sentido de creencias para el sentido común de la población, con el objetivo de imponer un modelo de familia patriarcal; en este caso, se sitúa a las mujeres en las labores de higienización y cuidado de la familia (Rivera, 2015, pp. 141-142).



Figura 4. Captura del video “Ordenar la casa”



Figura 5. Captura del video “Ordenar la casa”

En el *spot* que se analizó, a todas las mujeres se les ve limpiando y decorando el hogar, mientras que los hombres usan herramientas en sus actividades. Este acto muestra una imagen estereotipada de la mujer, la cual se limita a trabajar en cosas menores, siendo sólo un apoyo del trabajo que realizan los varones. Precisamente, según Rivera (2015, p. 145), en el contexto boliviano, las mujeres se representan de forma cosificada, convirtiéndose en ornatos de un discurso y visión de nación que postulan la hegemonía absoluta de la cultura patriarcal y cristiana sobre el país a partir del Estado. Las mujeres se introducen sólo como parientes, familiares o viudas de otro ser masculino más importante. Esto se aprecia en la pieza analizada, ya que en ningún momento del *spot* se muestra a la mujer ejerciendo una tarea que va más allá de la limpieza o decoración. Por lo tanto, sólo es un apoyo para los personajes masculinos y las tareas que ellos realizan.

Por otra parte, a lo largo del *spot* se pueden ver los rasgos distintivos de Añez. Desde los primeros segundos se muestra decidida, a diferencia de las demás personas que muestran claramente un rostro de preocupación. Es ahí cuando la candidata empieza a limpiar y arreglar la casa, mientras que su rostro, ahora, muestra felicidad, misma expresión que tiene hasta el final de este video. Estas imágenes proyectan un personaje líder hacia el que los votantes se pueden sentir atraídos, ya que es diferente a los demás personajes del *spot* y, es quien los dirige a realizar las reparaciones del hogar. También se puede apreciar cómo Añez proclama un discurso frente al grupo de hombres y mujeres que la oyen. Lo interesante es que en esta secuencia se puede ver cómo se enfatiza el “empoderamiento de Jeanine” a través de planos que muestran la admiración de sus pares masculinos.



Figura 6. Captura del video “Ordenar la casa”

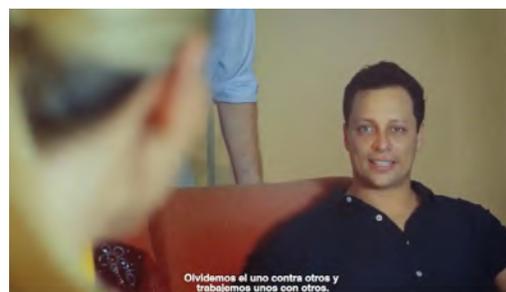


Figura 7. Captura del video “Ordenar la casa”

Rivera (2015) recuerda una lucha sindical en 1951 liderada por mujeres de la Federación Obrera Femenina (FOF), la cual da renovada vigencia a las luchas anarquistas por la ciudadanía plena, combinándolas con demandas específicamente femeninas y cholas contra los abusos racistas y patriarcales a los que se sometía a las mujeres de los mercados y a las trabajadoras domésticas en las casas señoriales y en los medios de transporte (p. 148). Si se compara el discurso de Añez para vender su candidatura, con el de las mujeres de la FOF, se puede evidenciar que, mientras estas últimas tenían sus ideales en la denuncia contra abusos racistas y machistas que sufrían las mujeres de la época, Jeanine carece de un discurso reivindicativo para sus pares. No busca acabar algún abuso o violación de derechos, sino que aprovecha su identidad femenina para sensibilizar al electorado de ese género. Siguiendo la sucesión de las escenas nueve y diez, se puede notar fácilmente que el eje de las secuencias es la aprobación de los espectadores sobre el discurso de la presidenta.

La tesis de Mauvley (1975) sostiene que la imagen de la mujer está sujeta al estereotipo de ser “pasiva”, es decir, que sólo mediante la mirada de otras personas, en la mayoría hombres puede ganar sentido (p. 9). Con base en la anterior afirmación de Mauvley, se puede deducir que, en la composición de los planos de esta secuencia, la figura de Añez no es construida a partir de un significado o sentido propio, sino que se presenta como un sujeto pasivo a la espera de la connotación que le den los observadores, los que poseen una “mirada activa”. Mediante todos los planos, diálogos y actos que se muestran a lo largo del *spot*, se refuerza la imagen estereotipada de la mujer, según la cual ésta es un ser pasivo, cuidadoso y hogareño que se aproxima a la idea de “madre protectora”, quien tiene como labor principal cuidar la casa.

Durante todo el análisis de este *spot*, es evidente la construcción casi teatral de las acciones e intenciones de la candidata de Juntos. El objetivo era idealizar su personaje bajo una idea y guion específicos. Añez encarna a una “mujer de hogar” que, con su carisma, valentía y determinación, quiere alcanzar la presidencia del Estado. A esta forma de vender un personaje, Goffman (1956) la llama “realización dramática”, que es la construcción de una fachada en la que un individuo está dotado de signos que destacan y adornan hechos o rasgos con el fin de generar en los otros sentimientos que lo conduzcan a identificarse con la actuación, empatizar con el personaje y, finalmente, darle su apoyo (p. 42). Goffman (1956) señala que en la sociedad, y en especial en la esfera pública, es común que las personas construyan fachadas que buscan resaltar ciertas características de un mensaje, y ocultar los aspectos negativos del mismo (p. 78).

Basado en lo expuesto previamente, se puede decir que el video de declinación de candidatura de Jeanine Añez responde a una estrategia usual en la conformación y difusión de mensajes masivos. No se mencionan los aspectos negativos alrededor de su postulación (la caída del porcentaje de votantes a su binomio, los escándalos de corrupción en su Gobierno, múltiples acusaciones hacia su persona por malgastar fondos del Estado, entre muchos otros errores en su gestión) y, más bien se maneja un discurso positivo sobre la valentía, el coraje y el honor involucrados en la decisión. Si un equipo quiere sustentar la línea de conducta que ha adoptado, sus miembros deben actuar como si hubieran aceptado ciertas obligaciones morales. No deben permitir que sus propios intereses, sus principios o la falta de discreción los induzcan a traicionar los secretos del equipo en los intervalos de una actuación a otra (Goffman, 1956, p. 22).

Respecto a lo anterior, la composición escenográfica para este video podría ser una muestra de ello. Jeanine Añez aparece en medio y adelante con un abrigo largo, formal y rojo, mientras que en la parte de atrás figuran siete hombres en dos hileras, entre ellos está el candidato a vicepresidente de Juntos (Samuel Doria Medina), algunos ministros (Óscar Or-

tiz, Yerko Núñez, entre otros) y figuras políticas aliadas (como Luis Revilla). Esto se asemeja a la composición en la gigantografía, donde también Añez aparecía delante del resto, connotando liderazgo. Volviendo al video, ninguno de los hombres que están detrás interviene, su función es estar de pie, en silencio y serios; esto busca reflejar que Añez fue quien tomó la decisión de renunciar con el apoyo de políticos que fueron parte de un equipo, el cual, ante todo, vela por la democracia.



Figura 8: Video incrustado en el artículo de Molina (17 de septiembre del 2020).

Jeanine Añez, en el video de su renuncia a la candidatura por la presidencia, deja en claro que es una decisión tomada para el bien mayor de Bolivia y su democracia, lo cual evidencia una obligación moral que su conducta ha adoptado al ser una parte importante del grupo de ciudadanos que está en contra del partido político Movimiento al Socialismo (MAS). Así, estaría dejando de lado sus intereses propios para seguir con la actuación de mujer líder.

Además, Jeanine enfatiza la importancia de pensar en los “hijos” y el futuro, así como en el cuidado de la familia y rememora su promesa de cuidar a la ciudadanía hasta el fin de su mandato. De esta manera, repite y afianza los estereotipos marcados por los roles de género patriarcales, donde la máxima preocupación de la madre deben ser los hijos, y se establece la asociación de que una mujer presidenta con sus características es como una madre para el país. Así, vuelve a recurrir al discurso de género para apelar a la confianza de la población.

Se aprecia, entonces, que el video de la declinatura sigue parámetros de una actuación heroica y leal a favor de Jeanine Añez, mientras maximiza y expone los factores positivos que tuvo su gobierno transitorio, pero sin mencionar los aspectos negativos, de manera que la audiencia la perciba como una mujer fuerte, honesta y comprometida con su causa. En síntesis, en los productos audiovisuales se puede observar el énfasis en aspectos como la feminidad y liderazgo de Añez, los cuales buscan realzar a los roles estereotipados de la mujer en la sociedad boliviana y que reproducir, desde lo discursivo, normas estructuradas por el patriarcado. Como mencionan Derrida y Laraña citados en Iknowspolitics (s.f.), la discriminación estructural explica cómo las actitudes sociales dominantes determinan los comportamientos de la sociedad y de las instituciones, reforzándolos al unísono y generando una dinámica estigmatizante.

Conclusiones

Al concluir la investigación, en primer lugar, encontramos una serie de datos relevantes respecto a la estructura patriarcal en Bolivia. El fenómeno analizado, el uso político del discurso de género por parte de Jeanine Añez al promocionar su candidatura y su desistimiento, mostró que todavía siguen vigentes en el país las normas y reglas respecto a la jerarquización entre varón y mujer. Los roles adoptados por Añez al presentarse como una opción electoral diferente y en apoyo a la mujer demuestran la repetición de normas patriarcales. Por ello, es posible deducir que Jeanine cosifica a los grupos femeninos y a sí misma, al usar un discurso contradictorio a la verdadera liberación de la mujer en los distintos ámbitos sociales.

También podemos observar, respecto a las contradicciones en su discurso en otras ocasiones, que pretende dar realce a lo masculino. Sobre esa situación, María Galindo (2020) aseveró respecto al discurso de lanzamiento de la candidatura de Añez:

Añez se dirigió todo el tiempo en masculino, no se dirigió a las mujeres bolivianas, dijo los empresarios, los trabajadores, los bolivianos y una sola vez en su discurso dijo la mujer boliviana. Y la mujer boliviana no existe, existimos las mujeres bolivianas de diferentes edades, orígenes culturales y sectores sociales.

Añez, al actuar contradictoriamente en sus roles como mujer, presidenta interina y candidata, puede hacer que la población perciba incoherencia en su interpretación, desconfíe del personaje y retire su apoyo. Según Erving Goffmann (1956), el ser está compuesto por el carácter del personaje y por la realización dramática del actor, entonces es posible que Añez fomente una doble actuación en la que no sea posible responder a las exigencias “morales” (roles de bondad/autoridad) e “instrumentales” (ejercer su labor de presidenta interina/candidatura).

El sociólogo Blumer (1982) sostiene que “el presidente de una nación que no consigue actuar con éxito en momentos cruciales, puede convertirse en un objeto muy distinto para los ciudadanos de su país”. El país vivía situaciones de polarización política e incertidumbre luego del fraude de las elecciones generales del 2019, que es cuando Jeanine Añez asumió el poder transitorio con el objetivo de llamar a elecciones y pacificar Bolivia. Sin embargo, al presentarse como candidata para los próximos comicios, entre contradicciones discursivas, controversias y casos de corrupción en su gobierno, perdió considerablemente el apoyo del electorado.

La muestra del *spot* publicitario, donde se ve a las mujeres realizando trabajos de decoración en el hogar, las posiciona como pasivas. Esta imagen de la mujer sigue predominando en el imaginario de las sociedades latinoamericanas, pues son percibidas como personas con intereses y capacidades más limitadas que son más felices cuando se quedan en casa (Morgan, 2002, como se citó en García Beaudoux, 2014).

Cabe recalcar que los estudios políticos con enfoque de género en América Latina no son numerosos debido a la reciente inclusión femenina en el ámbito público. En ello podemos observar que, en los diferentes estudios sobre el comportamiento político, se ha identificado una brecha de género en la participación política. Así, en los sistemas democráticos se acepta generalmente que los hombres son políticamente más activos que las mujeres (Duverger, 1955; Lipset, 1987; Verba *et al.*, 1995; Norris, 2002), lo cual hace prevalecer los prejuicios de género, que incluso se han presentado en los discursos políticos femeninos bajo una esquematización patriarcal que reproduce los sesgos de los estereotipos. Por esa razón,

es indispensable analizar la presentación de la dualidad femenino/masculino con una técnica de reencuadre. Un caso equiparable es el de Ángela Merkel, a quien los medios le preguntan sobre su familia y hacen alusión a su “vejez”, mostrando cómo se pueden reproducir sesgos inconscientes que presentan a la mujer en el *oikos* (espacio privado). Por esa razón, dicha mandataria hizo su campaña política con nuevas técnicas de encuadre evitando reproducir la estereotipación. En línea con otras investigaciones de este tema, se confirma que uno de los fenómenos con los que tienen que lidiar las mujeres cuando deciden participar activamente en la política es el de los estereotipos de género, dado que el poder se ha construido desde la mirada masculina (Martínez, 2022). Además, no es sencillo encajar a las mujeres en una estructura que históricamente ha sido codificada por hombres (Beard, 2018).

En esta investigación no se pudieron tomar en cuenta otras piezas discursivas de Añez, como su *spot* de renuncia a la candidatura o sus discursos para eventos patrios; por ello, se recomienda continuar investigando contenidos discursivos generados en el espacio público para visibilizar las percepciones sesgadas y mitigarlas desde el cambio social. Por ejemplo, como evidencia también está el trabajo de Baeza (2015), quien explica que los estereotipos vistos en los espacios de deliberación extienden la aprobación y la legitimación social del patriarcalismo entre la población, pues se reinstuyen variaciones del discurso tradicional, esencialista de los roles y atributos femeninos, y rescatan la especificidad de la mujer como sujeto político cuando no contradice las expectativas de género.

Por último, el propósito principal de la investigación fue entender cómo, en una sociedad patriarcal, la candidatura de Jeanine Añez se basó en el discurso de género. El escenario en el que se encontraba la expresidenta jugó un papel muy importante, así como lo hicieron el lenguaje empleado, centrado en la disparidad de varones y mujeres; la relación de su papel como política empoderada, contrastada con el rol tradicional de madre; los cambios de vestimenta durante su gestión; y el uso que se hace de los discursos para ganar apoyo político. Todos estos elementos parecen estar articulados con una intencionalidad de fondo que, claramente, va más allá de la fachada. Según las teorías discursivas y el análisis empírico combinados en el trabajo, se devela que la campaña de Juntos buscaba intentar ganar votos por medio del discurso en apoyo al sexo femenino.

La campaña encontró distintas formas de sacar beneficio al género de la candidata explotando aspectos de la puesta en escena de Añez; por ejemplo, a partir de los demás personajes y elementos, de su forma de vestir y de las acciones que ella realiza durante videos publicitarios. Dichos elementos terminaron por fomentar el mantenimiento de un orden patriarcal en el que la mujer debe ser mirada y admirada por el simple hecho de ser parte del género femenino, mientras que se continúan ignorando sus competencias.

Para una siguiente línea investigativa, se recomienda partir del contraste entre ideologías políticas, pues éstas presentan estereotipos particulares y ayudan a mostrar los diferentes tipos de liderazgos que pueden tener las políticas. Así como en el presente trabajo se observó que la ideología del objeto de estudio se centraba en los valores de la derecha que mostraban a la mujer estereotipada desde la tradición, la religión, los roles maternos y el conservadurismo; también buscó proyectar a una mujer con habilidades duras, como la decisión, racionalidad y rigidez que expresan los roles de género tradicionales vistos en su estilo particular de liderazgo.

Se propone hacer estudios e investigaciones a partir de la deconstrucción de Jaques Derrida, en los cuales se busque entender la construcción de los discursos respecto al género, sexualidad y clases sociales en un contexto determinado para entender los hábitos sociales en los grupos. Es preciso desarrollar conceptos del sentido de lo femenino y lo masculino desde

los hábitos cotidianos de la sociedad hasta dentro de los espacios públicos para poder construir un marco teórico amplio en relación a estudios de género. En términos discursivos y políticos, las construcciones sociales están atravesadas por el lenguaje que contiene distintas connotaciones y denotaciones. Por ello, el análisis y la metodología para observar fenómenos sociales relacionados con los temas de género y discurso deben estar atravesados por una deconstrucción previa de lo que se presenta como lo “habitual” y lo “conocido” que impide ver los posibles mecanismos causales ocultos.

Referencias

- Aliaga, J. (12 de agosto del 2020). Bolivia choca de frente con una crisis múltiple. *France 24*. <https://www.france24.com/es/20200812-bolivia-crisis-bloqueos-elecciones-pandemia-oxigeno>
- Andreas, L. (1983). *El Erotismo*. German25. <https://gracielahierro.files.wordpress.com/2019/07/el-erotismo-lou-andreas-salome.pdf>
- Baeza, A. (2015). ¿Mujeres en la arena política? El discurso periodístico acerca de las candidatas parlamentarias en Chile de 2013. *Comunicación Y Medios*, (30), pp. 176–200. <https://doi.org/10.5354/rcm.v0i30.32380>
- Beard, M. (2018). *Mujeres y Poder*. Planeta
- Castillo, L. (2004). Apuntes sobre el Discurso de Género y algunos Argumentos para Rebasarlo. *Razón y Palabra*, (40). <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n40/lcastillo.html>
- Castillo, R. y Montes, B. (2007). *Escala de estereotipos de género actuales*. Universidad de Jaen. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/download/198/179/733>
- Delgado, G., Novoa, R. y Bustos, O. (1998). *Ni tan fuertes ni tan frágiles, Resultados de un estudio sobre estereotipos y sexismo en mensajes publicitarios de televisión y educación a distancia*. UNICEF/PRONAM
- Duverger, M. (1955). *The Political Role of Women*. UNESCO
- Erbol. (23 de enero del 2020). Galindo sobre Añez: “Es una mujer que no se ubica con que su gobierno es transitorio”. *Erbol*. <https://erbol.com.bo/nacional/galindo-sobre-a%C3%B1ez-%E2%80%9Ces-una-mujer-que-no-se-ubica-con-que-su-gobierno-es-transitorio%E2%80%9D>
- Ferraris, M. (2011). Reconstruir la deconstrucción. *Derrida en castellano*. https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/comentarios/ferraris_reconstruir_deconstruccion.htm
- Fraser, N. (2003). Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento. *New Left Review*, (4), pp. 107-120.

- Freidenberg, F. y Suárez, J. (2021). Creando redes de mujeres en una disciplina masculinizada: el caso de la Red de Politólogas. *Polis [Online]*, (59). <http://journals.openedition.org/polis/20454>
- García-Beaudoux, V. (2014). Estereotipos de género y liderazgo femenino. Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Universidad de Buenos Aires. <http://www.aacademica.org/000-035/502>
- Goffman, E. (1956). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu editores.
- Gómez, J.M. (14 de noviembre del 2016), El estigma de mujeres en la política. *Hoy*. <https://hoy.com.do/el-estigma-de-mujeres-en-la-politica/>
- Guzmán, G. (27 de agosto del 2018). Falocentrismo: qué es y qué nos dice sobre nuestra sociedad. *Psicología y mente*. <https://psicologiaymente.com/cultura/falocentrismo>
- Ibáñez, T. (2003). El giro lingüístico. En Lupinício, I. (coord.) *Análisis del Discurso. Manual para las ciencias sociales*, (pp. 21-42), *Universitat Oberta de Catalunya*, Editorial UOC.
- Juntos Oruro. (27 de febrero del 2020). *Jeanine Añez – Juntos* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=K3rpBtD80Mw>
- Lino, Y. (2015). *Mirar el reflejo: La representación cinematográfica de Bolivia en Hollywood*. Plural Editores.
- Lipset, S. (1987). *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Tecnos.
- Macía, O., Mensalvas, J. y Torralba, R. (2008). *Roles de género y estereotipos*. Fundación Esplai. <http://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-congrupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>
- Martínez, D. (2022). *La estereotipación de la mujer en la publicidad política televisiva: análisis de contenido de los spots de la elección a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México en 2018*. BUAP. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/16162>
- Molina, F. (17 de septiembre de 2020). La presidenta interina de Bolivia retira su candidatura para fomentar la unidad contra Evo Morales. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2020-09-18/la-presidenta-interina-de-bolivia-jeanine-anez-retira-su-candidatura-a-las-elecciones.html>
- Mulvey, L. (1975). *Placer visual y cine narrativo*. S.E. <https://txtnmftdecine.files.wordpress.com/2017/11/placer-visual-y-cine-narrativo-laura-mulvey-1975.pdf>
- Norris, P. (2002). *Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism*. Cambridge University Press

- Ortíz, R. (2020). *Jeanine Añez Chávez*. CIDOB. https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/bolivia/jeanine_anez_chavez
- Reverter, S. (2003). La perspectiva de género en la filosofía. Feminismo y multidisciplinariedad. *Feminismo/s*, (1), pp. 33-50.
- Rivera, S. (1997). La nación de derecho o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia. *Temas sociales*, (19). http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S0040-29151997000100002&script=sci_arttext
- Rivera, S. (2015). *Sociología de la imagen*. Plural Editores.
- Stamile, N. (2020). Igualdad, diferencia y teoría feminista. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, (18), pp. 9-28. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5261>
- Verba, S., Scholzman, K. y Brady, H. (1995). *Voice and Equality. Civic Voluntarism in American Politics*, Cambridge, Mass. Harvard University Press

Anexos

Anexo 1. Análisis de la gigantografía del partido Juntos (Figura 3)

Gigantografía (enfocada a Añez)		Discurso	Idealización para-social	Idealización pro-social
Objeto	Cuerpo: La imagen	Jeanine Añez sonríe y está vestida de blanco, delante de Samuel Doria Medina.	La sonrisa de la candidata denota una amistad con el espectador.	La sonrisa refleja el optimismo que tiene su partido para mejorar el país y llevarlo adelante con paz y tranquilidad que se encuentra en la camisa blanca.
	Individuo: Jeanine Añez			
	Población: Los votantes			
Lenguaje	Cuerpo: La imagen	El texto “Es con ella” se encuentra a la izquierda de la gigantografía acompañando a la candidata.	El texto da la idea de inclusión a las mujeres al aludir que la solución se encuentra en un género.	La frase refleja la ruptura tradicional de la política boliviana en la que el hombre es el principal actor.
	Individuo: Jeanine Añez			
	Población: Los votantes			
Significado	Cuerpo: La imagen	Añez quiere mostrar con la sonrisa un optimismo hacia la situación nacional. Además, su camisa blanca muestra su espíritu pacificador. Su posición delante de Samuel enseña su capacidad de liderar a la nación, le acompaña la frase que da a entender que sólo ella es la solución.	La sonrisa es una distracción a lo sucedido durante los conflictos. La camisa muestra esa paz que el país desea, pero que no está presente. Un liderazgo falso que trata de mostrar que ella es quien dirige la nación, cuando hay personas que lo hacen por detrás, lo que la frase trataría de ocultar.	La sonrisa junto a la camisa procura otorgar una calma al país complementada con su liderazgo femenino.
	Individuo: Jeanine Añez			
	Población: Los votantes			

Memorias de la pandemia por COVID-19. Experiencias de las y los trabajadores indirectos de la Universidad Autónoma del Estado de México*

Memories of COVID-19 pandemic. Experiences of the indirect workers of the Autonomous University of the State of Mexico

María Verónica Murguía Salas**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-6961-4009](https://orcid.org/0000-0001-6961-4009)

Ana Elizabeth Jardón Hernández**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-8983-1809](https://orcid.org/0000-0002-8983-1809)

DOI: 10.5281/ZENODO.8117632

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2023

Fecha de aprobación: 3 de abril de 2023

Resumen

La pandemia por COVID-19 presente en todo el mundo generó diversos cambios en las condiciones sociales. Uno de los principales campos afectados fue el mercado laboral, el cual se constriñó debido a las medidas sanitarias implementadas para mitigar la propagación del virus. Por ello, el objetivo de este documento es visibilizar los efectos que tuvo el confinamiento en el desarrollo de las actividades económicas de las y los trabajadores indirectos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Esta investigación se realizó desde la antropología del trabajo bajo el enfoque hermenéutico, mismo que se utilizó en las 28 entrevistas semiestructuradas aplicadas al grupo de interés. Uno de los principales resultados es que, ante la suspensión de actividades presenciales de la UAEMéx, las y los trabajadores indirectos diversificaron, modificaron o hasta ampliaron sus actividades económicas previas al confinamiento, donde el empleo informal tuvo un papel fundamental en sus estrategias laborales.

Palabras clave: empleo informal, estrategias laborales, trabajadores indirectos

Abstract

The COVID-19 pandemic present throughout the world generated various changes in social conditions. One of the main fields affected was the labor market, which was constrained due to the sanitary measures implemented to mitigate the spread of the virus. For this reason, the objective of the document is to make visible the effects that the confinement had on the development of the economic activities of the indirect workers of the Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). This research was carried out from the anthropology of work under the hermeneutic approach, which was used in the 28 semi-structured interviews applied to the interest group. As one of the main results is that, before the suspension of face-to-face activities of the UAEMéx, the indirect workers diversified, modified, or even expanded their economic activities prior to confinement, where informal employment played a fundamental role in their labor strategies.

Keywords: informal employment, labor strategies, indirect workers

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México

// mvmurguias@uaemex.mx

// aejardoh@uaemex.mx

* El presente artículo deriva del proyecto de investigación "Memorias de la pandemia de la COVID 19. Experiencias de las y los trabajadores indirectos de la UAEMéx", con número de registro 6532/2022CIB. Se agradece el apoyo financiero brindado por la Universidad Autónoma del Estado de México.

** Las autoras agradecen a Claudia Fátima Chávez Zimbrón por el apoyo en la realización de entrevistas y transcripciones utilizadas en este documento.

Introducción

En noviembre del 2019 surgieron en China los primeros casos de una nueva enfermedad, después denominada COVID-19. La propagación del coronavirus se extendió por todo el mundo, por lo que la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el registro de 118,000 casos en 114 países y con 4,291 defunciones, declaró el 11 de marzo del 2020 como pandemia a esta enfermedad (Organización Panamericana de la Salud, 2020). A partir de dicha declaración, los países de los cinco continentes tomaron medidas más estrictas para evitar la propagación y contener la enfermedad.

En el caso de México, las autoridades sanitarias pusieron en marcha la Jornada Nacional de Sana Distancia, la cual se conformó por cuatro grandes rubros: 1) medidas básicas de prevención, 2) suspensión temporal de actividades no esenciales, 3) reprogramación de eventos de concentración masiva y 4) protección y cuidado de las personas adultas mayores (Gobierno de México, 2020). Con base en el segundo rubro de esta Jornada, una actividad no esencial se definió como “aquella que no afecta la actividad sustantiva de una organización pública, social o privada, o los derechos de los usuarios” (Gobierno de México, 2020, p. 2). A partir de dicha descripción, el 23 de marzo del 2020 comenzó el confinamiento de millones de personas que no ejercían una actividad esencial. Se consideraron esenciales las ramas médica, farmacéutica, financiera, industria y distribución de alimentos, transporte, mensajería, telecomunicaciones, entre otros.¹

Como consecuencia de las medidas de prevención, se evidenciaron y ampliaron las desigualdades sociales. Ejemplo de ello fue la pérdida de miles de empleos en nuestro país, principalmente de aquellos desempeñados por mujeres, jóvenes y adultos mayores, del sector económico terciario, así como de los micro y pequeños negocios (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020). Es decir, las medidas sanitarias para disminuir la propagación del COVID-19 exacerbaron las malas (pésimas) condiciones laborales que tenían los grupos vulnerables desde décadas previas.

Sin embargo, no todos los sectores económicos tuvieron un impacto negativo en las condiciones laborales durante el periodo de referencia. Uno de ellos fue el educativo, donde hubo casos como el de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), la cual mantuvo al 100% tanto salarios como prestaciones, y no hubo recorte de su personal contratado de manera directa. A pesar de ello, no se puede invisibilizar el efecto que ocasionó el confinamiento en otro tipo de trabajadores asociados a la UAEMéx. Existe un grupo de personas que proveen diversos productos y servicios a la población estudiantil, docente y administrativa de la Universidad, como alimentos, insumos de papelería, hospedaje, lavado de carros, arte, artesanías, entre otros. De esta manera, aunque se obtienen ingresos económicos de la comunidad universitaria, no cuentan con contrato escrito, prestaciones o ninguna otra asociación laboral con la institución, lo que genera que sean trabajadores indirectos.

Dicho grupo de trabajadores dependen total o parcialmente de la dinámica cíclica de las actividades previstas en el calendario universitario: periodo de clases, suspensión de actividades o vacaciones. Por lo tanto, la actividad económica y los ingresos fluctúan conforme a la demanda de la comunidad universitaria. Sin embargo, de marzo del 2020 a enero del 2023, la UAEMéx experimentó diversas formas de organización para atender las medidas sanitarias; desde cierres totales, parciales, asistencia del personal a partir de guardias, implementación de clases a distancia, clases mixtas, apertura de espacios con ciertos porcentajes de asistencia, cierres de áreas en caso de confirmación de contagio, hasta el retorno de actividades presenciales

¹ Al inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia no hubo una clara especificación de las actividades esenciales y no esenciales. Hasta el 1 de junio del 2020 se publicó una lista de distinción entre actividades aunadas al semáforo de riesgo epidemiológico. Para más información, ver <https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas/acciones-y-programas/nueva-normalidad-244196>

en su totalidad con cierta reserva. Esto provocó un alto nivel de incertidumbre al interior de la UAEMéx, lo cual se trasminó a las y los trabajadores indirectos.

De lo anterior, se generan las siguientes interrogantes: ¿cuáles fueron los efectos de las medidas implementadas para mitigar la pandemia por COVID-19 en las y los trabajadores indirectos de la Universidad?, ¿qué estrategias laborales realizaron las y los trabajadores indirectos para obtener su sustento durante la suspensión de actividades presenciales en la UAEMéx?, ¿cuál fue el papel del empleo informal en las estrategias laborales de las y los trabajadores indirectos de la institución educativa durante el confinamiento?

Lo previo conduce a plantear como objetivo visibilizar los efectos que tuvo el confinamiento en el desarrollo de las actividades económicas, específicamente de comercio y servicios de las y los trabajadores indirectos de la UAEMéx, así como el papel que tuvo el empleo informal en sus estrategias implementadas durante la crisis en el mercado laboral causada por las medidas sanitarias contra la pandemia por COVID-19.

Para dar respuesta a las interrogantes y alcanzar el objetivo, se realizó una investigación desde la antropología del trabajo. Ésta tuvo como énfasis el estudio de las experiencias de las y los trabajadores indirectos de la UAEMéx, con el fin de conocer los efectos del confinamiento en sus actividades económicas, así como las estrategias laborales implementadas durante un contexto atípico. Para ello, se utilizó el método hermenéutico, el cual

parte del supuesto que los actores sociales no son mero objeto de estudio [...], sino que también significan, hablan, son reflexivos [...]. El pensamiento hermenéutico interpreta, se mueve en significados, no en datos [...]. Se interesa por la necesidad de comprender el significado de los fenómenos y no solamente de explicarlos en términos de causalidad. Da prioridad a la comprensión y al sentido. (Monje, 2011, p. 12)

Bajo este enfoque, se realizaron 28 entrevistas semiestructuradas a informantes de cuatro planteles universitarios ubicados en el municipio de Toluca: Ciudad Universitaria, Colón, Colonia Guadalupe y El Cerrillo-Piedras Blancas. La selección de las personas entrevistadas fue de manera aleatoria y de acuerdo con la disponibilidad de participación. Finalmente, cabe señalar que las entrevistas se realizaron de marzo a julio del 2022, periodo donde más del 90% de las actividades universitarias se realizaron bajo la modalidad presencial.

El contenido del documento se divide en dos grandes apartados. En el primero, se aborda el empleo informal, tanto en su definición, composición, como en su tendencia atípica ante la crisis sanitaria por COVID-19. En el segundo apartado, se presentan los resultados de las experiencias de las y los trabajadores indirectos de la UAEMéx, con la intención de mostrar el impacto de las medidas implementadas ante el COVID-19, así como la diversidad de estrategias laborales realizadas por dicho grupo en un momento coyuntural. Finalmente, se presentan las reflexiones del contenido, donde se hace énfasis en que el empleo informal fue un pilar para diseñar las estrategias de sustento del grupo de estudio, por ser una opción viable en el periodo de constreñimiento del mercado laboral, debido a su inmediatez de implementación, bajos costos de inversión y uso de los recursos disponibles en el hogar.

El empleo informal ante la crisis sanitaria

La pandemia por COVID-19 trajo diversas afectaciones a las personas de todo el mundo. Uno de los ámbitos con mayor repercusión fue el mercado laboral, debido a las medidas sanitarias

implementadas por las autoridades para evitar la propagación del virus, de las cuales se privilegió el distanciamiento social, el confinamiento y la suspensión de actividades determinadas como "no esenciales". De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021) las consecuencias han sido arrolladoras y de gran alcance, entre las que se encuentran: a) aumento del desempleo, subempleo, inactividad e informalidad; b) cierres y quiebras de empresas micro, pequeñas y medianas; c) nuevas cuestiones en materia de seguridad, salud y derechos fundamentales en el trabajo; d) alteración de las cadenas de suministro lo cual afectó a los trabajadores vinculados a dichas cadenas; y e) como consecuencia de los puntos previos, se agudizó la pobreza, así como la desigualdad de género, económica y social.

El impacto por las medidas sanitarias contra el COVID-19 fue diferenciado y heterogéneo en el grupo de personas ocupadas, pero tuvo mayores repercusiones en aquellos con prevalencia de empleos de baja calidad como los informales (Weller, 2020). La ocupación en el sector informal se define como "todo trabajo que se desempeña en una unidad económica no constituida en sociedad que opera a partir de los recursos de los hogares, y que no lleva un registro contable de su actividad, independientemente de las condiciones de trabajo que se tengan" (INEGI, s.f.). El empleo formal está compuesto por las siguientes categorías de trabajadores:

- i. Cuenta propia y empleadores que tienen sus propias empresas del sector informal.
- ii. Trabajadores familiares auxiliares, independientemente de si trabajan en empresas del sector formal o informal.
- iii. Empleados que tienen trabajos informales, ya sea empleados por empresas del sector formal, empresas del sector informal, o como trabajadores domésticos remunerados por los hogares.
- iv. Miembros de cooperativas de productos informales.
- v. Trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar. (OIT, 2003, pp. 51-52)

De acuerdo con Neffa (2010), la informalidad "constituye una respuesta de las personas que no encuentran un trabajo estable y seguro en las ciudades porque el modo de desarrollo genera pocos empleos en el sector público y en el privado formal" (p. 79). De esta manera, para el autor, el empleo informal es una alternativa de trabajo cuando los sistemas de desempleo, las políticas públicas sociales y de empleo no cubren de manera óptima las necesidades de las personas desocupadas.

Bajo esta postura,² el empleo informal se caracteriza por presentar una relación directa con empresas del sector formal y no está al margen del sistema productivo. "Trabajan a sus órdenes bajo condiciones de subcontratación, tercerización, externalización de la fuerza de trabajo, en la fabricación de piezas y subconjuntos y recurren a ellas para proveerse de insumos y comprar los productos que luego ofrecen en el mercado" (Neffa, 2010, p.80), lo cual muestra una fuerte integración del grupo de trabajadores informales en los sistemas económicos y productivos, especialmente en países en desarrollo.

De acuerdo con Velásquez (2021), la tendencia de la informalidad se explica como un mecanismo de ajuste contracíclico, debido a la caída del empleo asalariado formal, por lo que "se reduce cuando la economía crece y se incrementa cuando la actividad económica se contrae" (p. 12). Esta tendencia tradicional se vincula con un origen de tipo económico, donde los indicadores de empleo muestran un aumento en la desocupación y en la informalidad (Comisión Económica para América Latina y el Caribe y OIT, 2020).

2 Existen diversas posiciones sobre la informalidad. Tres de las más discutidas son la de CEPAL, representada por Víctor Tokman (1987); la neomarxista, desarrollada por Alejandro Portes (1995); y la neoliberal, generada por Hernando de Soto (1987).

Sin embargo, la crisis de tipo sanitaria causada por el COVID-19 mostró otra tendencia de la informalidad. “En este caso se ha evidenciado una importante reducción de la ocupación (proporcionalmente más acentuada en el empleo informal), acompañada de un retiro de trabajadores de la fuerza laboral” (CEPAL y OIT, 2020, p. 32). Dicha crisis sanitaria implicó que el empleo informal no fuera una opción para obtener ingresos, especialmente en los primeros meses del confinamiento. En el caso de México, la tasa de informalidad pasó de 56.4% en abril del 2019 a 47.7% en abril del 2020, donde la población ocupada por condición de informalidad disminuyó 10.4 millones en abril del 2020, respecto al mes previo (INEGI, 2020).

Ante este evento particular, Weller (2020) preveía que sería una situación transitoria, ya que, al paso del tiempo y la revocación de las medidas sanitarias, las personas que tuvieron que retirarse de su actividad habitual volverían a realizar sus actividades en el sector informal. Además, posiblemente se agregarían otros grupos de trabajadores, como los formales que perdieron sus empleos y jóvenes u otros miembros del hogar que requirieran contribuir al ingreso familiar. “De esta manera, se profundizaría la amenaza de una expansión del sector informal” (Weller, 2020, p. 8).

En el caso de México, en el segundo trimestre de 2021, la tasa de informalidad laboral fue de 56.2% y pasó a 55.7% en el mismo trimestre de 2022 (INEGI, 2022). Los datos muestran que no se expandió el sector informal como lo señaló Weller (2020), pero sí llama la atención que en un año se emparejó a niveles prepandemia. Esto se puede explicar a partir de una de las características distintivas de los trabajos informales, donde, de acuerdo con Neffa (2010), las personas utilizan su ingenio y creatividad para desarrollar nuevas actividades, obtener ingresos a partir de ellas y sobrevivir.

En resumen, bajo esta perspectiva, el empleo informal es una alternativa para la sobrevivencia de las personas que son afectadas por los limitados espacios en el sector formal, así como por el descobijo de las políticas económicas y laborales. Funciona como amortiguador en momentos de crisis económicas. Sin embargo, no es una tendencia generalizada, pues, ante la crisis sanitaria por COVID-19, las personas con empleos informales fueron de las más afectadas en los primeros meses del confinamiento, debido a su desprotección legal, aunado a las condiciones estructurales por grupos de población como las mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros (Velásquez, 2021).

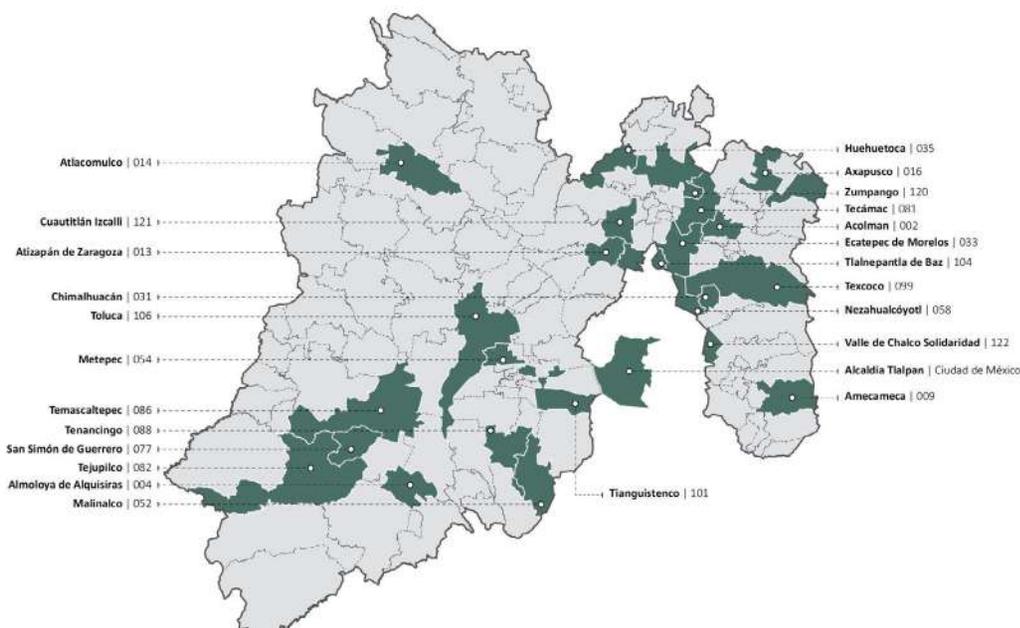
En el siguiente apartado se presenta el caso de un grupo de personas con empleos informales, las y los trabajadores indirectos de la Universidad Autónoma del Estado de México. Este caso permite identificar los efectos de las medidas sanitarias implementadas para mitigar la pandemia por COVID-19 en sus actividades económicas, específicamente de comercio y servicios, así como de las estrategias implementadas para sobrellevar la situación.

Experiencias de las y los trabajadores indirectos de la UAEMéx

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) es una institución de enseñanza pública estatal. Sus instalaciones se conforman de 102 espacios universitarios, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 10 planteles de escuelas preparatorias, 1 escuela, 21 facultades, 11 centros universitarios, 7 unidades académicas profesionales, 3 institutos, 19 centros de investigación, 18 espacios culturales y 12 dependencias de administración central (UAEMéx, 2021). Dichos espacios se ubican en 25 de los 125 municipios de la entidad mexiquense (ver imagen 1). En Toluca, capital de la entidad, es donde se ubica la mayor parte de la infraestructura universitaria.

MEMORIAS DE LA PANDEMIA POR COVID-19. EXPERIENCIAS DE LAS Y LOS TRABAJADORES INDIRECTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Figura 1. Presencia de la Universidad Autónoma del Estado de México



Nota. Recuperado de la Agenda estadística 2021, UAEMéx

De acuerdo con la Agenda estadística 2021 (UAEMéx, 2021), la Universidad contaba con 188 planes de estudio: 1 a nivel bachillerato, 86 de estudios profesionales, 42 de especialidades, 37 de maestrías y 22 de doctorados. En el ciclo escolar 2021-2022 estuvieron inscritos 93,050 estudiantes, de los cuales 57.9% eran mujeres y 42.1% hombres. En el mismo periodo, la Universidad tenía contratada de manera directa a 12,199 personas: 7,715 estaban en el sector académico y 4,484 en el administrativo.

Para abastecer de ciertos productos y servicios a la comunidad universitaria, la UAEMéx cuenta con establecimientos de cafeterías y centros de fotocopiado concesionados. En estos lugares se ofrece una variedad de alimentos, tanto preparados en el lugar como procesados, así como productos de papelería básicos y fotocopias. Dichos establecimientos se localizan al interior de los espacios universitarios y se encuentran regulados por la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, normativas que fomentan los bajos costos y la calidad de los productos.³

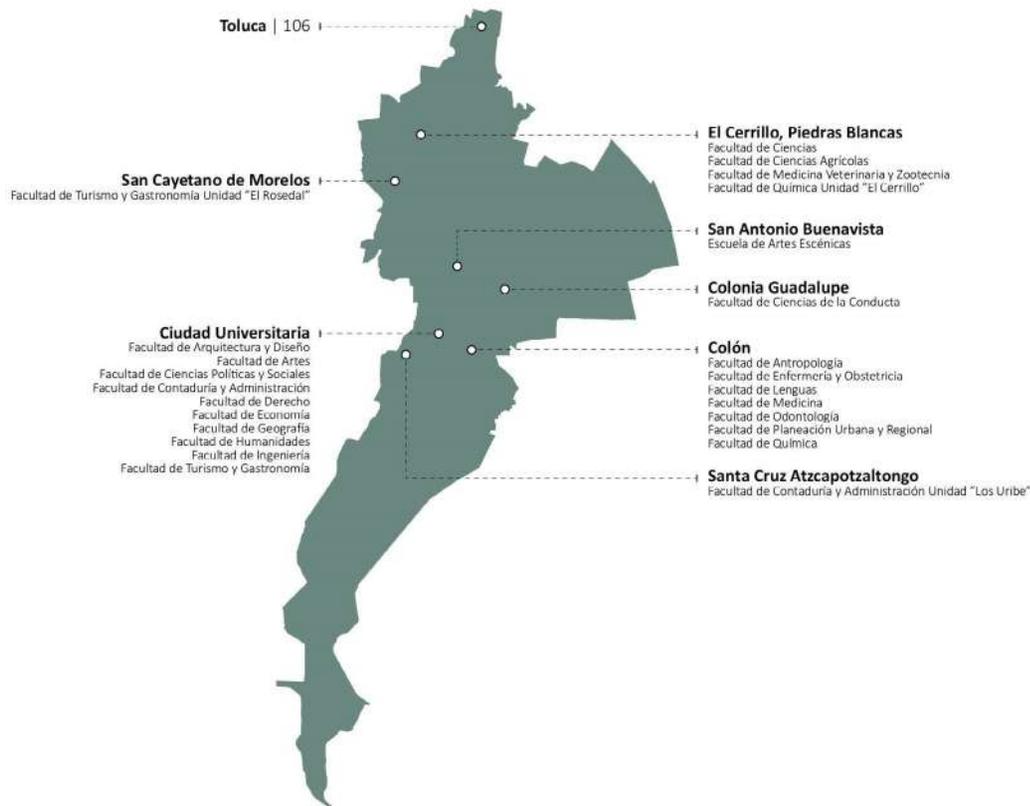
Sin embargo, el volumen de la población universitaria, la alta demanda, los gustos y preferencias, la disponibilidad económica, la diversidad, la distancia, entre otros, son factores que permiten que otras personas no afiliadas a la institución puedan ofrecer productos y servicios a quienes se les denomina en este estudio trabajadores indirectos. Esta definición parte de que no se tiene un vínculo laboral directo con la Universidad, es decir, no tienen contrato escrito como personal docente o administrativo, ni tienen otro tipo de acuerdo o relación directa como el estudiantado, aunque sí obtienen ingresos de las actividades económicas circundantes a la institución educativa. Dichas características conducen a que sea un grupo de población con empleos informales (OIT, 2003).

Para identificar y caracterizar a las y los trabajadores indirectos, se realizó trabajo de campo de marzo a julio del 2022 en cuatro organismos académicos ubicados en Toluca: Ciudad Universitaria, Colón, Colonia Guadalupe y El Cerrillo, Piedras Blancas (ver Figura 2). A través de la observación directa se obtuvieron cuatro formas de clasificar a las y los

3 La regulación de los establecimientos concesionados se fundamenta en la Ley Universitaria (artículos 2 fracciones I, II, VII y XI; 3 párrafos primero y tercero; 6; 19 fracción III; 23; 24 fracciones IV, V y XV; 26; 34; 36 fracción III, 107 fracciones I y VIII de la Ley Universitaria) y en el Estatuto Universitario (1, 3, 133, 134 y 136). Para ver un ejemplo de convocatoria, https://www.uaemex.mx/images/pdf/Convocatoria_cafeterias.pdf

trabajadores indirectos, éstas fueron: espacio, posición en la ocupación, horarios y nivel de especialización.

Figura 2. Organismos académicos en el municipio de Toluca



Nota. Obtenido de la Agenda estadística 2021, UAEMéx

En primera instancia, se observó que los organismos académicos cuentan con delimitaciones físicas a partir de bardas, mallas u otros materiales que permiten definir el exterior e interior. Esto genera que las y los trabajadores indirectos se puedan clasificar por el espacio donde ofrecen los servicios o productos. En el exterior, son visibles los comercios instalados en dos formatos; los que se encuentran en locales fijos y los que ofrecen sus productos en medios ambulantes, como en carros, food trucks o puestos removibles. De acuerdo con las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, para colocar un negocio en las colindancias de la UAEMéx, no es necesario solicitar permisos a la Universidad. Sin embargo, las autoridades del gobierno local sí establecen condiciones, como limitar la venta de bebidas alcohólicas por tratarse de una instalación educativa.

Por su parte, en el interior hay tres principales formas de ofertar productos y servicios: 1) a través de establecimientos semifijos, como pueden ser los locales de láminas, 2) a partir de cubrir zonas específicas, lo cual se puede ejemplificar con las personas que lavan carros, quienes ofrecen sus servicios en estacionamientos determinados y, 3) por medio del recorrido a pie o en carro, las instalaciones. En todos los casos, las autoridades universitarias llevan un control de las personas que ofrecen productos y servicios, con el registro del lugar, días y horarios de trabajo. Un lavador de carros señaló que no tienen que pagar el derecho de piso, pero sí tienen que mostrar su identificación y proveer los datos señalados, esto con fines de organización y para deslindar responsabilidades en caso de incidencias.

Otra forma de caracterizar a las y los trabajadores indirectos es por la posición en la ocupación.⁴ De las personas cuya experiencia se ha recuperado, se puede señalar que más del 80% son trabajadores por cuenta propia, pues no dependen de un empleador y autogestionan sus propias actividades, como la elaboración y venta de artesanías o alimentos; mientras que el 20% restante son asalariados contratados para atender los comercios, tanto al interior como al exterior de la Universidad, sobre todo en aquellos negocios con locales fijos o semi-fijos. Sin embargo, los contratos son de palabra y no tienen ninguna prestación o seguridad social.

El tercer elemento que caracteriza a las y los trabajadores indirectos es el horario en el que ofertan sus productos y servicios. Debido a que la UAEMéx cuenta con turnos matutino y vespertino, se puede apreciar una notoria diferencia, por ejemplo, en los alimentos. Alrededor de las 7 am se observa la venta de tamales, pan, café y jugos. Entre las 10 am y hasta las 4 o 5 pm se dispone de mayor variedad de alimentos como tortas, tacos, enchiladas, chilaquiles, quesadillas, gorditas, comida corrida, postres, entre otros.

Después de las 5 pm es más complicado obtener alimentos preparados, pero se consiguen productos procesados en las tiendas misceláneas. Como se puede apreciar, la oferta para dar abasto a la comunidad universitaria permite la variedad en horas trabajadas, esto de acuerdo con la organización y disponibilidad de tiempo de las y los trabajadores indirectos. Por ejemplo, en el caso de las personas que venden tamales, sin contar el tiempo de preparación, están entre 3 y 4 horas en sus puestos. En cambio, las cafeterías abren más de 10 horas al día.

Una característica que llamó la atención durante el trabajo de campo fue el nivel de especialización de los servicios y productos que ofertan las y los trabajadores indirectos. Esto es visible en los negocios de papelería, en los cuales se pueden apreciar comercios con una máquina para fotocopias, otros que tienen más de cinco máquinas de fotocopiado y computadoras para uso de internet, o donde hacen diseños, impresiones y cortes con *plotters*. Esto está vinculado con la proximidad a ciertas facultades, como la de Arquitectura y Diseño. También se pueden ver negocios con productos médicos y odontológicos cerca de las instalaciones universitarias de Colón.

Como se pudo apreciar, la diversidad de los servicios y productos ofrecidos por las y los trabajadores indirectos a la UAEMéx es muy amplia. Asimismo, es evidente la heterogeneidad en las condiciones laborales. Por esta razón, la suspensión de actividades en la Universidad durante la Jornada Nacional de Sana Distancia por la pandemia de COVID-19, causó efectos diferenciados en quienes estaban vinculados indirectamente a la institución en términos económicos.

Como parte del trabajo de campo se realizaron entrevistas semiestructuradas a 28 personas que desempeñaban, al momento de la investigación, alguna actividad económica de comercio o servicio en torno a la comunidad universitaria (ver Tabla 1).⁵ En dichas experiencias se detectaron tres principales tendencias. En la primera, se manifestó el cambio de giro de actividad según la demanda. Esta tendencia se puede ejemplificar con el caso de María José, quien antes de la pandemia vendía bisutería. Durante el confinamiento utilizó sus habilidades de costura con máquina para hacer y vender cubrebocas hechos de tela y a la medida, con el estampado y color al gusto del cliente. En la medida en que fue disminuyendo el consumo de los cubrebocas, comenzó a ofrecer productos de repostería. Al regreso de las actividades de la Universidad, retomó la venta de productos de joyería y lo intercaló con la repostería. Con esta experiencia se puede observar el uso de diversas habilidades y conocimientos para adaptarse a la demanda de sus clientes en un periodo coyuntural.

4 De acuerdo con INEGI (s.f.), la posición en la ocupación es la "situación que distingue a la población ocupada según la relación de propiedad con el negocio, empresa o establecimiento, y las exigencias del mismo para que contrate o no a trabajadores a cambio de un pago o sólo reciba ayuda de ocupados sin pago". A partir de esta definición, se detectan seis principales posiciones: empleadores, trabajadores por cuenta propia, asalariados, con percepciones no salariales, trabajadores familiares sin pago y trabajadores no familiares sin pago.

5 Los rubros que se indagaron durante las entrevistas fueron los siguientes: actividades económicas realizadas antes, durante y después del confinamiento; impacto del confinamiento en sus actividades económicas; acciones implementadas; balance general de su experiencia; opinión sobre las medidas sanitarias; y perspectiva del impacto de la pandemia en la vida de las personas, especialmente en el mercado laboral.

Tabla 1. Trabajadoras y trabajadores indirectos entrevistados, productos o servicios ofrecidos y ubicación del plantel universitario

No.	Nombre	Producto o servicio ofrecido a la comunidad universitaria	Plantel universitario
1	María José	Joyería	Ciudad Universitaria
2	Juana	Artesanías	Ciudad Universitaria
3	Jorge	Lava carros	Ciudad Universitaria
4	Luis	Lava carros	Ciudad Universitaria
5	Ismael	Litografías	Ciudad Universitaria
6	Alejandro	Cafetería	Ciudad Universitaria
7	Daniel	Malteadas y snacks	Ciudad Universitaria
8	Jaime	Ensaladas y tortas	Ciudad Universitaria
9	Manuel	Tacos	Ciudad Universitaria
10	Mónica	Nevería	Ciudad Universitaria
11	Anita	Tamales	Ciudad Universitaria
12	Ximena	Tamales	Ciudad Universitaria
13	Mireya	Ciber café	Ciudad Universitaria
14	Toño	Jugos y fruta	Ciudad Universitaria
15	Juan	Tacos y burritos	Colón
16	Lupita	Frituras	Colón
17	Montserrat	Papelería y copias	Colón
18	Carlos	Cafetería	Colón
19	Sebastián	Productos odontológicos	Colón
20	María	Hospedaje	Colón
21	Laura	Antojitos mexicanos	Colonia Guadalupe
22	Daniela	Tortas	Colonia Guadalupe
23	Isabel	Tamales	Colonia Guadalupe
24	Paola	Bisutería	Colonia Guadalupe
25	Karen	Dulces	Colonia Guadalupe
26	César	Tacos	El Cerrillo-Piedras Blancas
27	Diana	Miscelánea	El Cerrillo-Piedras Blancas
28	Marlen	Tacos, tortas y frituras	El Cerrillo-Piedras Blancas

Nota. Los nombres fueron modificados para asegurar la confidencialidad y el anonimato.

Una segunda tendencia fue el cambio del sector de atención. Debido a que la educación fue considerada como una actividad no esencial, se cerraron los espacios de enseñanza como la UAEMéx, pero otras instituciones permanecieron abiertas y con alta demanda, como los hospitales. Por esta razón, personas como Anita, quien ha vendido tamales y atole por más de 20 años frente a Ciudad Universitaria, llevó su puesto removible a una zona de hospitales del municipio. Una vez retomadas las actividades en la Universidad, Anita regresó con su puesto de tamales. En este caso, no cambió de producto, sino de ubicación y, con ello, pasó de ofrecer sus alimentos a la comunidad universitaria a vender en el sector de salud, tanto a empleados como a usuarios.

La tercera tendencia detectada fue el cambio de canales de venta. Los casos de Daniel y Jaime ejemplifican esta tendencia. Antes de la pandemia, ambos tenían sus propios negocios de alimentos, con locales establecidos en el exterior de la UAEMéx. El primero vendía malteadas y *snacks*; el segundo, ensaladas y tortas. En ambos casos, los costos operativos de sus negocios, como la renta de los locales y el pago de servicios y materia prima implicaron pérdidas ante el confinamiento porque no llegaba clientela físicamente al local. Por ello, los dos optaron por ofrecer sus productos por plataformas digitales como Uber Eats, DiDi Food y Whatsapp. Con estas aplicaciones obtuvieron doble beneficio: tener clientela y ampliar el rango de cobertura. De esta manera, lograron mantener sus negocios y darse a conocer más allá del espacio universitario. Actualmente, ofrecen sus servicios por plataformas digitales y en los establecimientos. En este tipo de trayectoria se evidencia la importancia del uso de tecnología digital y de las plataformas para la distribución de alimentos y otros productos, aun cuando son micro o pequeños negocios.

Una experiencia atípica que se quiere destacar aquí es la de Jorge. Antes de la pandemia él trabajaba como empleado en una fábrica, pero, al establecerse el confinamiento, fue liquidado por cierre temporal de la empresa. Jorge, junto con su esposa, comenzaron vendiendo ropa de uso en el tianguis de su colonia. Señaló que la venta de ropa les ayudó a cubrir los gastos básicos, pero era muy justo. Por eso, cuando la UAEMéx abrió sus puertas para realizar actividades muy específicas y con limitación de aforo, un familiar lo invitó a lavar carros dentro de Ciudad Universitaria. Se registró con las autoridades universitarias y ofreció sus servicios. Señaló que al principio había muy pocos carros, pero conforme se iba incrementando el aforo, tenía más clientes. Sin embargo, en febrero del 2022, cuando más del 90% de las actividades fueron presenciales, Jorge dejó de lavar carros en la Universidad. Con esta experiencia, se puede manifestar que ciertas actividades desempeñadas dentro de la Universidad sirvieron de apoyo mientras no se tenía una fuente principal y estable de ingresos.

A partir de las estrategias detectadas, se puede llegar a las siguientes consideraciones. En primera instancia, por ser la UAEMéx un espacio económicamente estable, aun con periodos cíclicos de alta y baja demanda, se convierte en opción viable para desarrollar estrategias laborales vinculadas a las necesidades de su comunidad, desde lo más fundamental, hasta lo más especializado. Con esto se evidencia que

el gasto de los asalariados de la economía formal constituye la principal fuente de ingresos de la economía informal y por esa causa es tan directo sobre ella el impacto de las crisis que reducen los salarios reales y generan desempleo, subempleo, pobreza e indigencia, así como la precarización del empleo. (Neffa, 2010, p. 87)

En segundo lugar, ante la suspensión de actividades presenciales en todos los espacios académicos

micos, se vio afectado de manera directa el sector de trabajadores indirectos. Esto con un alto nivel de incertidumbre. Además por no tener un sistema de protección por parte de alguna instancia universitaria o gubernamental, debido a sus características laborales, se incrementó el riesgo de vivir condiciones de vulnerabilidad.

Una tercera consideración aparece en torno a las tecnologías de la información. Éstas jugaron un papel fundamental para reaccionar ante un panorama económico incierto. Se reconoce que antes del confinamiento existían redes sociales entre trabajadores indirectos y comunidad universitaria, pero estaban basadas en la presencialidad. Al momento del confinamiento, las aplicaciones digitales permitieron mantener, ampliar y diversificar a su clientela, logrando un soporte ante las estrategias laborales desarrolladas.

Como cuarta y última consideración, se identifica que los trabajos autogestados se desarrollaron como estrategias que dieron soporte ante la falta de ingresos. Esto se debe a tres aspectos: por un lado, fue una forma rápida y, en ocasiones, de bajo costo de hacer frente a la crisis económica del hogar; por otro lado, para ciertas personas representó una oportunidad de negocio frente a las necesidades de la misma pandemia como elaboración, venta y distribución de insumos médicos; y, finalmente, estos trabajos se pudieron desarrollar a partir de los recursos disponibles, así como de los conocimientos y habilidades adquiridos.

Reflexiones finales

La crisis sanitaria emergente causada por el COVID-19 condujo a implementar acciones sin precedentes, como el confinamiento y la suspensión de actividades no esenciales. Estas medidas constriñeron el mercado laboral, afectando a diversos grupos de población, especialmente a aquellos que no cuentan con protección legal, como los informales. Debido al periodo excepcional, las tendencias en la informalidad se vieron trastocadas. En lugar de incrementar como en las crisis de origen económico en un ajuste contracíclico (Velásquez, 2021), disminuyeron, sobre todo en los primeros meses de confinamiento (INEGI, 2020).

Por lo anterior, la investigación se centró en un grupo de población con empleos informales: las y los trabajadores indirectos de una institución educativa del sector formal, quienes desarrollan actividades económicas de comercio y servicios en torno a la comunidad universitaria, pero sin ningún vínculo laboral formal. A partir de las entrevistas, se detectaron tres principales tendencias en las estrategias laborales implementadas por dicho grupo durante el confinamiento: 1) giro de actividad según demanda; 2) cambio de sector de atención, y 3) cambio de canales de venta. Con las tres se evidencia la necesidad de realizar modificaciones en la forma y sentido de llevar a cabo las actividades económicas, utilizando el ingenio y creatividad como lo indica Neffa (2010).

Asimismo, en las estrategias laborales del grupo de estudio, se identificó que el empleo informal fue un pilar para obtener el sustento, ya que se destacó como una opción viable por la inmediatez de su implementación, por los bajos costos de inversión y por el uso de recursos disponibles en el hogar. Aunado a ello, se destacan dos recursos fundamentales: 1) vínculos sociales entre las y los trabajadores indirectos con la comunidad universitaria, a pesar de que la institución suspendió las actividades presenciales y 2) disponibilidad de las tecnologías de la información. A partir de estos dos elementos, las estrategias laborales se diversificaron, modificaron y ampliaron como una forma de paliar los efectos negativos por las medidas implementadas contra la pandemia por COVID-19.

Por último, a pesar de que la informalidad constituye una respuesta ante la falta de trabajo estable y formal (Neffa, 2010), sobre todo en un periodo coyuntural, también es relevante

destacar las condiciones en las que se genera. En este caso de estudio, permitió hacer frente a la incertidumbre y al constreñimiento del mercado laboral, pero sin una seguridad en los ingresos, sin prestaciones ni seguridad social. De esta manera, el empleo informal es un paliativo ante una problemática social de mayor complejidad.

Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Internacional del Trabajo. (2020). *La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política*. Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. <https://hdl.handle.net/11362/46308>
- De Soto, H. (1987). *El otro sendero. La revolución informal*. Editorial Diana.
- Gobierno de México (17 de marzo del 2020). *Jornada Nacional de Sana Distancia*. <https://www.gob.mx/salud/hospitalgea/documentos/jornada-nacional-de-sana-distancia>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s/f). *Encuesta nacional de ocupación y empleo*. Glosario. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15#letra-GloP>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE)*. Presentación de resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/etoe/doc/etoe_presentacion_resultados_abril_2020.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (18 de agosto del 2022). *Encuesta nacional de ocupación y empleo, nueva edición*. Segundo trimestre del 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoen/enoe_ie2022_08.pdf
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana.
- Neffa, J.C. (2010). *Empleo, desempleo & políticas de empleo. La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados*. CEIL-PIETTE CONICET.
- Organización Internacional del Trabajo. (2003). *General report*. Seventeenth International Conference of Labour Statisticians. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_087585.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (octubre del 2021). *Llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente*. <https://www.ilo.org/digitalguides/es-es/story/globalcall#covid-impact>

- Organización Panamericana de la Salud. (11 de marzo del 2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>
- Portes, A. (1995). *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*. Miguel Ángel Porrúa Editor y FLACSO-México.
- Tokman, V.E. (1987). El sector informal: quince años después. *El Trimestre Económico*, 54(215(3)), pp. 513–536. <http://www.jstor.org/stable/23397333>
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2021). *Agenda estadística 2021*. <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2021/AE2021.pdf#page=39>
- Velásquez Pinto, M. (2021). *La protección social de los trabajadores informales ante los impactos del COVID-19*. CEPAL.
- Weller, J. (2020). *La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales*. CEPAL.

Configuraciones causales para la fortaleza de la democracia en 83 países. Análisis cualitativo comparado con conjuntos difusos

Causal configurations for the strength of democracy in 83 countries. Qualitative analysis compared with fuzzy sets

DOI: 10.5281/ZENODO.8117685

Fecha de recepción: 31 de enero de 2023

Fecha de aprobación: 23 de mayo de 2023

Anthony Pérez Balcázar

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-5845-7834](https://orcid.org/0000-0002-5845-7834)

Resumen

La fortaleza de la democracia de un país se debe a elementos vinculados a las acciones gubernamentales para generar estrategias que mejoren el bienestar de la población. No sólo se trata de variables tales como: la cultura política, los procesos electorales, el pluralismo partidista, la participación política o las libertades civiles, sino también de una relación estrecha entre desempeño gubernamental y su sinergia con la sociedad, a través de la distribución de poder mediante la promoción del capital social, la libertad económica y un estado de derecho, lo cual configura un modelo de causalidad coyuntural para promover un país más equitativo, igualitario y justo. El presente artículo hace uso del Análisis Cualitativo Comparado con Conjuntos Difusos (fs/QCA), con el fin de identificar con mayor precisión las condiciones causales de necesidad y de suficiencia para fortalecer la democracia, bajo la comparación de 83 países tomados aleatoriamente del índice de democracia de la Unidad de Inteligencia Económica (EIU) de 2021 como variable dependiente y considerando seis condiciones causales como variables independientes: *desempeño gubernamental, capital social, capital natural, participación política, libertad económica y Estado de derecho*.

Palabras clave: Análisis Cualitativo Comparado (QCA), causalidad coyuntural, democracia, desempeño gubernamental

Abstract

The strength of a country's democracy is due to elements linked to governmental actions to generate strategies that improve the well-being of the population. They do not only refer to variables such as political culture, electoral processes, party pluralism, political participation or civil liberties, but also to a close relationship between the government performance and its synergy with society through the distribution of power by promoting social capital, economic freedom and the rule of law, this being a model of causality to promote a more equitable, egalitarian and just country. This article uses fuzzy set qualitative comparative analysis (fs/QCA) to identify more precisely the causal conditions of necessity and sufficiency for strengthening democracy by comparing 83 countries randomly drawn from the 2021 EIU democracy index as the dependent variable and six causal conditions as independent variables: *government performance, social capital, natural capital, political participation, economic freedom, and rule of law*.

Keywords: Qualitative Comparative Analysis (QCA), conjunctural causality, democracy, government performance

Universidad Intercultural del Estado de México, Plantel Tepetlaxpa.
Y Colegio de San Luis A.C.
// anthony.perez@uiem.edu.mx

Introducción

El estudio de la democracia como régimen político es un tema de alta relevancia entre los científicos sociales. Se considera que la democracia emerge ante distintas situaciones sociales, políticas, económicas y culturales, en las cuales la distribución de poder no sólo es un instrumento que fundamenta la legitimidad del propio régimen, sino también, que incentiva su fortaleza. Dicho poder es distribuido entre la sociedad por medio de la participación política, el pluralismo partidista, la protección de los derechos civiles, las elecciones justas, las reglas electorales, la libertad de prensa, la libertad de creencias, etcétera. Así pues, si cada una de estas características de distribución de poder social se han considerado elementos que fungen en la fortaleza de las democracias; entonces, la democracia no sólo depende de la forma de distribución de poder social, sino también de su sinergia con las instituciones gubernamentales, cuyo papel central es generar estrategias que mejoren el bienestar de la población, mantener el orden y la legitimidad del propio régimen. En este sentido, la fuerza de la democracia se convierte en una propiedad emergente, surgida no sólo de condiciones necesarias aisladas —como en muchas ocasiones se ha planteado—, sino de condiciones causales suficientes.

En este tenor, el presente trabajo hace un esfuerzo por identificar las condiciones necesarias y/o suficientes que fortalecen la democracia. Para este ejercicio, como herramienta metodológica, se hace uso del Análisis Cualitativo Comparado con Conjuntos Difusos (fs/QCA por sus siglas en inglés). La intención es comparar con mayor precisión un gran número de casos concretos, cuyo objetivo es la generación de inferencias más sistemáticas y transparentes. Se comparan 83 países tomados aleatoriamente del índice de democracia de la Unidad de Inteligencia Económica (UIE por sus siglas en inglés) del 2021 como variable dependiente, así como seis condiciones causales como variables independientes: desempeño gubernamental, capital social y capital natural del Índice Global de Sustentabilidad Económica de SolAbility (GSCI por sus siglas en inglés) del 2021; participación política del Índice de Transformación Política (BTI por sus siglas en inglés) del 2020; índice de libertad económica del Instituto Fraser del 2021; y estado de derecho del Índice del Proyecto de Justicia Global (WJP por sus siglas en inglés) del 2021. La intención de ello es demostrar que la sinergia entre las instituciones gubernamentales, específicamente su desempeño gubernamental y su distribución de poder social, tiende a generar un país más equitativo, igualitario y justo, por tanto, es fortalecer el propio régimen.

De lo anterior, se plantean tres hipótesis. La primera identifica la condición de necesidad y las dos siguientes, el análisis de concurrencia que describe la configuración causal de suficiencia:

H1. El nivel de desempeño gubernamental es una condición necesaria para la fortaleza de la democracia, pero no es suficiente.

H2. La fortaleza de la democracia está basada en un modelo de causalidad coyuntural que integra factores tales como: prácticas de buen desempeño gubernamental, actividades relacionadas al capital social, la participación social, la libertad económica y la presencia de un estado de derecho.

H3. El desempeño gubernamental, el capital social, la libertad económica y el estado de derecho son condiciones suficientes para que la democracia sea fuerte.

Así bien, el trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera: la primera parte describe brevemente los conceptos de democracia, desempeño gubernamental, capital social, capital na-

tural, participación política, libertad económica y estado de derecho; mientras que en la segunda parte se discute brevemente el uso del análisis cualitativo comparado con conjuntos difusos (fs/QCA) como método de análisis. En la segunda y tercera parte, con el uso del *software fs/QCA*, se identifican y discuten las condiciones causales de necesidad que incentiva la fortaleza de la democracia para, finalmente y desde un análisis de concurrencia con conjuntos difusos, determinar y describir la configuración de suficiencia para fortalecer la democracia.

Democracia y otras condiciones causales

Hacia principios de los años 90 y comienzos del siglo XXI, países europeos y latinoamericanos ya contaban con un desarrollo hacia la democracia, caracterizado principalmente por la rotación del poder, mayor estabilidad de las instituciones políticas, expansión de la participación electoral y una cultura política, incluso sistemas electorales multipartidistas y un pluralismo político. Cada una de estas variables, asociadas principalmente a una visión minimalista y clásica de la democracia,¹ han sido utilizadas por un gran número de científicos sociales como el compuesto de análisis para clasificar a un país como democrático, autoritario o híbrido (cuando se conjugan elementos autoritarios y democráticos). Empero, las variables aquí planteadas se alejan un poco de esta visión: se presenta una serie de variables contemporáneas sobre el accionar gubernamental y la legitimidad de sus instituciones, sobre todo aquellas que muestren que la democracia como régimen político tiene mecanismos causales.

Así bien, Diamond (2002) expone que la democracia no sólo requiere de elecciones libres, justas y competitivas, sino también de libertades sociales que las “hacen verdaderamente significativas (como la libertad de organización y libertad de expresión), fuentes alternativas de información e instituciones que garanticen que las políticas gubernamentales dependan de los votos y preferencias de los ciudadanos” (p. 21). Por su parte Cheibub, Gandhi y Vreeland (2010) sostienen que un régimen político se puede clasificar como democrático cuando cuente con “elección popular para la legislatura y el ejecutivo, competición partidista en las elecciones y producir una alternancia en el poder bajo reglas electorales” (p. 69). A esto añaden que el hecho de que los países experimenten una democracia está completamente vinculado al desarrollo económico, sobre todo al ingreso per cápita, al tamaño de la población y al producto interno bruto (PIB) generado por la exportación de petróleo. Así, estas condiciones promocionan la transformación del autoritarismo a un sistema democrático (pp. 94-96).

Por otra parte, la democracia surge a medida que actores políticos asociados a los electores desarrollan vínculos estratégicos o programáticos. Esto implica “un intercambio inter-temporal en el que los votantes reciben beneficios indirectamente (empleo, crecimiento, seguridad social)” (Kitschelt y Kselman, 2012, p. 1145). En sus hallazgos, Kitschelt y Kselman (2012) sostienen que las experiencias democráticas están fuertemente asociadas al clientelismo y a las posibilidades de incrementar vínculos programáticos. Estos últimos están vinculados fuertemente al desarrollo económico, sobre todo al ingreso generado por el PIB de un país. Los mismos autores concluyen que las características de democracias con menor desarrollo económico tienen un impacto importante en la mezcla de partidos políticos clientelistas y vínculos estratégicos programáticos, y que el ingreso per cápita y la experiencia democrática acumulada exhiben relaciones para la prevalencia del clientelismo como medio de responsabilidad democrática, además de una creciente fuerza de redes organizativas partidistas que se relacionan con las contiendas electorales (pp. 1477-1478)

¹ Véase. Cheibub José, et al., (2010). Democracy and dictatorship revisited. *Politic Choice*, 143, Springer, pp. 67-101.

Desde otra perspectiva, la democracia progresa a medida que aumenta la movilización social y espacial motivada por la industrialización y la urbanización, lo cual lleva a una hegemonía de los clivajes,² la formación del Estado y la construcción social, y el desarrollo de las tecnologías de la comunicación (Caramani, 2005); de tal manera que la participación política aumente, principalmente en la masificación del sufragio. Por ejemplo, la democracia cristiana en Europa a mediados de los 50 emergió a través de fuertes interacciones estratégicas entre la religiosidad popular, la jerarquía partidista y los clivajes sociales con la intención de mantener su autonomía dentro del sistema de gobierno. Al mismo tiempo, dicho contexto incentiva en los partidos la necesidad de cambiar y diferenciarse de los competidores, adaptándose a las demandas del nuevo contexto político (Grzymala-Busse, 2011); así como la rotación del poder, la institucionalización política, la expansión de la participación y el aumento de la cultura política, como lo fue en el caso de Latinoamérica durante la década de los 90 y el siglo XXI.

Posteriormente, el índice de democracia de la Unidad de Inteligencia Económica (EIU, 2021), categorizó a la democracia en: alta democracia, baja democracia, régimen híbrido y régimen autoritario. La alta democracia se refiere a países en los que no solamente se respetan las libertades políticas y civiles básicas, sino que además están sustentados por una cultura política que propicia su fortalecimiento: el funcionamiento de su gobierno es satisfactorio; los medios de comunicación son independientes y diversos; hay un sistema eficaz de controles y equilibrios; el poder judicial es independiente y las decisiones judiciales se ejecutan. Por su parte, un país con baja democracia es aquel en el que, aunque tienen elecciones libres y justas, así como el respeto de las libertades civiles, existen deficiencias en la gobernanza, baja cultura política y bajos niveles de participación política. Los regímenes híbridos son aquellos en los cuales se presentan irregularidades en las elecciones, impidiendo que sean libres y justas; existe presión del gobierno sobre los partidos y los candidatos, así como ausencia de cultura política; la corrupción tiende a ser generalizada; el Estado de derecho y la sociedad civil son débiles; libertad de prensa, está oprimida; y el poder judicial no es independiente. Finalmente, el régimen autoritario se refiere a países con ausencia de pluralismo político —o limitado—, en los cuales las elecciones no son libres y justas, existe abuso y violación a los derechos y libertades civiles, los medios de comunicación suelen estar en manos del Estado, o en grupos asociados al régimen, y no hay un poder judicial independiente.

Bajo esta discusión, este trabajo plantea una serie de variables endógenas que permiten ver el accionar gubernamental y la legitimidad de sus instituciones, la cuales, al ser contemporáneas al contexto, tienden a tener un impacto significativo en la vida democrática de un país, cuyo resultado es un país más equitativo, igualitario y justo; de acuerdo con el desempeño gubernamental, capital social, capital natural, participación política, libertad económica y estado de derecho.

El desempeño gubernamental es la dirección estratégica del desarrollo liderado por el gobierno, el cual busca un equilibrio entre los elementos claves del gasto público: salud, educación, infraestructura y seguridad, a fin de construir un entorno para el buen funcionamiento de la sociedad y las empresas. En éste, el desempeño gubernamental busca “generar un espacio flexible a través de la disponibilidad y calidad de los servicios públicos; un marco regulatorio saludable para los negocios evitando la corrupción; evitar las fluctuaciones de los mercados; promover un ambiente flexible para los negocios, registro y desarrollo del sector” (SolAbility, 2020, p. 22).

Por su parte, el capital social es un concepto que asocia atributos sociales de cada una de las personas de un territorio. Atributos que han sido considerados como esenciales en la vida colectiva, tales como la confianza, la ayuda mutua y la reciprocidad social; los cuales, en su fun-

2 Un clivaje se entiende como una fracción o estructura social que comparte vínculos ideológicos; religiosos, culturales, políticos, educativos, etcétera, que pueden ser usados por organizaciones políticas como una fuente de organización y a los cuales se les otorgan incentivos (económicos y/o políticos), cuya finalidad es el liderazgo y la fortaleza política.

ción de lo social, permiten la asociación en red, incentivando la emergencia de grupos dentro del territorio (económicos, sociales, culturales, políticos, deportivos, etcétera), que funcionan con base en las necesidades de sus integrantes dentro del mismo, de igual manera, en atributos que permiten interrelaciones entre personas de un territorio a otro.

James Coleman (1988) asevera que el capital social es un *recurso* puesto que siempre está disponible para un actor; además de ello es *productivo*, pues hace posible la consecución de ciertos fines que en su ausencia serían imposibles, y es *inherente* dadas las relaciones entre los actores (pp. 98-99). Por su parte, Putnam (1993) sostiene que “el capital social es un bien público representado por la confianza, las normas y las redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad para facilitar acciones coordinadas” (p. 171). Estas dos consideraciones están asociadas a la cooperación y reciprocidad dentro de un territorio.

Sin embargo, en SolAbility (2020), consideran al capital social como “aquello que puede establecer la estabilidad social y mejorar el bienestar de la población, generando cohesión social y un cierto nivel de consenso, manteniendo un entorno estable para la economía” (p. 33), el cual se genera desde la base de las instituciones gubernamentales. Retoman principalmente la salud y la atención médica (disponibilidad), la igualdad (ingresos, activos e igualdad de género), la libertad (libertad política, ausencia de miedo y felicidad individual) y los niveles de criminalidad, ya que éstos son un requisito para mantener el desarrollo económico y la estabilidad social del entorno de una ciudad. “Cuanto mayor sea el consenso social, mayor será la motivación de las personas para contribuir a mejorar la calidad de vida” (SolAbility, 2020, p. 3).

Por su parte, el capital natural se refiere al entorno natural que incluye la disponibilidad de recursos y el nivel de depresión de éstos: tanto el entorno físico natural como las condiciones climáticas, combinados con la extensa actividad humana que tiende a afectar el medio ambiente natural. En este sentido, el capital natural de un país refleja la habilidad para sustentar a la población, así como la economía ahora y en el futuro, principalmente sobre su agricultura (tierra disponible, rendimiento y degradación), la biodiversidad (forestal, flora y fauna, y presión de la biodiversidad), el agua (renovable, no renovable y agricultura) y los recursos (minerales, energético y depresión de los recursos) (SolAbility, 2020).

La participación política permite ver la construcción del consenso social y la autoridad política, considera elecciones libres y justas, la elección democrática de los líderes, un efectivo poder de gobernar y el derecho de los ciudadanos a la libertad de acción y expresión (BTI, 2021). Asimismo, define la apertura de la autoridad para involucrar a los actores sociales en asuntos de orden público, para debatir y determinar las políticas ajustadas a los intereses de los actores sociales; permite las organizaciones civiles e incluye a sus representantes en procesos políticos. Por tanto, la participación política es un vínculo que concilia intereses sociales con intereses políticos, es decir, que lo que se piensa y se hace es coherente y socialmente aceptable.

La libertad económica es determinante para el desarrollo económico de un país. Está enfocada en los derechos de los individuos a la elección dentro de su vida, de cómo usar tanto su tiempo como su talento. La libertad económica se basa en la libertad de la elección individual, el intercambio voluntario, los mercados abiertos y los derechos de propiedad claramente definidos. Cuando la libertad económica está presente es porque los individuos deciden qué bienes se producen y cómo se realizan, alejados de presiones políticas, violentas o no, por parte de externos (Gwartney, *et al.*, 2021). La libertad económica de los países es promovida por instituciones gubernamentales conscientes de proteger los derechos de las personas al brindarles una infraestructura para el intercambio voluntario. Asimismo, se sostiene de un marco legal particular que protege las propiedades de las personas, de agresores que utilizan la violencia, la coerción y el fraude para apoderarse de cosas que no les pertenecen.

Finalmente, el estado de derecho también afecta la conducta y estilo de vida de las personas. Es un marco legal centrado en ocho factores: las facultades restrictivas del gobierno, la ausencia de corrupción, los gobiernos abiertos, los derechos fundamentales, el orden y seguridad, el cumplimiento normativo, y la justicia civil y penal. Sin embargo, cuatro de sus factores o principios universales son la responsabilidad ante la ley del gobierno y los actores privados; la ley justa, su aplicación asegurando los derechos humanos y la propiedad, contratos y derechos procesales; el gobierno abierto, referido al proceso mediante el cual la ley es adoptada, administrada, adjudicada y ejecutada de manera accesible, justa y eficiente; y la justicia accesible e imparcial, impartida oportunamente por representantes competentes, éticos, independientes y neutrales, cuyos recursos son adecuados a las comunidades a las que sirven (WJP, 2021).

En suma, cada una de estas variables surgen desde la base de las instituciones gubernamentales de un país, cuya intención es proporcionar todo un marco que proteja los derechos de las personas ordinarias y actores (tanto políticos como privados), así como el uso adecuado y eficiente de los recursos con los que cuenta un país, los cuales, en su conjunto, son elementos que permiten fortalecer los regímenes democráticos.

Método de análisis. Análisis Cualitativo Comparado con Conjuntos Difusos (fs/QCA)

Cuando se habla de comparar en las ciencias sociales, entendemos, desde una noción cualitativa, que existen semejanzas y/o diferencias entre los casos de estudio tratados. Sin embargo, cuando se coloca en tela de juicio la comprobación de hipótesis del fenómeno tratado, resulta difícil de precisar, ya sea porque se le concede confianza a los análisis con herramientas estadísticas —aun cuando estos tengan un margen de error— o por la presencia de la subjetividad y las creencias del investigador: discurso lógico-cualitativo. Este último aleja toda posibilidad de interpretación y análisis matemático. Por esta razón, en el presente apartado se discute brevemente el papel del Análisis Cualitativo Comparado (QCA por sus siglas en inglés) como estrategia analítica.

De acuerdo con Pérez-Liñán (2010) “la comparación se presenta como una estrategia analítica que tiene fines no solamente descriptivos, sino también explicativos, un procedimiento orientado por sobre todo a poner nuestras hipótesis a prueba” (p. 1). En este caso, el QCA es una herramienta indispensable para la comparación, cuyo fin es generar inferencias científicas más rigurosas, confiables y válidas, pues se vuelven un requisito para el diseño de la comparación exitosa. Así, el QCA es una estrategia de comparación de casos similares y diferentes, así como de los problemas de inferencia causal vinculada, lo cual permite un análisis causal complejo. Una de las características esenciales del QCA es la construcción de estructuras lógicas diferentes, la llamada causalidad coyuntural. En estos casos se tiene un análisis de dos formas: análisis de necesidad y análisis de suficiencia.

El análisis de necesidad insta a identificar todas aquellas condiciones necesarias para “X” resultado, es decir, la presencia de la condición “A” para un efecto “B”: $A \Rightarrow B$; el resultado permite la confrontación con los resultados preliminares de los criterios teóricos (o del sentido común) que guían el estudio. Una condición necesaria indica la presencia o ausencia de atributo en cada variable. Dentro de esta dinámica, una condición es necesaria de acuerdo con su nivel de consistencia con valores que van de $[0]$ a $[1]$. Entre más cercano a $[1]$, mayor es la consistencia, por tanto, mayor su necesidad.

Por su parte, el análisis de suficiencia permite observar las condiciones suficientes bajo estructuras lógicas diferentes o de causalidad coyuntural. Éste consiste en determinar los gra-

dos de pertenencia o no pertenencia a los conjuntos, donde $[1]$ está presente o forma parte del conjunto y $[0]$ está ausente o no pertenece al conjunto. La idea es construir una tabla de verdad que permita identificar espacios de pertenencia o configuraciones que describan sintéticamente todos los datos con los valores de $[1]$ y $[0]$, los cuales agruparán subconjuntos de países con condiciones o configuraciones causales similares.

Para ambos análisis es necesario un procedimiento de calibración. Las técnicas de calibración presentadas por Charles Ragin (2008) muestran una disposición a enfatizar la fuerza argumentativa y el análisis de la investigación cualitativa y cuantitativa. Una primera aproximación a la calibración es que los conceptos presentados por una investigación son trasladados a escalas de intervalo, asumiendo que el concepto fundamental puede ser estructurado y etiquetado en términos de teoría de conjuntos, específicamente conjuntos difusos (Fuzzy-sets), en otras palabras, casos que tengan gradaciones de su membresía establecida, cuyos valores pueden estar entre 0 y 1.³ Los conjuntos difusos preservan la capacidad de estabilizar diferencias-en-tipos entre casos (diferencias cualitativas) y añadir a ésta la habilidad para estabilizar diferencias-en-grado (diferencias cuantitativas) entre casos idénticos cualitativos. Entonces, el término *conjunto difuso* implica un tipo diferente del término *conjunto* al que se usa de forma tradicional en la teoría de conjuntos, el cual define a los conjuntos a través de estrictos criterios de pertenencia extremas en 1 y 0 para no-miembros del conjunto.⁴

Particularmente, el trabajo utiliza el método directo de calibración de Charles Ragin (2008), el cual tiene como objetivo identificar los grados de membresía de los países estudiados a un conjunto, cuyas condiciones causales (en este caso, variables independientes) pueden ser semejantes o diferentes, según el umbral de valoración, los cuales están establecidos entre 1 y 0 (ver Apéndice I). En este caso, existe la necesidad de identificar un punto de máxima pertenencia al conjunto, un punto de mínima pertenencia y un punto de cruce. El primero hace referencia al valor que determina si un país pertenece o no al conjunto; el segundo, el punto de mínima pertenencia de un país al conjunto; finalmente, el punto de cruce, cuya métrica permite calibrar el grado de membresía de un conjunto, se encuentra entre 3 y -3 según la métrica de Ragin. Es indispensable señalar que los valores relacionados a los puntos de máxima pertenencia y mínima pertenencia dependen del conocimiento que tiene el investigador sobre los asuntos teóricos primarios y la recopilación empírica, siempre y cuando ésta se asocie a las propiedades de los datos disponibles.

A partir de la calibración y la determinación de los valores de pertenencia y no-pertenencia, se procede a reproducir el análisis de fs/QCA. Se consideran dos condiciones: de necesidad y de suficiencia. Es una condición necesaria si el valor de la variable está por encima del umbral de 0.9. Por su parte, las condiciones suficientes se establecen cuando se fundamentan en la idea de que si una o varias condiciones combinadas exhiben el mismo resultado, entonces estas condiciones forman subconjuntos dentro del superconjunto “Y”.

A partir del análisis de las condiciones de suficiencia, se insta a la construcción de la tabla de verdad, cuyo rol es indispensable en el análisis fs/QCA, ya que en ella se dibujan espacios de pertenencia a las configuraciones que describen sintéticamente todos los datos. Para calcular todas las posibles combinaciones lógicas y su respectivo análisis, se recurre a valores entre 0 y 1 —obtenidos de la calibración con el método directo de Ragin—, así la minimización booleana y las combinaciones lógicas muestran tres tipos de soluciones: parsimoniosa, compleja e intermedia (Medina *et al.*, 2017), o algunas de sus partes que cumplan con el umbral de consistencia. Tómese en cuenta que cada una de las soluciones establecen las configuraciones causales existentes para el resultado de la fortaleza de la democracia, las cuales se evidencian con datos empíricos y argumentos teóricos.

³ Véase sobre conjuntos difusos: Ragin, C., Charles. (2008). *Redesigning Social Inquiry. Fuzzy Sets and Beyond*, The University of Chicago Press.

⁴ Para profundizar, véase: Schneider, Carter y Wagemann Claudius. (2012). *Set Theoretic Methods for the Social Sciences. A Guide to Qualitative Comparative analysis*, Cambridge.

Condiciones de necesidad con fs/QCA en 83 países para la fortaleza de la democracia

Debe considerarse que el umbral establecido para la condición de necesidad es 0.9, esto es que si alguna condición causal se encuentra igual o por encima de este valor, se convierte en una condición necesaria para fortalecer la democracia. Bajo esta lógica, el análisis muestra que el desempeño gubernamental es una condición necesaria que fortalece la democracia, dado que su consistencia es de 0.909; seguido por la libertad económica, cuya consistencia es de 0.850; el estado de derecho, con una consistencia de 0.829; y, en menor medida, la participación política, el capital social y el capital natural, con una consistencia por debajo de 0.709 (Tabla 1). El hecho de que la participación política y el capital social estén por debajo de este umbral, no quiere decir que sean condiciones menos importantes para fortalecer la democracia, sino, más bien, éstas son promovidas y protegidas a través del desempeño gubernamental, proceso que determina la estrecha relación entre el papel de las instituciones públicas gubernamentales y la distribución del poder social, incentivando la fortaleza y la legitimidad del régimen. De aquí que el desempeño gubernamental sea una condición necesaria pero no suficiente para fortalecer la democracia.

De esta manera se comprueba la hipótesis 1, la cual sostiene lo siguiente:

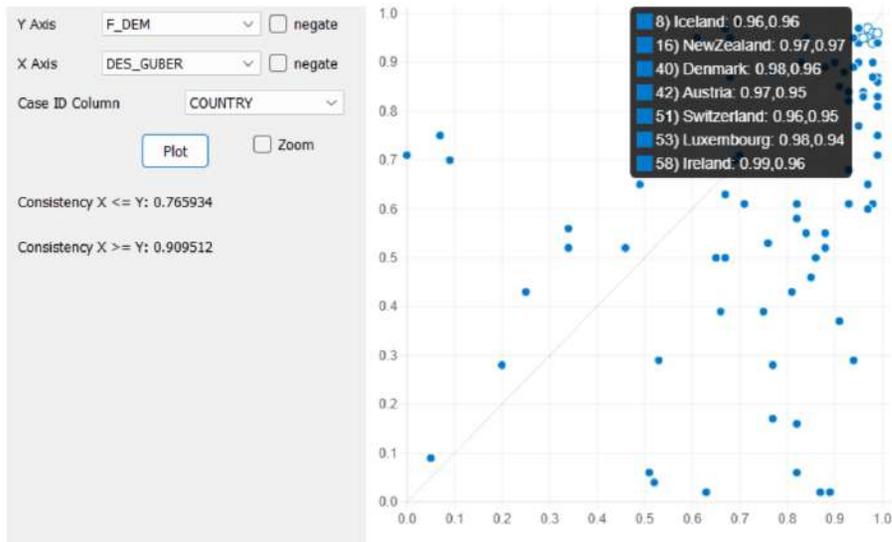
H1: El nivel de desempeño gubernamental es una condición necesaria para la fortaleza de la democracia, pero no es suficiente.

Tabla 1. Análisis de condiciones necesarias para el régimen político (democracia)

	Consistencia	Promedio
DES_GUBER	0.909512	0.765934
LIB_ECONOMICA	0.850481	0.811154
EDO_DERECHO	0.829201	0.883478
PAR_POL	0.709289	0.709289
CAP_SOCIAL	0.641007	0.873865
CAP_NATURAL	0.593264	0.763697

Para fortalecer este argumento, la Figura I muestra la distribución de los países en cuanto al nivel de desempeño gubernamental (eje x) como una condición necesaria para la fortaleza de la democracia (eje y). Es decir, se trata de la presencia de una estrategia de desarrollo que incluye promoción de la participación política, buen manejo del gasto público, calidad de los servicios públicos, marco regulatorio para la disminución de la corrupción y protección de los derechos civiles, así como desarrollo y promoción de negocios en un ambiente viable. Esta última es la condición que permite la sinergia entre instituciones públicas, privadas y la sociedad que incrementa su confianza institucional. Los puntos azules sobre y debajo de la diagonal de la parte inferior-izquierda muestran el clúster de los países cuyo nivel de desempeño gubernamental es más alto, incluyendo el nivel de la democracia, con una consistencia mayor a 0.909, como Islandia, Nueva Zelanda, Dinamarca, Austria, Suiza, Luxemburgo e Irlanda. Los puntos arriba de la línea azul muestran los países con menor grado de desempeño gubernamental (por debajo de 0.5 de consistencia), que tienen, por tanto, menor fortaleza de democracia; tal es el caso de Kirguistán, Kenia, Ecuador, Albania, Guyana, Perú, Brasil, Surinam y Bolivia.

Figura 1. XY PLOT de condiciones necesarias para la fortaleza de la democracia.



Nota. El gráfico muestra la distribución de los países en función de la fortaleza de la democracia (eje Y) y el desempeño gubernamental (eje X).

Condiciones de suficiencia con fs/QCA en 83 países para la fortaleza de la democracia

En lo que respecta a este apartado, una vez realizada la calibración y obtenidos los valores booleanos de presencia o ausencia de las condiciones causales, donde **[1]** representa una condición causal presente y **[0]** una condición ausente, se construyó una tabla de verdad que muestra la minimización booleana para identificar espacios de pertenencia o configuraciones que describan sintéticamente las condiciones suficientes que fortalecen la democracia presentada bajo tres soluciones: compleja, intermedia y parsimoniosa. Las soluciones serán representativas cuando su consistencia esté por encima del umbral de **0.95**.

Así pues, la tabla de verdad (Tabla 2) muestra la minimización booleana. La primera fila contiene los subconjuntos de países con presencia de condiciones similares para fortalecer la democracia; las filas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 muestran la presencia **[1]** o ausencia **[0]** de cada condición causal; la fila 8 muestra la solución booleana derivada de las distintas configuraciones entre las condiciones para fortalecer la democracia (**F_DEM**); finalmente, la última fila muestra el valor de la consistencia de la solución booleana. Para este caso se consideran subconjuntos que suelen ser significativos en la fortaleza de la democracia.

La Tabla 2 muestra cuatro subconjuntos principales: un primer subconjunto, cuyas condiciones causales están presentes **[1]** para determinar la fortaleza de la democracia: Estonia, Suecia, Croacia, Nueva Zelanda, Finlandia, Lituania, Noruega, Rumania, Australia, Dinamarca, Eslovaquia y Luxemburgo, la mayoría de ellos pertenecientes a la península escandinava y países bálticos, los cuales, además, se encuentran dentro del Top 20 del índice de democracia del *EIU* (2011). Esto hace ver que la democracia, como régimen político, no sólo depende de reglas que deban estar presentes, como lo afirman Cheibub, Gandhi y Vreeland, (2010, p. 70), al sostener que la democracia debe ser clasificada de acuerdo con las siguientes reglas: I) El ejecutivo debe ser elegido por elección popular; II) El legislativo debe ser elegido por elección popular; III) Debe haber más de un partido compitiendo en las elecciones, y IV) Haberse producido una alternancia en el poder bajo reglas electorales idénticas. Así mismo, el *EIU* (2011) considera que los regímenes son más democráticos cuando hay procesos electorales competitivos y pluralistas, mayor participación política, presencia de cultura política y de libertades civiles, los cuales

son estudiados de manera aislada. El análisis muestra que la democracia se debe a estructuras lógicas de causalidad coyuntural, centradas principalmente en el desempeño gubernamental.

Bajo esta lógica, la democracia es más fuerte cuando existe un buen desempeño gubernamental, es decir, estrategias lideradas por el gobierno para incentivar el desarrollo económico que equilibran el gasto público en programas de salud, educación, infraestructura y seguridad, a fin de garantizar un entorno social y empresarial saludable. Aunado a ello, se espera que faciliten la disponibilidad y calidad de servicios públicos y un marco institucional flexible y adaptable a las fluctuaciones del mercado. Además, el desempeño gubernamental de un país debe ser capaz de incentivar el capital social, el capital natural, la participación política, la libertad económica y un estado de derecho; los cuales se describen a continuación.

1. El capital social se promueve mediante programas gubernamentales que promocionan la salud, la seguridad, la libertad, la igualdad y la satisfacción de vida de un país, de tal modo que se incentive el consenso social.
2. En relación con el bienestar natural, se refiere a la capacidad de los países para sustentar a la población y su economía, principalmente en el uso racional de sus recursos, tales como la agricultura, la biodiversidad, el agua y los recursos geomorfológicos (mineros y energéticos).
3. En cuanto a la participación política, es responsabilidad de las instituciones de gobierno proteger mediante un marco regulatorio las elecciones libres y justas para elegir a los líderes, de garantizar la libertad de expresión, así como de mantener una apertura para involucrar a los actores sociales (líderes comunitarios y organizaciones civiles) en los asuntos públicos, a fin de generar un consenso político-social, en el cual las demandas sean escuchadas y las estrategias del gobierno sean ejecutadas de manera eficaz y eficiente.
4. En el entorno económico, como se mencionó en un principio, las instituciones gubernamentales son conscientes de proteger los derechos de las personas, a través de brindar infraestructura para el intercambio voluntario, así como de un marco legal particular que proteja las propiedades de las personas, de agresores que utilizan la violencia, la coerción y el fraude para apoderarse de cosas que no les pertenecen.
5. Finalmente, el estado de derecho, se refiere a la capacidad del gobierno de ser abierto con el fin de proporcionar marcos regulatorios que protejan a los ciudadanos de todo acto de corrupción, proporcionar orden y seguridad a los ciudadanos mediante una justicia civil y penal eficiente y eficaz, además de proteger los derechos a la libertad y a la propiedad bajo un sistema de justicia accesible y parcial.

Posteriormente, se analiza el segundo subconjunto con un nivel de consistencia de 0.951526 formado por Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Corea del Sur, Reino Unido, Malta, Chipre, Singapur. Si bien hay una ausencia de capital natural y de participación política, la presencia de buen desempeño gubernamental, promoción del capital social, libertad económica y un estado de derecho son condiciones suficientes para que la democracia sea fuerte.

Finalmente, el tercer y cuarto subconjunto muestran que la ausencia de capital natural y/o capital social no son una condición que impida que la democracia se fortalezca; tal es el caso del tercer subconjunto, cuya consistencia es de 0.99344 y agrupa a Eslovenia, República Checa, Irlanda, Polonia, Alemania, Bélgica, los cuales no tienen un capital natural presente. El cuarto subconjunto, con una consistencia de 0.951947, incluye a tres países latinoamericanos: Uruguay, Bulgaria, Costa Rica, Chile, Hungría, Georgia, Indonesia. La ausencia de capital social no impide que la democracia se fortalezca. Bajo estas dos consideraciones, es suficiente con la existencia de buen desempeño gubernamental, de la participación política, de la libertad económica y el estado de derecho para que se fortalezca la democracia.

CONFIGURACIONES CAUSALES PARA LA FORTALEZA DE LA DEMOCRACIA EN 83 PAÍSES ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARADO CON CONJUNTOS DIFUSOS

Desde estas configuraciones, se puede deducir que la ausencia de capital social y capital natural no son condiciones necesarias para la fortaleza de las democracias, por lo cual, las instituciones públicas gubernamentales recurren a prácticas de buen desempeño gubernamental que incentiven la participación política y el estado de derecho. Sin embargo, puede verse que en Islandia, Canadá y Austria, si bien son países más democráticos dentro del índice de EIU (2021), la participación política y el estado de derecho no son condiciones necesarias para fortalecer su democracia. En esta razón, se comprueba la hipótesis 2 que sostiene lo siguiente:

H2: La fortaleza de la democracia está basada en un modelo de causalidad coyuntural que integra factores tales como: prácticas de buen desempeño gubernamental, actividades relacionadas al capital social, la participación social, la libertad económica y la presencia de un Estado de derecho.

En caso contrario, la democracia no se fortalece cuando no existe un buen desempeño gubernamental, tal es el caso de Brasil, Bolivia, Ecuador, Perú y Albania, con una consistencia por debajo de **0.90**.

Tabla 2. Minimización booleana del nivel de democracia, donde *[1]* hace relación a la presencia de la condición causal y *[0]* se relaciona a la ausencia de la condición causal.

PAÍS	DES_GUBER	CAP_SOCIAL	CAP_NATURAL	PAR_POLITICA	LIB_ECONÓMICA	EDO_DERECHO	F_DEM	CONSISTENCIA
Estonia, Suecia, Latvia, Croacia, Nueva Zelanda, Finlandia, Lituania, Noruega, Rumania, Australia, Dinamarca, Eslovaquia, Luxemburgo.	1	1	1	1	1	1	1	0.968436
Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Corea del Sur, Reino Unido, Malta, Chipre, Singapur.	1	1	0	0	1	1	1	0.951526
Eslovenia, República Checa, Irlanda, Polonia, Alemania, Bélgica	1	1	0	1	1	1	1	0.99344
Uruguay, Bulgaria, Costa Rica, Chile, Hungría, Georgia, Indonesia	1	0	1	1	1	1	1	0.951947

Brasil, Bolivia, Ecuador	0	0	1	1	0	0	0	0.841716
Islandia, Serbia, Macedonia	1	1	1	1	1	0	1	0.938124
Argentina, Ghana, Nepal	1	0	1	1	0	1	1	0.900151
USA, Panamá, Kazajistán	1	0	1	0	1	1	1	0.946755
Uzbekistán, Egipto	1	0	0	0	0	0	1	0.662866
China, Maldivas	1	1	0	0	0	0	0	0.706697
Rusia, Etiopía	1	0	1	0	0	0	0	0.749042
Paraguay, Bután	1	0	1	1	0	0	0	0.849162
México, Turquía	1	0	0	1	1	0	0	0.889039
Perú, Albania	0	0	1	1	1	0	1	0.905303
Canadá, Austria	1	1	1	0	1	1	1	0.974771
Ucrania, Mauritania	1	0	0	1	1	1	1	0.972665
Kenia	0	0	0	0	0	0	0	0.66108
Surinam	0	0	1	0	0	0	0	0.821359
Bielorrusia	1	1	1	0	0	0	0	0.82716
Timor Oriental	0	1	0	1	0	0	0	0.868633
Israel	1	0	0	0	1	0	0	0.866366
Arabia Saudita	1	1	0	0	1	0	0	0.815421
Kirguistán	0	1	0	1	1	0	0	0.843558
Armenia	1	1	0	1	1	0	1	0.941065
Colombia	1	0	1	1	1	0	1	0.974497
Moldavia	1	1	0	1	0	1	1	0.976879
Bosnia/Herzegovina	1	1	1	1	0	1	1	0.906433

Finalmente, se muestran los resultados de concurrencia de las seis condiciones causales que determinan que un país sea más fuerte democráticamente. Para ello, se considera un grado de consistencia por encima de 0.95 para determinar que la configuración de condiciones es suficiente. De este modo, existen tres soluciones de concurrencia que muestran la fortaleza de la democracia: solución compleja, solución parsimoniosa y solución intermedia.

1. Tanto la solución compleja como la parsimoniosa e intermedia muestran que la presencia de desempeño gubernamental, capital social, participación política y estado de derecho son condiciones suficientes para fortalecer la democracia con un grado de consistencia de *0.963329* (Tabla 3, 4 y 5).

DES_GUBER*CAP_SOCIAL*PAR_POL*EDO_DERECHO→ F_DEM

En otras palabras, el buen desempeño gubernamental de los países, centrado en la dirección estratégica del desarrollo, se encuentra estrechamente relacionado con el capital social, ya que son las instituciones de gobierno las responsables de promover acciones que generen cohesión social, consenso social y confianza institucional a través de acciones, tales como la promoción de la salud, el desarrollo de infraestructura, seguridad, así como de la disponibilidad y calidad de los servicios públicos. A esto se suma que mientras más aumenta la confianza en las instituciones, más aumenta la participación política, pues el consenso social-autoridad política incentiva la libertad de acción y expresión, la libre asociación, la rendición de cuentas, la participación en asambleas públicas para el debate de políticas ajustadas a los intereses sociales, y promueve gobiernos abiertos, transparentes y funcionales, cuyos códigos de conducta se representan por la responsabilidad ética dirigida a la protección de los ciudadanos. Entonces, se habla de un estado de derecho, pues se incentiva a reducir la corrupción, la pobreza, las enfermedades y a proteger a las comunidades de injusticias, promoviendo el desarrollo y el crecimiento económico.

Entre los países con este tipo de configuraciones se encuentran Finlandia, Estonia, Eslovenia, Luxemburgo, Portugal, República Checa, Nueva Zelanda, Dinamarca, Bélgica, Rumania, Eslovaquia, Polonia, Noruega, Irlanda, Suecia, Croacia, Alemania, Latvia, Australia y Lituania.

2. A esta solución se agrega que “el desempeño gubernamental, el capital social, la libertad económica y el Estado de derecho son condiciones suficientes para que la democracia sea fuerte” con una consistencia de 0.959806. (Cuarta fila de las Tablas 3, 4 y 5), lo cual sustenta la hipótesis 3, que se incluye a continuación:

H3: El desempeño gubernamental, el capital social, la libertad económica y el Estado de derecho son condiciones suficientes para que la democracia sea fuerte

DES_GUBER*CAP_SOCIAL*LIB_ECONOMICA*EDO_DERECHO→F_DEM

Así, países como Austria, Finlandia, Bélgica, Estonia, Luxemburgo, Países Bajos, Dinamarca, Eslovenia, España, Singapur, etcétera, tienen un marco que proporciona las determinantes para el desarrollo económico de su país, centrado principalmente en los derechos de los individuos a la elección de su vida; el intercambio, los derechos de propiedad, las formas de producción y el comercio equitativo; todo a través de un marco institucional protector, flexible y adaptable a las condiciones exógenas, es decir, la protección de los derechos de las personas.

Tabla 3. Solución compleja para la fortaleza de la democracia

<i>Solución compleja</i>	<i>Cobertura bruta</i>	<i>Cobertura única</i>	<i>Consistencia</i>
<i>DES_GUBER*CAP_SOCIAL*PAR_POL*LIB_ECONOMICA</i>	0.419319	0.03849	0.955312
<i>DES_GUBER*CAP_SOCIAL*PAR_POL*EDO_DERECHO</i>	0.379164	0.0064767	0.963329
<i>DES_GUBER*CAP_NATURAL*PAR_POL*EDO_DERECHO</i>	0.40174	0.0273871	0.90951
<i>DES_GUBER*CAP_SOCIAL*LIB_ECONOMICA*EDO_DERECHO</i>	0.512583	0.123797	0.959806
<i>DES_GUBER*CAP_NATURAL*LIB_ECONOMICA*EDO_DERECHO</i>	0.416358	0.0259067	0.93633
<i>DES_GUBER*PAR_POL*LIB_ECONOMICA*EDO_DERECHO</i>	0.515914	0.0312731	0.929024
Cobertura de solución: 0.797557			
Consistencia de solución: 0.901862			

Tabla 4. Solución parsimoniosa para la fortaleza de la democracia

Solución parsimoniosa	Cobertura bruta	Cobertura única	Consistencia
<i>DES_GUBER*CAP_SOCIAL*PAR_POL*LIB_ECONOMICA</i>	0.419319	0.03849	0.955312
<i>DES_GUBER*CAP_SOCIAL*PAR_POL*EDO_DERECHO</i>	0.379164	0.0064767	0.963329
<i>DES_GUBER*CAP_NATURAL*PAR_POL*EDO_DERECHO</i>	0.40174	0.0273871	0.90951
<i>DES_GUBER*CAP_SOCIAL*LIB_ECONOMICA*EDO_DERECHO</i>	0.512583	0.123797	0.959806
<i>DES_GUBER*CAP_NATURAL*LIB_ECONOMICA*EDO_DERECHO</i>	0.416358	0.0259067	0.93633
<i>DES_GUBER*PAR_POL*LIB_ECONOMICA*EDO_DERECHO</i>	0.515914	0.0312731	0.929024
Cobertura de solución: 0.797557			
Consistencia de solución: 0.901862			

Tabla 5. Solución intermedia para la fortaleza de la democracia

Solución intermedia	Cobertura bruta	Cobertura única	Consistencia
<i>DES_GUBER*CAP_SOCIAL*PAR_POL*LIB_ECONOMICA</i>	0.419319	0.03849	0.955312
<i>DES_GUBER*CAP_SOCIAL*PAR_POL*EDO_DERECHO</i>	0.379164	0.0064767	0.963329
<i>DES_GUBER*CAP_NATURAL*PAR_POL*EDO_DERECHO</i>	0.40174	0.0273871	0.90951
<i>DES_GUBER*CAP_SOCIAL*LIB_ECONOMICA*EDO_DERECHO</i>	0.512583	0.123797	0.959806
<i>DES_GUBER*CAP_NATURAL*LIB_ECONOMICA*EDO_DERECHO</i>	0.416358	0.0259067	0.93633
<i>DES_GUBER*PAR_POL*LIB_ECONOMICA*EDO_DERECHO</i>	0.515914	0.0312731	0.929024
Cobertura de solución: 0.797557			
Consistencia de solución: 0.901862			

En resumen, las tres soluciones tienen como condición necesaria el desempeño gubernamental, que no es más que direccionar estratégicamente el objetivo de un país, vinculando a los actores sociales, empresariales y políticos. Incluso cuando se restrinja la participación política, no se afecta el nivel de la democracia. Aunado a ello, el capital natural, que incluye tanto la disponibilidad de los recursos como el uso de ellos, no es una condición que afecte a la democracia. Sin embargo, sí es una condición que se encuentra estrechamente relacionada al crecimiento económico de un país, por tanto, a la libertad económica y al estado de derecho.

Conclusión

A manera de conclusión, la fortaleza de la democracia de un país no sólo depende de la presencia de procesos electorales libres y justos, de pluralismo partidista, cultura política, libertades civiles y participación política, como lo ha afirmado el EIU o Cheibub, Gandhi y Vreeland, (2010) (características que suelen analizarse de manera aislada y atomista); sino de una estructura lógica de causalidad coyuntural. En dicha estructura, la habilidad, flexibilidad y velocidad

para la toma de decisiones, así como la adaptabilidad de las instituciones gubernamentales son indispensables y necesarias para generar marcos regulatorios estrechamente relacionados a la promoción del capital social, la participación política, la libertad económica y un estado de derecho, promoviendo así un país más equitativo, igualitario y justo.

De esta manera, el fs/QCA permitió realizar un análisis con interacciones complejas mostrando no sólo condiciones de necesidad, sino que permitió ver configuraciones causales que afectan la dinámica de la democracia, elementos que hasta ahora se encuentran en etapas de madurez. En este tenor, el estudio de las democracias debe centrarse en las causalidades, más que en elementos aislados. Por tanto, se deja abierto un marco para la discusión y el análisis de futuras investigaciones que permitan una mejor comprensión de la dinámica social y sus instituciones actuales en función de la democracia, y que incentiven a dar forma a la agenda de la investigación política contemporánea.

Referencias

- Caramani, D. (2005). The Formation of national party systems in Europe: A comparative-historical analysis. *Scandinavian Political Studies*, 28, pp. 295-322. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9477.2005.00134.x>
- Cheibub, J., Gandhi, J. y Vreeland, J. (2010). Democracy and dictatorship revisited. *Politic Choice*, Vol. 143, SPRINGER. *Politic Choice*, 143, pp. 67-101. <https://www.jstor.org/stable/40661005>
- Coleman, J. (1988). Social Capital in The Creation of Human Capital. *The American Journal of Sociology*, 94, University of Chicago Press.
- Diamond, L. (2002). Elections Without Democracy: Thinking About Hybrid Regimen, *Journal of Democracy*. *Johns Hopkins University Press*, 13(2), pp. 21-35.
- Economic Intelligence Unite. (2021). *Democracy index. The China Challenge*, London, United Kingdom. Editorial EIU. <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2021/>
- Grzymala-Busse, A. (2013). Why There is (Almost) No Christian Democracy in Post Communist Europe. *Party Politics* 19(2), pp. 319-342. https://www.ires.uu.se/digitalAssets/658/c_658254-1_3-k_anna_grzymalabusse_why_there_is_almost_no_christian_democracy_in_eatern_europe.pdf
- Gwartney, J., et al. (2021). *Economic Freedom of the World*, FRASER Institute. <https://www.fraserinstitute.org/studies/economic-freedom-of-the-world-2021-annual-report>
- Kitschelt, H. y Kselman, D. (2012). Economic Development, Democratic Experience and Political Parties. SAGE. *Comparative Political Studies*, 46, pp. 1453-1484. <https://doi.org/10.1177/0010414012453450>

- Miller, T. et al. (2021). *Index of Economic Freedom 2021*, The Heritage Foundation. <https://www.heritage.org/index/>
- Medina, Iván, et al. (2017). *Análisis cualitativo comparado*. Cuadernos metodológicos. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pérez-Liñan, A. (2010). El método comparativo y el análisis de configuraciones causales. *Revista latinoamericana de Política Comparada*, 3.
- Putnam, R. (1993). *Democracy work. Civic traditions in modern Italy*, Princeton University Press.
- Ragin, C. (2008). *Redesigning Social Inquiry. Fuzzy Sets and Beyond*, The University of Chicago Press.
- Ragin, C. y Rihoux, B. (2004). Qualitative Comparative Analysis (QCA): State of the Art and Prospects. *Qualitative Methods*, 2(2), 3-13. <https://zenodo.org/record/998222#.ZEGIPXbMK3A>
- Rodríguez-Modroño, P. (2012). Análisis Relacional del Capital Social y el Desarrollo de los Sistemas Productivos Regionales. REDES. *Revista Hispana para el análisis de Redes Sociales*, 23, 9, Universidad Autónoma de Barcelona. <https://raco.cat/index.php/Redes/article/view/264613>
- Schneider, C. y Wagemann C. (2012). *Set Theoretic Methods for the Social Sciences. A Guide to Qualitative Comparative analysis*, CAMBRIGE.
- SolAbility. (2020) *The Global Sustainable Competitiveness Index 2020*. SolAbility Sustainable Inteligence, Zurich, Seoul. www.solability.com
- Tavits, M. y Letki, N. (2014). From Values to interests? The Evolution of Party Competition in New Democracy. *The Journal of Politic*, 76, 246-258. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1017/S002238161300131X?journalCode=jop>
- WJP. (2021). *World Justice Projec. Rule of Law Index 2021*. Washington, DC. USA. <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/global/2021/>

Recursos electrónicos para el índice de participación política:

- The transformation index. BTI. (2021). https://btiproject.org/en/?&cb=00000https://gov-data360.worldbank.org/indicators/h7a7bb8c9?country=BRA&indicator=28766&viz=line_chart&years=2006,2020#table-link
- Software de soporte de análisis para conjuntos difusos: <https://www.socsci.uci.edu/~cragin/fsQCA/software.shtml>

CONFIGURACIONES CAUSALES PARA LA FORTALEZA DE LA DEMOCRACIA EN 83 PAÍSES
ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARADO CON CONJUNTOS DIFUSOS

Apéndice 1. Tabla de calibración por condición causal

PAÍSES	DES_GUBER	CAP_SOCIAL	CAP_NATURAL	PAR_POL	LIB_ECONOMICA	EDO_DERECHO	F_DEM
Guyana	0.34	0	0.99	0	0.1	0.5	0.56
Paraguay	0.85	0	0.99	0.91	0.42	0.36	0.46
Bután	0.81	0.02	0.99	0.85	0.13	0	0.43
Brasil	0	0.03	0.98	0.96	0.02	0.05	0.71
Bolivia	0.49	0	0.98	0.95	0	0.04	0.65
Estonia	0.99	0.94	0.98	0.99	0.99	0.99	0.87
Islandia	0.96	0.99	0.98	0.76	0.99	0	0.96
Suecia	0.67	0.97	0.98	0.95	0.99	0.99	0.97
Rusia	0.82	0	0.97	0.15	0.33	0.25	0.06
Uruguay	0.84	0.06	0.97	0.99	0.93	0.95	0.95
Letonia	0.99	0.62	0.97	0.98	0.98	0.95	0.81
Colombia	0.71	0	0.97	0.85	0.89	0.43	0.61
Perú	0.46	0.03	0.96	0.95	0.87	0.43	0.52
Croacia	0.98	0.66	0.96	0.97	0.52	0.83	0.61
Fiyi	0.17	0	0.96	0	0.39	0	0.4
Nueva Zelanda	0.97	0.86	0.96	0.97	0.99	0.99	0.97
Canadá	0.68	0.55	0.96	0.39	0.99	0.98	0.95
Finlandia	0.95	0.96	0.95	0.99	0.99	0.99	0.97
Bosnia y Herzegovina	0.77	0.67	0.95	0.72	0.45	0.57	0.28
Bielorrusia	0.53	0.64	0.94	0.1	0.29	0.36	0.29
Argentina	0.69	0.12	0.91	0.98	0.1	0.71	0.7
Lituania	0.95	0.58	0.9	0.99	0.99	0.97	0.77
Noruega	0.7	0.98	0.9	0.95	0.98	0.99	0.98
Rumania	0.97	0.75	0.88	0.95	0.93	0.87	0.6
Bulgaria	0.97	0.1	0.86	0.95	0.95	0.64	0.65
Ghana	0.82	0	0.84	0.97	0.17	0.67	0.61
Australia	0.61	0.79	0.83	0.76	0.99	0.99	0.95
EUA	0.68	0	0.79	0.21	0.99	0.94	0.87
Costa Rica	0.95	0.23	0.78	0.99	0.58	0.93	0.94
Chile	0.77	0.07	0.78	0.99	0.99	0.91	0.88
Hungría	0.93	0.04	0.74	0.85	0.84	0.57	0.61
Georgia	0.94	0.12	0.68	0.96	0.99	0.83	0.29
Panamá	0.7	0	0.68	0.1	0.77	0.57	0.71
Ecuador	0.25	0.09	0.68	0.97	0.01	0.36	0.43
Serbia	0.82	0.73	0.67	0.85	0.84	0.43	0.58
Kazajistán	0.84	0.32	0.66	0.06	0.96	0.57	0.55

Etiopía	0.51	0	0.62	0.19	0.01	0.07	0.06
Macedonia	0.86	0.64	0.61	0.91	0.91	0	0.5
Albania	0.34	0.02	0.6	0.94	0.69	0.43	0.52
Dinamarca	0.98	0.91	0.6	0.85	0.99	0.99	0.96
Nepal	0.77	0.15	0.59	0.85	0	0.57	0.17
Austria	0.97	0.96	0.58	0.04	0.99	0.99	0.95
Eslovaquia	0.99	0.74	0.54	0.99	0.78	0.91	0.75
Eslovenia	0.99	0.94	0.37	0.99	0.89	0.93	0.83
México	0.75	0	0.37	0.72	0.71	0.12	0.39
Montenegro	0.65	0.61	0.35	0.89	0.5	0	0.5
Francia	0.88	0.84	0.29	0.29	0.73	0.96	0.89
Malasia	0.55	0.25	0.26	0.5	0.99	0.74	0.79
República Checa	0.99	0.87	0.26	0.99	0.99	0.96	0.86
Timor Oriental	0.07	0.83	0.21	0.97	0	0	0.75
Brunéi	0	0.51	0.14	0	0.8	0	0
Suiza	0.96	0.96	0.14	0.5	0.99	0	0.95
Ucrania	0.66	0.01	0.1	0.91	0.67	0.53	0.39
Luxemburgo	0.98	0.93	0.8	0.97	0.99	0.99	0.94
Indonesia	0.93	0.01	0.8	0.76	0.82	0.57	0.68
Portugal	0.98	0.9	0.5	0.95	0.86	0.95	0.87
Kirguistán	0.05	0.62	0.4	0.72	0.53	0.3	0.09
España	0.92	0.88	0.3	0.5	0.94	0.96	0.88
Irlanda	0.99	0.7	0.3	0.97	0.99	0.99	0.96
Uzbekistán	0.87	0.35	0.2	0.07	0.13	0.43	0.02
Grecia	0.93	0.5	0.1	0.04	0.28	0.83	0.84
Polonia	0.99	0.71	0.1	0.98	0.94	0.89	0.71
Moldavia	0.88	0.62	0	0.65	0.41	0.53	0.52
Mauricio	0.98	0.12	0	0.98	0.99	0.83	0.9
Tailandia	0.67	0.02	0	0.03	0.94	0.5	0.5
Italia	0.91	0.72	0	0.07	0.66	0.91	0.85
Turquía	0.82	0	0	0.58	0.56	0.1	0.16
Sri Lanka	0.76	0.28	0	0.89	0.05	0.5	0.53
Armenia	0.91	0.61	0	0.96	0.97	0	0.37
Japón	0.83	0.91	0	0.1	0.99	0.98	0.9
China	0.89	0.74	0	0.04	0.13	0.3	0.02
Países Bajos	0.94	0.93	0	0.39	0.99	0.99	0.95
Maldivas	0.67	0.94	0	0	0.04	0	0.63
Alemania	0.99	0.86	0	0.64	0.98	0.99	0.94

CONFIGURACIONES CAUSALES PARA LA FORTALEZA DE LA DEMOCRACIA EN 83 PAÍSES
ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARADO CON CONJUNTOS DIFUSOS

Corea del Sur	0.9	0.88	0	0	0.99	0.97	0.9
Reino Unido	0.95	0.61	0	0.29	0.99	0.98	0.9
Malta	0.96	0.86	0	0	0.95	0.93	0.84
Chipre	0.93	0.74	0	0.07	0.97	0.93	0.82
Israel	0.94	0.1	0	0.04	0.99	0	0.89
Bélgica	0.96	0.95	0	0.76	0.95	0.98	0.83
Singapur	0.88	0.91	0	0.15	0.99	0.98	0.55
Egipto	0.52	0	0	0.06	0.05	0.01	0.04
Arabia Saudita	0.63	0.59	0	0.02	0.76	0	0.02

Barreras sobre la participación de las mujeres rurales migrantes del Estado de México en los programas de salud y migración

Barriers to the participation of rural migrant women from the State of Mexico in health and migration programs

Marisol Chávez Herrera

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-7409-1529](https://orcid.org/0000-0002-7409-1529)

Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-7601-9790](https://orcid.org/0000-0002-7601-9790)

Roberto Moreno Espinosa

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-3722-3382](https://orcid.org/0000-0003-3722-3382)

DOI: 10.5281/ZENODO.8117731

Fecha de recepción: 30 de enero de 2023

Fecha de aprobación: 5 de junio de 2023

Resumen

El objetivo estriba en mostrar las barreras de género que limitan la participación de las mujeres y el acceso a los programas de salud, las cuales se convierten en barreras simbólicas y materiales para que las mujeres migrantes mexiquenses puedan acceder a servicios de salud en sus retornos.* Se utilizó la metodología cualitativa en tres comunidades rurales mexiquenses para cumplir la triangulación y la saturación teórica. Esta estrategia arrojó una tipología desde la perspectiva teórica de Bourdieu donde, a través de lo simbólico, se encontró la construcción de dos barreras desde el imaginario social de las migrantes. La primera es una barrera simbólica que surge a partir de dos vertientes: la estructural en razón de género (dominación masculina) y la institucional (deficiencia en la difusión y desinterés de las autoridades). La segunda es una barrera material que se puede ejemplificar con la carencia de tecnologías digitales (celular, internet y computadora). Se concluye que para eliminar estas barreras es necesaria la inclusión de un gobierno abierto que atienda estas desigualdades sociales en la atención eficiente de programas de migración y salud para las mujeres migrantes de retorno.

Palabras clave: barreras simbólicas, migración, participación

Abstract

The objective is to demonstrate the gender inequities that limit women's participation and access to health programs, which become symbolic and material barrier for rural migrant women from the State of Mexico to access healthcare services upon their return. A qualitative methodology was used in three rural communities in the State of Mexico to achieve triangulation and theoretical saturation. This strategy revealed a typology from Bourdieu's theoretical perspective, where, through the symbolic realm, the construction of two barriers was found within the social imaginary of migrants: The first is a symbolic barrier that arises from two structural aspects: gender (male domination) and institutional (deficiency in dissemination, and disinterest of the authorities). The second is a material barrier that can be exemplified by the lack of digital technologies (cell phone, internet n computer). It is concluded that to overcome these barriers it is necessary the inclusion of an open government that addresses these social inequalities in the efficient provision of migration and health programs for returning migrant women.

Keywords: symbolic barriers, migration, participation

Universidad Autónoma del Estado de México (Amecameca, Estado de México)

// solherrera150884@gmail.com

// masr35@hotmail.com

// rmorenoespinosa@yahoo.com

* Para Canales (2018), "son personas que regresan a su país de origen".

Introducción

Este artículo aborda la falta de participación de las mujeres en los programas de salud, así como las razones y limitaciones que la provocan. Desde la perspectiva del constructivismo, el argumento de las mujeres se construye socialmente y recoge sus percepciones, sus vivencias y sus experiencias.

Las preguntas que sirvieron de guía buscaron responder por qué las mujeres migrantes mexiquenses no participan, qué barreras se enfrentan y cómo el Estado mexicano puede garantizar que esta población reciba los servicios médicos gratuitos y oportunos en sus retornos; debido a que, cuando regresan, lo hacen sin empleo y sin asistencia médica, de tal manera que deben ocupar sus ahorros para atender su salud y la de su familia. Así, los resultados de este estudio dan respuestas a interrogantes donde se exponen barreras digitales, estructurales, institucionales, entre otras. En este sentido, debe comprenderse que, para entender la equidad de género, es necesario reconocer que existen inequidades que limitan sus oportunidades, acceso y control de los recursos, como lo afirma Argueta (2021). Para la exposición se ha integrado una estructura que contempla el marco teórico, la metodología, un apartado de resultados y análisis, para cerrar con las reflexiones.

Marco teórico

La participación de los ciudadanos, en este caso de las mujeres, es sustancial porque modera y controla el poder de los políticos, y porque la sociedad, sustentada en las necesidades comunitarias, se hace escuchar en la toma de decisiones (Serrano, 2015). Es decir, los individuos se organizan para hacer frente a las adversidades, pero también con el objetivo de lograr un mayor bienestar y procurar el desarrollo de la comunidad y sus miembros. Cunill (1997) indica que este tipo de participación corresponde más a las acciones organizadas de autoayuda social. En este sentido, lo único que se espera del Estado es un apoyo asistencial (Serrano, 2015).

En este sentido, participar como categoría de análisis significa involucrarse en la esfera de lo público y no solamente en la vida privada (Argueta, 2021). Participar brinda autonomía y sitúa a las personas en posiciones de poder sobre sí mismas, sobre su cuerpo, su espacio y su economía; lo cual frecuentemente les es negado en el hogar y sobre sí mismas y su cuerpo (Lagarde, 2001). No obstante, para lograr la participación es necesario reconocer que existen inequidades y barreras simbólicas como materiales que determinan oportunidades de acceso a los programas.

Este preámbulo ayuda a visibilizar el contexto de participación de las mujeres que, en siglo XXI, todavía es escaso por situaciones multifactoriales como las brechas digitales e institucionales, así como la violencia de género. Para explicar esto utilizaremos las categorías de barreras simbólicas y barreras materiales. En este sentido, una barrera está socialmente determinada, se asocia con las inequidades y requiere de la acción conjunta para ser reducida o eliminada (Hirmas *et. al.*, 2013). Así, las barreras de acceso a la salud son definidas como condiciones que impiden recibir o disfrutar tanto de la atención como de los beneficios que brinda el sistema sanitario (Campo *et al.*, 2014).

Las barreras asociadas a los conceptos simbólicos y materiales parten de la idea de Bourdieu: “son construcciones individuales o grupales, y en términos de las barreras sim-

bólicas estructurales se convierten en instrumentos representativos de la política masculina ya institucionalizados” (2000,p. 34). En tanto, las barreras materiales se definen como las dificultades del uso de herramientas para acceder a determinado entorno.

Método

Los entornos de movilidad motivan a explorar problemas de investigación en regiones no tradicionales que actualmente cuentan con altos índices migratorios y que presentan características de nuevos procesos en el trayecto hacia Estados Unidos. Éste es el caso del Estado de México, el cual, según el Consejo Estatal de Población (2015), ocupa el cuarto lugar con alto índice, lo que trae como resultado es que las personas vivan de las remesas. Los principales municipios generadores de éstas son Ixtapan de la Sal, Malinalco, Villa Guerrero, entre otros, los cuales se localizan al sur de la entidad. Esto nos da un claro ejemplo del impacto que tiene la migración en la estructura de las comunidades, sobre todo rurales, de México. En estas comunidades beneficiadas por las remesas se observan cambios de estructura social, familiar, de relaciones interpersonales, de acceso a la información y a tecnologías que, a su vez, tienen un impacto importante y complejo en la salud de la población.

El Estado de México cuenta con 16 millones 992 mil 418 habitantes (COESPO con base en CONAPO, 2020) y está conformado por 125 municipios. De estos, se analizan tres comunidades que pertenecen a los municipios de Ixtapan de la Sal, con 36,911 habitantes, y Villa Guerrero, 69,086 habitantes (CONAPO, 2020). Dichos municipios presentan un alto índice de migración y de marginalidad, criterios de selección que se utilizaron para que formaran parte de este estudio y así analizar los contextos en el siguiente apartado.

De acuerdo con el índice de intensidad Migratoria en 2010 de COESPO 2019, se obtuvieron los siguientes datos:

- Ixtapan de la Sal tiene un total de 8,494 viviendas. De estas, 6.9% reciben remesas y 8.45% son viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior. El índice de intensidad migratoria es 0.6795% y el grado de intensidad migratoria es muy alto. El municipio ocupa el séptimo lugar en el contexto estatal y el lugar 545 en el contexto nacional.
- En tanto, Villa Guerrero tiene un total de 14,609 viviendas. De estas, 3.47% reciben remesas y el 2.9% son viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior. Tiene 1.07% de viviendas con migrantes circulares y 2.75% de migrantes de retornos. Su índice de intensidad migratoria es de 2.01% y ocupa el lugar 127 a nivel estatal y el 1,244 a nivel nacional.

En cuanto al índice de marginación, la investigación documental demostró que, aunque el municipio de Ixtapan de la Sal y su comunidad de Ahuacatlán tienen un bajo índice de marginación, existe un rezago por vivienda; esto es, de acuerdo con los resultados de la encuesta intercensal en 2015, 4.03% del total de los ocupantes de viviendas habitadas no dispone de agua entubada en la vivienda, esto quiere decir que obtienen el recurso por medio de acarreo (CONAPO, 2016).

En contraste, Villa Guerrero presenta un índice medio de marginación. A diferencia de las anteriores comunidades en estudio, se considera que es el municipio con el mayor

porcentaje (11.6%) de hacimiento de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra. En la entidad, 28 de cada 100 viviendas presentan algún nivel de hacinamiento. En el caso de este municipio, se encontró que tiene un porcentaje alto de hacinamiento, 40.7%, por lo que ocupa el lugar 18 de 22 municipios con esta condición de marginación (COESPO, 2019). Estas desventajas acumuladas permiten la focalización de políticas públicas para evidenciar los contextos vulnerables en esta investigación.

Lo que también interesa es que los hallazgos ayuden al análisis y reflexión sobre las barreras materiales y simbólicas que limitan la participación de las mujeres su participación en los programas de salud y migración; por eso se cree pertinente abordarlo desde la metodología cualitativa, ya que a través de sus técnicas (la observación participante y la entrevista semiestructurada) obtenemos datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable de los informantes. Esto permite construir y reconstruir los argumentos provenientes de la interacción intersubjetiva que subyace entre las mujeres y su entorno, legitimando la migración propia y su decisión al participar o no en los programas sociales que se han ocupado del 2016 al 2022 en la atención de migrantes, los cuales son: A) Mexicanos en el exterior y migración, de Felipe Calderón; y B) Programa 3x1; y C) PEM (Programa Especial de Migración) de Enrique Peña Nieto.

Durante las entrevistas semiestructuradas realizadas a once participantes, cada mujer migrante de retorno fue informada del proceso y se respetó su derecho de anonimato, esto se aseguró mediante un código para cada entrevista, de acuerdo a la comunidad a la cual pertenece. Quedó configurado de esta manera: MUMIMEX -IS; MUMIMEX -IS A; MUMIMEX VG. Las preguntas centrales que guiaron fueron:

- Programas de migración: ¿Ha recibido ayuda de algún programa social en su retorno? Si es así, ¿de qué tipo?, ¿fue de origen federal, municipal o estatal?, ¿en qué consistió?, ¿cómo se enteró?, ¿cómo le ha ayudado? Si la respuesta es no, ¿por qué considera que no ha recibido ayuda?, ¿los ha utilizado y en qué forma?, ¿cómo la ayudó?, ¿a qué barreras se enfrenta para no participar en algún programa social?, ¿cuenta con algún medio digital como celular, computadora e internet donde consultó información sobre programas de migración y salud?
- Servicios de salud: En su regreso de Estados Unidos, ¿enfermó?, ¿recibió ayuda médica? Cuando se enferma, ¿a qué tipo de servicios acude, público o privado? Cuéntenos su experiencia. ¿Cuál ha sido su experiencia en torno al Covid-19?
- Estructurales: ¿Su pareja le da permiso de salir? ¿Usted tiene libertad de asistir a reuniones de su comunidad cuando se presenta alguna autoridad? ¿Pide permiso? ¿A quién? ¿Cómo maneja esta situación?

Esta información se transcribió y procesó en el *software* Atlas.ti, codificando los fragmentos de las entrevistas en categorías previamente delimitadas en los objetivos de estudio. Esto es, del concepto *participación* se desplegaron dos categorías, las barreras materiales y simbólicas, donde se abordó la tipología de tres elementos: digitales, institucionales y estructurales, en razón de género, que enfrentan las mujeres cuando regresan de la migración para su participación en programas público-estatales.

En los criterios de selección de las mujeres, se consideró la migración de retorno. Es decir, que estuvieran en sus comunidades al momento de realizar la entrevista, sus caracte-

terísticas sociodemográficas, su nivel de escolaridad y la participación en programas tanto migratorios como de salud. La estrategia de muestreo fue triangulación de información, bola de nieve; se saturó el dato para cumplir con la población en estudio donde se realizaron entrevistas semiestructuradas de duración de 1 a 2 horas; se alcanzó la saturación de 11 entrevistas. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas en su totalidad. Se utilizó una libreta de campo.

El enfoque epistémico se apoya en el constructivismo desde Blumer, este enfoque consiste en ver los problemas sociales no sólo como el producto de condiciones objetivas en la sociedad, sino como producto de un proceso de definición colectiva, el cual circunscribe ciertas condiciones como problemas (1971, como se citó en Sánchez, 2022). En este sentido, cada mujer construyó su relato de acuerdo a su vivencia, reconociéndose como sujeto social, a partir de explorar su propia historia migrante, para colocarse en sus circunstancias y en su realidad local e internacional.

Resultados

El estudio se realizó del 2021 al 2022. La saturación del dato quedó configurada por 11 mujeres migrantes (ocho con origen en Ixtapan de la Sal, tres de la comunidad de Ahuacatlán y tres de Villa Guerrero). Se describen las variables características más relevantes, tales como edad, lugar de origen, escolaridad, estado civil, número de hijos, lugar de residencia. Los datos se presentan en las Tablas 1 y 2.

Tabla 1. Datos sociodemográficos: mujeres migrantes mexiquenses, Ixtapan de la Sal y Villa Guerrero

CÓDIGOS	LUGAR DE ORIGEN	EDAD	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	No. HIJOS	OCUPACIÓN	RESIDENCIA (CON QUIÉN VIVE)
MUMIMEX IS - 1	Ixtapan de la Sal	20	Educación básica inconclusa	Soltera	S/H	Estudiante	Padres
MUMIMEX VG - 2	Villa Guerrero	35	Educación básica inconclusa	Casada	2	Negocio y hogar	Esposo e hijos
MUMIMEX VG - 3	Villa Guerrero	36	Educación básica inconclusa	Separada	2	Empleada con 4 o 5 trabajos	Hijos
MUMIMEX IS - 4	Temático, llegó a vivir a Ixtapan de la sal desde que se casó.	52	Educación básica inconclusa	Divorciada	7	Empleada con 3 trabajos	Únicamente ella
MUMIMEX ISA - 5	Ixtapan de la Sal (Ahuacatlán)	76	Educación básica inconclusa	Viuda	8	Hogar	Únicamente ella
MUMIMEX ISA - 6	Ixtapan de la Sal, (Ahuacatlán)	35	Educación básica inconclusa	Unión libre	4	Negocio y hogar	Esposo e hijos

**BARRERAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES RURALES MIGRANTES
DEL ESTADO DE MÉXICO EN LOS PROGRAMAS DE SALUD Y MIGRACIÓN**

Tabla 2. Datos sociodemográficos: mujeres migrantes mexiquenses,
Ixtapan de la Sal y Villa Guerrero

CÓDIGOS	LUGAR DE ORIGEN	EDAD	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	No. HIJOS	OCUPACIÓN	RESIDENCIA (CON QUIÉN VIVE)
MUMIMEX IS - 7	Ixtapan de la Sal	43	Licenciatura	Casada	2	Administradora, docente y empresaria	Esposo e hijos
MUMIMEX ISA - 8	San Luis Potosí, llegó a vivir a Ahuacatlán, desde que se casó.	38	Educación básica inconclusa	Unión libre	3	Floricultora y hogar	Hijos
MUMIMEX IS - 9	Estado de Veracruz, llegó a vivir a Ixtapan de la Sal desde que se casó.	61	Licenciatura	Casada	2	Maestra jubilada, hogar y trabajo temporal en EUA	Esposo
MUMIMEX IS - 10	Ixtapan de la Sal	53	Educación básica inconclusa	Divorciada	3	Empleada	Hijos
MUMIMEX VG - 11	Villa Guerrero	38	Educación básica inconclusa	Unión libre	3	Hogar	Esposo e hijos

En términos generales, en las Tablas 1 y 2 se muestra que, de las once mujeres migrantes rurales en el perfil socio demográfico, se encontró una variación de edad, la de mayor edad tiene 76 y la menor tiene 20 años. En esta generación de mujeres, ocho son originarias de las comunidades del Estado de México y tres provienen de otros lugares, pero en sus retornos se asientan en las comunidades ya mencionadas.

De las entrevistadas, 80% tiene educación básica inconclusa y 20% nivel superior. En cuanto al estado civil, tres son casadas, tres en unión libre, tres divorciadas/separadas, una informante soltera y una viuda. En cuanto al número de hijos en esta generación, el rango va desde 8 hijos, 7 la que sigue, una tiene 4, tres tienen 3, cuatro tienen 2 y una no tiene hijos. De acuerdo con la composición familiar, esta generación se caracteriza por ser de tipo nuclear. En este grupo, las mujeres tienen varias ocupaciones y varios roles como madres, esposas, empleadas, estudiantes; se configura así: dos se dedican al hogar y cinco, además del hogar, tienen otra ocupación referida al trabajo remunerado: empleadas y profesionistas. Sólo una vive con sus padres, dos habitan en sus casas, cuatro cohabitan con su esposo e hijos y tres viven con sus hijos/as, solamente en el caso de una, su pareja está todavía en Estados Unidos.

Cuando las mujeres mexiquenses (copartícipes del estudio) toman la decisión de migrar, 70% lo hace por cuestiones económicas, 20% por enfermedad de algún familiar y 10% por pagar deudas que sus familias han adquirido en sus lugares de origen. La experiencia depende mucho del tipo de migración que realicen, ésta puede ser documentada o indocumentada. En la primera, ellas viajan con visas de manera temporal y lo hacen con menos

peligro y más seguridad. Las segundas corren más riesgos porque cruzan la frontera a pie, por el desierto, por túneles o nadando por el Río Bravo.

Para conseguir sus traslados, las mujeres indocumentadas se endeudan con los familiares que habitan en los lugares de destino de la migración; ellos o ellas les prestan y, cuando logran cruzar, van pagando la deuda a medida que consiguen trabajo. Después de pagar su deuda, juntan para pagar sus gastos de estancia y al mismo tiempo para mandar remesa a sus familias; ésta es una actividad circular que realizan hasta cumplir sus objetivos para preparar sus regresos. Las mujeres indocumentadas pasan mayor tiempo en EUA, entre 10 y 15 años. Cuando regresan, lo hacen ya con una familia, hijos y pareja. Sus traslados son financiados por sus familiares o por ellas mismas, por lo tanto no mencionan recibir ayuda de programas sociales.

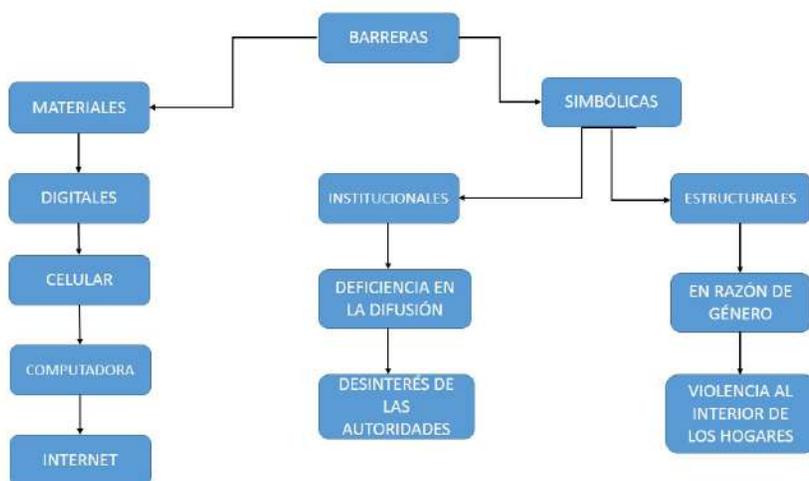
Así, aunque las mujeres desarrollen una vida profesional, siguen migrando. Utilizan la estrategia de usar visas de turistas, que les ha ayudado a seguir ciclos migratorios cortos y, para visitar a sus familiares en EUA, a quienes no han visto por mucho tiempo y, sobre todo, quienes no pueden regresar a sus comunidades por su estatus de indocumentadas. Ellas echan mano de este recurso para poder trabajar durante 3 a 6 meses y regresan a sus comunidades, llevando a sus familiares noticias de los que se han quedado y no pueden regresar.

Un punto clave que se analiza es la participación de las mujeres en los programas sociales. En seguida, se muestran las barreras simbólicas que las mujeres mencionaron tener en cuanto a su escasa participación en los programas de migración y salud, y cómo éstos no están llegando a sus comunidades a pesar de la existencia de algunas redes, como los ayuntamientos y la Asociación civil Uniendo miradas. Las ciudadanas migrantes en algunos casos muestran desinterés por falta de apoyo y de información, lo cual se debe a la falta de comunicación aunada a la brecha digital. Para lograr una reflexión más amplia, explicaremos las barreras materiales y simbólicas de las mujeres rurales mexiquenses en sus retornos.

Barreras materiales y simbólicas

En el análisis del discurso sobre la participación sobre los programas sociales se detectó que existen barreras materiales y simbólicas que mostraron una tipología común, como barreras digitales, institucionales y estructurales en razón de género, mostradas en el siguiente diagrama explicativo.

Figura 1. Diagrama explicativo de las barreras materiales y simbólicas



Primero se muestran las barreras desglosadas en dos tipos: materiales y simbólicas. Las primeras comprenden las barreras digitales. El segundo tipo, las simbólicas, están integradas de barreras institucionales y estructurales de acuerdo con el diagrama presentado en la Figura 1.

a) **Barreras materiales:** Las barreras materiales son las limitaciones en cuanto a herramientas con las que no cuenta un participante; en este caso, se analizan las barreras digitales en las migrantes de retorno.

Barreras digitales

El diagrama explicativo de las barreras digitales, representado en la Figura 1 muestra en cascada las limitantes como el celular, la falta de computadora y el internet como una barrera que no les permite acceder a los beneficios que ofrecen algunos programas como, por ejemplo, obtener una visa de trabajo. Una de ellas narra: “yo cuento con celular y, de vez en cuando, con datos, pero no sé cómo hacerle para ver los requisitos del programa, porque aquí en la comunidad uno que otro tiene internet, no todos” (MUMIMEX-VG 3,2022).

Las mujeres, en cuanto regresan de sus procesos migratorios, desconocen de programas de salud porque al volver no tienen trabajo y, por lo tanto, no pueden ingresar. Aunque el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi, 2018-2024), como programa social actual, es de acceso universal, ellas lo desconocen por la brecha digital. Aunado a esto, aparece la emergencia sanitaria (miedo al contagio) y, mientras tanto, acuden al servicio particular o atienden sus padecimientos menores con medicina alternativa.

En cuanto al tema de la pandemia, algunas mencionan no haberse contagiado, sin embargo, sus familiares sí. Las que sí se contagiaron mencionaron haberse atendido en servicio particular:

Desconozco si es gratis el seguro, porque con el bicho daba miedo pararse en el centro de salud, tantas cosas que se decían, de que te entuban y todo eso, sí me dio miedo y mejor acudí con particular cuando enfermé. (MUMIMEX – VG – 2, 2022)

Todas dijeron haberse vacunado en México y ninguna se negó a hacerlo. Además cuentan que se apoyaban en “el ciber” (negocio que presta su servicio de internet al público) de su comunidad para registrarse, o con las vecinas que contaban con datos móviles, o en la tienda de la esquina que contaba con una impresora. Una de ellas cuenta: “En mi caso me enteré por mis vecinas, la señora de la tienda, ella me ayudó a hacer mi registro y ya lo imprimió desde su celular, porque si no llevabas tu comprobante no te vacunaban” (MUMIMEX-IS A- 5, 2022).

De esta manera, se da cuenta de la existencia de la brecha digital en las mujeres que migran y regresan a sus comunidades. Ellas pasan por un proceso de adaptación y ocupan de sus redes para ayudarse cuando tienen que sortear una emergencia que requiere de medios digitales, como se explica en el apartado de barreras digitales.

b) **Barreras simbólicas:** Dentro de las barreras simbólicas se obtuvieron dos tipos: las barreras institucionales y las estructurales en razón de género. A continuación se explica cada una.

Barreras institucionales

Para la participación, son importantes los canales institucionales que deben ofrecer información y credibilidad, pues si se pierde la confianza, la sociedad tiende a abstenerse de interferir en asuntos públicos por miedo a que no se les cumpla (Serrano, 2015). En este sentido, la entrevistada once nos cuenta sobre las promesas que no les fueron cumplidas.

Mi cuñada y mis sobrinas andaban con que según iban a tramitar su pasaporte, les habían dicho que iba a haber visas para mujeres, pero pues tiene tiempo que están dice y dice eso. Y digo, ya no se emocionen, ustedes nada más se hacen ilusiones en lo tocante a los contratos, pues. Que si la tuviéramos, nos ayudaría muchísimo, si porque yo digo que sí, aunque seamos mujeres, valemos. (MUMIMEX VG -11, 2022)

En estos entornos es necesaria la mirada de un gobierno abierto, porque es la manera para que las políticas públicas, así como la efectiva gestión y operación de los programas funcionen en las comunidades. En este sentido, la participación de las ciudadanas es muy importante, porque permite vigilar y controlar la gestión de nuestros gobernantes; además, es la manera en que la ciudadanía se hace escuchar y puede tomar parte en los asuntos públicos (Serrano, 2015).

En sus regresos, ya sea por deportaciones o retornos voluntarios, las migrantes se ven vulnerables en sus espacios cotidianos y han encontrado escaso apoyo de programas sociales. En cambio, se enfrentan con la indiferencia de las autoridades. Debido a que, según el miembro de la asociación civil Uniendo Miradas cuenta: “las autoridades tienen la creencia de que los migrantes de retorno tienen dinero y no necesitan de programas o simplemente no están interesados” (Pérez, 2022). Esto desencadena una barrera institucional de participación.

En este sentido, las mujeres migrantes mexiquenses participantes de este estudio señalaron desconocer los programas de salud focalizados en población migrante, de los cuales escasamente tienen información: “Bueno que realmente no son muy conocidos estos programas. Pero que yo tenga este conocimiento que alguien de ellas [vecinas que también migraron] reciba algún apoyo en estos momentos no, no”. (MUMIMEX IS-9, 2022)

Por ello, el gobierno abierto surge como una estrategia ante la falta de política pública en la vida de las mujeres migrantes, su salud y su participación. Desde el punto de vista de Sánchez (2019), la participación en programas de migración es aún un tema con muy poca visibilidad y, en este sentido, el gobierno debe abrir los canales de comunicación para que más personas participen y puedan lograr la eficacia de los programas sociales en salud.

Barreras estructurales en razón de género

En ocasiones, cuando vuelven, las mujeres migrantes ya cuentan con parejas mexicanas, quienes no las dejan regresar a Estados Unidos en un segundo viaje. Se les escuchan estos discursos: “él no me deja regresar”, “él no quiere que vaya”, “a él no le gusta estar allá”. Podemos considerar estas situaciones como barreras estructurales que las limitan en su toma de decisiones o autonomía, y que se generan en función de la conducta de los sujetos y sus circunstancias. Bourdieu afirma:

Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son producto de la dominación, o, cuando sus pensamientos y percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son de reconocimiento, de sumisión. (2000, p. 14)

La mayoría de las mujeres considera tener una pareja como un impedimento para realizar actividades de participación en programas y actividades fuera de casa, puesto que ellos hacen comentarios cuando quieren salir, como: “no tienes nada que hacer allá”, “ni te van a dar nada”, “sólo pierdes el tiempo”. Las entrevistadas hablan de las restricciones que la figura masculina en su vida les impone para poder “salir” y “andar en la calle” (Argueta, 2021). Incluso, en el trabajo de campo se observó que seis de las once mujeres fueron entrevistadas en sus casas debido a que sus parejas no les “dieron permiso” de asistir a la cafetería donde se les había citado en un principio. En algunos casos sus parejas estaban presentes durante las entrevistas e incluso interrumpían las entrevistas diciendo cosas como “¿no que era muy corta?” y “ya tardó mucho”, y mostrando una figura dominante (Diario de campo, 2022).

Estas restricciones que imponen las parejas a las mujeres migrantes de retorno se analizan como barreras simbólicas estructurales, donde representan un ejemplo de estas prohibiciones ejercidas desde el interior de los hogares. En este hilo de ideas, las limitantes de participación se basan en las barreras simbólicas como las desigualdades estructurales que recaen en los discursos donde las mujeres no tienen tiempo de formar parte de la vida pública, por sus actividades como cuidar y limpiar la casa, o por la autorización que depende de su pareja, o por el cuidado de sus hijos que significa dobles o triples jornadas dentro y fuera del hogar (Lagarde, 2001).

En este sentido, la salud de las mujeres en los retornos, inscrita en diferentes ámbitos de la vida social, se convierte en un aspecto vulnerable, al estar ellas carentes de atención médica. En los estudios de salud, específicamente de mujeres trabajadoras fuera del hogar, se han identificado riesgos en los múltiples roles que las mujeres migrantes asumen, pues cada vez tienen más responsabilidades familiares y laborales como estrategia de subsistencia, de crecimiento y de aprendizaje (Monteverde, 1996). Esta realidad social ha generado la necesidad de compatibilizar el empleo con el cuidado de la familia, obligándolas a conciliar las demandas asociadas a cada uno de sus roles y a evitar conflictos que puedan influir tanto en su calidad de vida (Grennhaus, 2003) como en su salud física y mental (Mesmer y Viswesvaran, 2005).

Además, el crecimiento de las familias en las que ambos miembros de la pareja trabajan ha presentado la aparición de la necesidad de mecanismos y procesos de ajustes en la relación tanto entre hombres y mujeres como en el funcionamiento de la familia. El proceso ha tenido un particular impacto sobre la vida de las mujeres en la medida en que se enfrentan a la llamada doble jornada y al desempeño de múltiples roles (Parker y Knaul, 1998). Por esto y porque su participación política y social es escasa, a las mujeres migrantes de este estudio no les da tiempo de acercarse a las autoridades encargadas de los programas sociales para poder tener acceso a los servicios. Se recopilaron dos testimonios al respecto:

En mi caso tengo dos trabajos y, a parte, el de la casa, luego tengo que cuidar a mis hijos y son muchas cosas las que tengo que hacer que ni me entero si vienen o no a informarnos y luego acudir a la presidencia es mucho tiempo perdido. (MUMIMEX-IS A- 5, 2022)

MUMIMEX-VG 3 agrega lo siguiente:

Me dedico a muchas actividades durante el día, lavo, limpio casas y a veces atiendo un negocio el fin de semana, luego con mis hijos les dejo comida preparada y ya no me da tiempo de ir a ver lo de las visas, que estaría bien si tuviera una, pero tengo muchas actividades durante el día. (2022)

Conclusión

Las prácticas de participación visibilizan una tipología enmarcada en lo digital, lo institucional y lo estructural, todas estas con denominadores en común: las barreras simbólicas y materiales. El gobierno, al caminar hacia la lógica de ser abierto, debe atender los problemas tomando en cuenta los espacios de las mujeres y sus discursos. Llama la atención que muchos de los servicios están centrados en las ciudades y fuera de sus comunidades, lo cual trae como consecuencia falta de políticas públicas para paliar estas desigualdades. Uno de los logros de este estudio es que estas barreras planteadas permiten visibilizar un punto de partida para cerrar las brechas de género estructurales, digitales e institucionales.

Otro aspecto que se recomienda priorizar en el acceso a los programas sociales es la eliminación de barreras producidas por la falta de internet o el uso de nuevas tecnologías, pues limitan su participación. Además, las barreras institucionales forman una brecha de información, que tiene como consecuencia que la población migrada en su retorno desconozca esos programas de atención.

Se insiste en atender la falta de política pública en los retornos, debido a que el gobierno mexicano no ha implementado acciones para lograr que las mujeres migrantes mexiquenses tengan acceso y participación de programas sociales, argumentando el abandono del sector salud por sexenios, puesto que sólo en este sexenio se ha atendido a este sector (López, 2022). Ante esta problemática, se invita a las administraciones públicas a mejorar el acceso del colectivo migrado, específicamente en relación a la atención en salud. Es necesario un programa que ayude a las mujeres a afrontar la violencia estructural en razón de género que existe en sus hogares, en sus comunidades y en las instituciones.

Estas acciones, dirigidas a vencer las barreras de género que dificultan la participación de las mujeres, abren la oportunidad para que ellas se involucren en la vida política. En este sentido, su no participación limita el cumplimiento de un bien común y un buen gobierno, y favorece la interpretación parcial a voluntad del gobernante.

Las limitaciones del estudio consisten en que sólo se ha analizado la movilidad en tres comunidades rurales, lo cual podría generar un vacío en el análisis del discurso, por lo que es necesario estudiar otras comunidades y otros discursos para realizar un estudio comparativo que permita conocer a las mujeres migrantes de retorno en más contextos y comprender la variabilidad del discurso, sus convergencias y divergencias.

Referencias

- Argueta, L. (2021). Género y Participación social en salud desde la experiencia ciudadana en el Salvador. *Revista La Ventana*, 6(54), pp. 240-274. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362021000200240
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Campo, A., Oviedo, H., y Herazo, E. (2014). Estigma: barrera de acceso a servicios en salud mental. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 43(3), pp. 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80633732007.pdf>

- Consejo Estatal de Población. (1 de octubre del 2015). *El contexto migratorio en el estado de México, encuesta intercensal*, COESPO. <https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/migracionv2.pdf>
- Consejo Nacional de Población. (8 de agosto del 2016). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>.
- Consejo Estatal de Población. (4 de agosto del 2019). *Marginación*, COESPO. <https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2019/Nuevos/Marginacio%CC%81n.pdf>.
- Consejo Nacional de Población. (5 de marzo del 2020). *Índice de marginación del Estado de México*. https://coespo.edomex.gob.mx/indice_marginacion.
- Consejo Nacional de Población. (3 de abril del 2022). *Índices de marginación*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- Cunill, G. (2019). *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Nueva sociedad. <https://sitp.pichincha.gob.ec/repositorio/disenopaginas/archivos/Repensando%20lo%20p%C3%ABlico%20a%20trav%C3%A9s%20de%20la%20sociedad.pdf>
- Grennhaus, J.H., Collins, K. y Shaw, J.D. (2003). The relation between work-family balance and quality of life. *J Vocat Behav*, 63 (3), pp. 510-531. [https://doi.org/10.1016/S0001-8791\(02\)00042-8](https://doi.org/10.1016/S0001-8791(02)00042-8)
- Hirmas, M., Poffald, L. Jasmén, A., Aguilera, X., Delgado, I. y Vega, J. (2013). Barreras y facilitadores de acceso a la atención de salud: una revisión sistemática cualitativa. *Revista Panam Salud Pública*, 33(3), pp. 223-9. <https://www.paho.org/journal/sites/default/files/09--Arti--Hirmas--223-229.pdf>
- Lagarde, M. (2001). Las mujeres queremos el poder. *Revista Envío*, (228). <https://www.envio.org.ni/articulo/1067>
- López, A. (15 de agosto, 2022). *La mañanera*. Canal Once.
- Mesmer, J.R. y Viswesvaran, C. (2005). Convergence between measures of work-to-family and family-to-work conflict: A metanalytic examination life. *J Vocat Behav*, 67(2), pp. 215-232. [10.1016/j.jvb.2004.05.004](https://doi.org/10.1016/j.jvb.2004.05.004)
- Monteverde, G. (1996). ¿Por qué trabajan las mujeres? *Revista El Colegio de Sonora*, 7(12), pp. 161-167. http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/12/12_6.pdf
- Parker, S. y Knaul, F. (1998). Estrategias de empleo y cuidado de los niños entre mexicanos con hijos pequeños: un análisis ecométrico, Finanzas del Instituto Mexicano. *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*. (75), pp. 1-41. <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/5398/12801.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MARISOL CHÁVEZ HERRERA
MIGUEL ÁNGEL DE GUADALUPE SÁNCHEZ RAMOS
ROBERTO MORENO ESPINOSA

Sánchez, M. (9 mayo 2019). *4 Plan de Acción de México 2019-2021*. Gobierno de México. Secretaria de la Función Pública. <https://descarga.storage.apps.funcionpublica.gob.mx/b31f9fd4-47cb-4050-8012-b259dae559d1 consulta mayo 2021>]

Sánchez, M. (02 de enero del 2022). *Construcción de la ciudadanía: una reflexión desde el constructivismo social y la neopolítica*. [file:///C:/Users/Marisol/Downloads/Construccion de Ciudadania una reflexion%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/Marisol/Downloads/Construccion%20de%20Ciudadania%20una%20reflexion%20(5).pdf)

Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Revista Estudios Políticos*, 9(34), pp. 93-116. <https://www.redalyc.org/pdf/4264/426439555004.pdf>

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Paidós.

Villareal, M. (7 de agosto del 2010). *Participación ciudadana y política pública, en academia*. <http://itesm.academia.edu/VillarrealMart%C3%ADnezMar%C3%ADaTeresa>

Las artesanas migrantes nahuas y mixtecas en su integración de los servicios al turismo en las playas de Sonora y sus problemas de radicación

Migrant Nahua and Mixtec artisans in their integration of tourism services on the beaches of Sonora and their settlement problems

Brenda Monserrath Partida Gaxiola

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-7438-2633](https://orcid.org/0000-0002-7438-2633)

Jesús Ignacio Ibarra Carmelo

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-5727-684X](https://orcid.org/0000-0001-5727-684X)

DOI: 10.5281/ZENODO.8117794

Fecha de recepción: 31 de enero de 2023

Fecha de aprobación: 13 de junio de 2023

Resumen

El propósito del presente trabajo es explicar la problemática de radicación de las artesanas nahuas y mixtecas en las ciudades turísticas del noroeste del país, una vez que han sido empujadas a la migración por sus carencias, desde sus comunidades de origen. En un análisis de las narrativas sobre sus historias personales, familiares y vecinales, obtenidas mediante la observación de sus prácticas de vida cotidiana y de entrevistas a profundidad sobre sus estrategias de integración al turismo, se procedió a codificar y obtener categorías para la explicación empírica y se establecieron generalizaciones teóricas, con el fin de dar cuenta de las contradicciones sociales en las que se enmarcan los desajustes de la sociedad, para proponer formas de intervención pública en su posible amortiguamiento. En este análisis, se han detectado los cambios en sus vínculos de pareja conyugal y de familias ampliadas, para sortear los problemas de discriminación y menosprecio, así como las dificultades del equipamiento doméstico. En un ambiente caracterizado por la preminencia de los valores del comercio y el predominio de los comerciantes, además de los problemas de inestabilidad e incertidumbre que afectan a los individuos en general, estas artesanas se abren paso a su reconocimiento social, tanto de ellas como de los valores culturales de las artesanías, en ocasiones inventando formas solidarias y de ayuda mutua para la sobrevivencia.

Palabras clave: decisionismo, identidad artesanal, mujeres étnicas, radicación, destino migratorio

Abstract

The purpose of this paper is to explain the problem of the establishment of Nahua and Mixtec artisans in the tourist cities of the northwest of the country, once they have been pushed to migrate due to their deficiencies, from their communities of origin. In an analysis of the narratives about their personal family and neighborhood histories, obtained by observing their daily life practices and in-depth interviews about their tourism integration strategies, we proceeded to code and obtain categories for empirical explanation and established theoretical generalizations, in order to account for the social contradictions in which the imbalances of society are framed in order to propose forms of public intervention in its possible cushioning. In this analysis, changes in their ties as a conjugal couple and in extended families have been detected, in order to overcome the problems of discrimination, contempt, as well as the difficulties of domestic equipment. In an environment dominated by the values of commerce and the predominance of merchants, in addition to the problems of instability and uncertainty that affect individuals in general, these artisans make way for their social recognition of themselves and of the cultural values of the crafts, sometimes inventing forms of solidarity and mutual aid for survival.

Keywords: decisionism, artisan identity, ethnic women, migratory destination establishment

*Universidad de Sonora // monserrathpartida3@gmail.com
//jesusibarracar@gmail.com*

Introducción

Las contradicciones de integración en los servicios al turismo de sol y playa en el noroeste del país significaron continuidad y profundización de las crisis de finales del siglo XX, las cuales expulsaron a las artesanas de sus comunidades originarias (Delgado, Márquez y Moctezuma, 2006; Araujo, 2008) y las arrojaron al proceso de individualización (Giménez, 2010). Para sobrevivir, potenciaron sus esquemas culturales (Frías, 2023) en medio de carencias y de dificultades en los campos de la vida cotidiana. Con este propósito, partiremos del concepto crucial de la radicación, el cual se explica a partir del decisionismo, tal como lo entiende Joas (2013), como la socialización primaria del individuo, el cual se construye desde su colectivo, y actúa racional y emotivamente en su papel de portavoz. Así, aquellas estructuras narrativas de cada artesana nahua o mixteca revelaron, una a una, las voluntades colectivas individualizadas, en las que se define de manera compleja su pertenencia. Se pueden distinguir variaciones de estos fenómenos, según los modelos culturales de las etnias en estudio. No obstante, existen algunos puntos en común.

Después de considerar las discusiones empíricas y teóricas que se pueden utilizar en la explicación de este tema, así como los enfoques metodológicos que resultan adecuados, se inicia directamente el estudio, valorando todas aquellas circunstancias adversas que enfrentan las artesanas nahuas y mixtecas para ubicarse en un sitio y tener que abandonar el intento para desplazarse a otro lugar hasta decidirse por la radicación definitiva. Enseguida examinamos los problemas, accidentes y eventualidades que vuelven adversa la estrategia de sobrevivencia. Al finalizar, se examinan las reconfiguraciones en las estructuras familiares y vecinales para promover formas de ayuda mutua y solidarias basadas en donaciones y reciprocidades complejas.

Se parte del supuesto de que existen desventajas económicas, sociales y culturales que padecen las artesanas nahuas y mixtecas al integrarse en la sociedad. La pregunta central de investigación es: ¿existen diferencias particulares de estas desventajas entre las artesanas nahuas y mixtecas que pueden revelar una faceta de las contradicciones de su reconocimiento social, con respecto a las artesanas en otros sectores de la sociedad? De la misma manera, se parte del supuesto de que existen aproximaciones explicativas a nivel empírico, como las de Robert Smith (1992); Verónica Gago (2015); Araujo (2008); Delgado-Wise, Márquez Covarrubias y Moctezuma Longoria (2006), acerca de las contradicciones sociales particulares que enfrentan las artesanas étnicas en los procesos de integración económica y social. Otra pregunta de investigación ha sido: ¿podremos apoyarnos en las aportaciones de estos estudios empíricos, o bien, mediante una crítica de sus alcances interpretativos es necesario crear nuevas categorías que comprendan los datos de esta investigación?

Discusiones y perspectivas empíricas y teóricas

Con el propósito de explicar la diferenciación situada de las prácticas éticas de nuestras actoras al enfrentar las adversidades de su entorno, la perspectiva conceptual central sobre la que se orienta este estudio es la Teoría de la creatividad de la acción, de manera que se comprendan estos desenlaces socioculturales en los términos planteados por el sociólogo alemán Joas (2013). Es conveniente anotar que se adicionan algunos enfoques teórico-metodológicos de los fenómenos, desde el enfoque de conceptos de Ulrich Beck, de Elisabeth Beck y de Anthony Giddens, en lo referente a entender las estructuraciones cambiantes de las mujeres en

los contextos familiares y comunitarios en largos períodos de inestabilidad e incertidumbre. A la vez, al explicar el tejido de relaciones vecinales, se toma en consideración la trilogía del don, elaborada por Paul Ricoeur (2006), basada en una descripción de relaciones interpersonales provisionales o permanentes, ejecutadas entre los participantes colectivos, bajo moldes establecidos en el significado de dar, recibir, devolver.

Para la obtención de las categorías empíricas, se inicia con una discusión sobre la organización de los datos y la interpretación de sus significados, que elabora Beck (1998) acerca de la investigación de Robert Smith (1992), sobre el perfil de ciudadano de los migrantes provenientes de la región de Puebla, Guerrero y Oaxaca en los barrios de Nueva York, así como la discusión categorial que elabora Verónica Gago (2015), sobre resistencia y arraigo de los migrantes mapuches de los barrios pobres de Buenos Aires dentro de los talleres textiles y sobre las modificaciones de roles de género en las actividades artesanales (Bayona-Escat, 2015). En vez de *perfiles*, se ha categorizado como *diferenciación constitutiva* la estructuración de vínculos constitutivos cambiantes, familiares y vecinales, protagonizados por las artesanas; y se ha utilizado la categoría *radicación* en los términos en los que puede entenderse de acuerdo con el enfoque reconstructivo propuesto por Hans Joas (2013), en vez de *residencia*, por considerar la posibilidad frecuente de cambio de domicilio que está acompañada por una reflexión valorativa que determina un consenso de decisión para permanecer en un centro de población determinado.

Enfoques y estrategias metodológicas

Desde 2016, se ha tomado la decisión de elegir el estudio de las artesanas nahuas y mixtecas de una manera más profunda y detallada en lo que se refiere a sus problemáticas de sobrevivencia, después de haber distinguido algunas otras formas de integración en grupos de tarascos, triquis y rarámuris. Cuando nos percatamos de que este grupo de artesanas confeccionaba prendas vistosamente elaboradas como las hamacas con imágenes significativas de sus culturas, y al observar las formas de vida colectivas construidas en el ámbito de su área de su trabajo, así como en la vida cotidiana y sus vínculos familiares, hemos venido manteniendo el estudio de ellas hasta la actualidad.

Con la observación se registran diarios, notas, fotos y videos de campo, cuyos datos se llevan a la codificación, y de ahí a la elaboración de etnografías (Strauss y Corbin, 2002). Los datos cualitativos obtenidos por medio de la observación identifican prácticas e interacciones en ámbitos y sitios donde las artesanas desempeñan sus actividades de servicio al turismo y otras formas de socialización en la convivencia (Montes de Oca Barrera, 2016). Después, se analizan los roles de actuación comparativamente en un proceso de codificación y categorización para identificar las características de las desventajas de género y la vulnerabilidad de las condiciones étnicas, distinguiendo, a la vez, las estrategias de resistencia (Jirón y Imilan, 2016).

En los datos cualitativos obtenidos por entrevistas en profundidad, se han localizado casos de menosprecio al comportamiento de las mujeres, en sus accidentes biográficos, como pueden ser períodos de enfermedad, situaciones de carencias extremas o etapas de vida traumática por maltrato o desprecio moral. Además, se han podido indicar algunas defensas suyas en aquellas estrategias de cambio y reacomodo de vínculos familiares y vecinales mediante la codificación y la categorización del subsiguiente significado de las interacciones localizadas en las narrativas de la vida cotidiana. Estos datos obtenidos en las entrevistas

de profundidad, en su modalidad de historias de casos, han servido de base para localizar códigos explicativos, donde las informantes utilizan una lógica dentro de la cual algunos accidentes trágicos tienen efecto negativo en sus vidas cotidianas; ciertos incidentes o acontecimientos a los que se les atribuye el móvil de potenciadores de algún malestar colectivo. Entre los datos aportados por las informantes, llegamos a conformar patrones de códigos explicativos sobre la ocurrencia de efectos problemáticos en la vida cotidiana.

Decisionismo diferenciado de radicación reflexiva

Las artesanas nahuas estudiadas provienen de las comunidades guerrerenses de Copalillo y Cascalote, donde la mayoría de los habitantes se dedican de alguna u otra manera a las artesanías. Las artesanas mixtecas provienen de regiones de Oaxaca y confeccionan cestos, abanicos y otros productos de palma. Todas aseguran haber emigrado de su origen por carencias para sobrevivir.

La categoría *decisionismo de radicación* refiere a que las artesanas migrantes confirman su voluntad de residir permanentemente en un sitio, pues perciben confianza en ciertos vínculos vecinales y familiares, y además confían en la obtención de ingresos para sobrevivir. Así, las artesanas migrantes étnicas disponen elegir un sitio como destino definitivo. Revisamos críticamente la categoría *desmantelamiento de rutinas* que utiliza Gago (2015), para entender aquella reflexión expuesta por la mujer migrante pobre, sobre nuevas condiciones de radicación que pueden volver imperantes las rutinas de la vida cotidiana para trabajar, descansar o satisfacer las necesidades ordinarias, en su trayectoria de abandonar vínculos sociales entablados en un sitio de origen, bajo el propósito de hacer frente a una serie de situaciones cambiantes.

Para explicar teóricamente y de una manera generalizada la categoría de *decisionismo de radicación*, es necesario revisar críticamente el concepto *metamorfosis de la vida propia* de Beck y Beck (2003), utilizada para entender el estado cambiante de los individuos y la familia, sobre la cual se tantean trayectorias tendientes a facilitar el ejercicio de la vida propia de todos los miembros de la familia cuando la inestabilidad y la incertidumbre de la sobrevivencia dificultan su realización; se trata de una metamorfosis de las personas en cuanto al activismo en la renovación de comportamientos.

Por otra parte, analizamos la categoría *trilogía del don* de Paul Ricoeur (2006), entendida como la definición de un estado de relaciones que puede ser considerado el punto de llegada provisional o permanente de un acoplamiento en las relaciones interpersonales, en el cual los intervinientes llegan a un consenso de apreciación de las participaciones personales entre dar, recibir, devolver. Finalmente, utilizamos el concepto *justicia constitutiva* de Joas (2018), como punto de aparición de la tolerancia de un extraño a quien se le reconoce su pertenencia comunitaria cuando es posible aceptar su contribución al bien común.

Puede existir un momento en la trayectoria de vida de las artesanas migrantes en el que se encuentren obligadas a explorar, esto es, a cambiarse de sede e intentar de nuevo en otro sitio. Generalmente, tienen noticia de un gran evento próximo a realizarse, cuyo intento les pueda redituarse la venta de una cantidad de mercancía que permita obtener los fondos para comenzar de nuevo. Durante ese evento, además de trabajar intensamente, se dedicarán a explorar la zona, para saber de los problemas climáticos, riesgos de inseguridad y oportunidades. Así que, en vez de regresarse, podrán tener razones sólidas para creer en la posibilidad de ser aceptadas. Alicia informa haber llegado a un carnaval de Guaymas, y de ahí haber buscado la manera de trasladarse diariamente largas distancias para vender sus mercancías en las playas de la ciudad

turística contigua de San Carlos: “No, vinimos aquí, porque has de cuenta que aquí veníamos por tiempos del carnaval y aquí nos quedamos” (Alicia, artesana, San Carlos, 2020).

Es el caso de las inmigrantes, quienes se integran en estructuras sociales entremezcladas con rasgos de globalidad y nacionalidad, tanto entre ellas como en otros ajenos. Beck (1998) denomina formación de un paisaje social a la formación de un perfil ciudadano, el cual puede surgir de la mezcla de diferentes atributos, basándose en un estudio de Robert Smith (1992), quien habla de los mixtecos provenientes de la región sur de Puebla y de unas franjas de Guerrero y de Oaxaca, pues eligen Nueva York como sede de destino. Como nueva perspectiva teórica con categorías de análisis creadas, se puede dar cuenta de la reconfiguración de estructuras sociales que entretejen las migrantes entre ellas, ubicadas en los resquicios de otras que las acogen y, con cuyas articulaciones a su vez vinculan lazos de cuño alternativo.

Cuando las migrantes no están incorporadas en una red migratoria extendida, desde sus lugares de origen hacia un sitio de destino, suelen establecerse temporalmente en sitios previos, tratando de encontrar acomodo de sobrevivencia a partir de la artesanía que tienen por profesión y otros productos que pudieran comerciar complementariamente, hasta encontrar la sede final que mejor se acomoda a sus posibilidades y expectativas. Sofía e Hilario nos relatan que, antes de establecerse en San Carlos, estuvieron intentando integrarse en dos sitios.

En el transcurso de sus estancias temporales en el sitio turístico de San Carlos, Sofía e Hilario aseguran que han intentado establecerse en otros sitios donde se puede contar con mayores ventas de artesanías y mejores posibilidades de bienestar, mencionando las ciudades de Vallarta y Puerto Peñasco. (Diario de campo, La Manga, San Carlos, 2020)

Accidentes biográficos y decisiones reactivas

Según el planteamiento de Beck y Beck (2003), la modernidad tardía fragmenta los estamentos y clases sociales, dejando a los individuos expuestos a la inestabilidad y la incertidumbre. La desestructuración de la sociedad y de identidades modernas corre a cargo del instrumento de la construcción biográfica. En el proceso de individualización, la construcción biográfica va ocurriendo paso a paso, a través de la selección de opciones de vida riesgosas y tomadas a la ligera de forma reactiva y por reflejo. Cada una de estas selecciones constituyen una madeja impredecible de riesgos que pueden explotar en crisis. Beck y Becker (2003) la denominan biografía del riesgo, ya que, teniendo una fachada de trayectoria exitosa de la persona, contiene potencialmente la acumulación de fuerzas contrarias para su derrumbe en épocas de desastre frecuente y que, por no saberse explicar las razones de la selección de oportunidades ni los motivos concatenados de los decaimientos, se asumen como la mala fortuna.

La desgracia privada, el divorcio, la enfermedad, la hipoteca que no se puede pagar, todo esto es llamado simplemente mala suerte. Tales casos ponen al descubierto lo que ya se veía venir: que la biografía “hágalo usted mismo” puede convertirse rápidamente en la biografía de la crisis. Los vínculos preordenados, no cuestionados y a menudo aplicados de épocas pasadas se sustituyen por el principio de “hasta nuevo aviso”. (Beck y Beck, 2003, p. 40)

Como parte de un proceso de sucesivas radicaciones previas, donde se puede identificar un tipo de itinerario que caracteriza a un grupo de artesanas étnicas, el cual se encuentra relacionado con el proceso de establecimiento y radicación en un sitio turístico, identificamos diferentes

casos que forman parte de un patrón característico de las artesanas mixtecas. La manera de comprender las contradicciones del asentamiento de las artesanas étnicas al turismo sólo se logra sumando las contradicciones que se estructuran en su proceso de acercamiento precario, ya sea en una vivienda incómoda de alquiler o alguna construida con sus propias manos por sus extremas carencias.

Las artesanas nahuas y mixtecas migrantes prosiguen un largo proceso de radicación en un sitio de destino, tanteando formas de arraigo dentro del ramo de los servicios de turismo. Se perfilan dentro del comercio informal y van cambiando su espacio de acomodo en las zonas de concentración y flujo de turistas. Paralelamente, improvisan viviendas y tratan de sobrevivir con escasez de muebles y de utensilios, pensando en la posibilidad del fracaso y en un probable cambio de sede.

Sofía e Hilario aclaran que, por diez años, él acudió a cada una de las zonas de playa a vender artesanías en San Carlos durante las temporadas altas que transcurren desde semana santa hasta septiembre de cada año. Por esta razón, adquirió un pequeño lote en la comunidad de la Manga e improvisó una frágil, rústica y elemental vivienda, construida de madera, con pocos muebles y utensilios: “La hija y el yerno nos informan que tienen alrededor de diez años viniendo por temporadas desde semana santa hasta septiembre, tiempo en el cual compraron un lote y construyeron una pequeña casa de madera” (Diario de campo, La Manga, San Carlos, 2020).

Las artesanas migrantes étnicas pueden desarrollar, en un espacio de su vida social, la capacidad de tomar decisiones por cuenta propia como mujeres, no sólo en el ámbito de la vida doméstica, sino, además, en las actividades de sobrevivencia y en los espacios públicos. En los casos en que contraen matrimonio siendo mayores de edad, puede resultar más fácil decidir buscar vivienda junto con su familia ampliada, en lugares de mayor seguridad y fruto. El uso de la voluntad sobre el destino familiar de integración se convierte en un compromiso activo, es decir, las decisiones tienden progresivamente a la creación y al ingenio. Alicia presume haber tenido mayoría de edad al iniciar la travesía migratoria y la selección del lugar propicio para su radicación definitiva. Anuncia que en los últimos cuatro o cinco años ha logrado encontrar el acomodo para ella y su familia, participando activamente en la toma de decisiones: “Ya para los cuatro, cinco años [...] —¿Entonces llegaste como a los 20-21?— Sí, 22” (Alicia, artesana, San Carlos, 2020).

Las migrantes, como otros grupos desprendidos de sus estructuras de pertenencia moderna por la crisis, cuando tantean integrarse en espacios de otras estructuras de sobrevivencia, encuentran dificultades a las que tienen que resistir y en las que se les presenta la disyuntiva de continuar o buscar nuevos horizontes. De hecho, resistir a las fuerzas adversas de otros sectores que les ejercen poderes de dominación o dependencia los empuja a hacerse a un lado del efecto directo del poder. Gago (2015) observa el comportamiento de los migrantes extranjeros dentro de los talleres en Buenos Aires. Ellos, como parte de su estrategia de resistencia y cálculo de orientación a su arraigo, tienen una opción bajo la manga, como otro cálculo de pensamiento afuera del entramado donde resisten, al que Gago (2015) le denomina *nuevo uso comunitario*: “En esa encrucijada, él y la trabajadora migrante cabalgan entre la definición foucaultiana del migrante como ‘inversor de sí’ y la de quien se ve compelido a resistir y superar condiciones de dependencia personal ahora tramadas en nuevos usos comunitarios” (p. 203).

Radicaciones transitorias

Las artesanas migrantes nahuas y mixtecas, en su búsqueda de integración a un sitio turístico, incursionan en un mundo alineado a los valores del comercio, mientras que ellas se mantienen

en el valor cultural de sus artesanías. En un análisis interpretativo de los datos, se pudieron codificar tres modalidades de integración de las artesanas nahuas y mixtecas, encontrando diferencias y similitudes entre ellas. Las mixtecas son proclives a soportar una condición dependiente con los empresarios de los desarrollos turísticos o los comerciantes de los puestos fijos en las áreas urbanas.

Las artesanas mixtecas aceptan ser proveedoras cautivas de los comerciantes de la zona del malecón y también de los *resorts*. Algunas de ellas pueden mantener una modalidad de arreglos ocasionales de entrega comprometida o venta propia por el pago porcentual al dueño de una empresa comercial o de servicios, y así colocar un puesto de venta o taller de artesanía al interior del negocio o en la banqueta. Por su parte, las artesanas nahuas pueden considerarse un poco más independientes que las mixtecas y aceptar arreglos ocasionales con comerciantes colocados en pasillos o rutas a las zonas de confluencia de clientes, manteniendo arreglos ocasionales, como proveedoras de artesanías. En otros casos, estas artesanas pueden ser también proveedoras mediante arreglos solidarios de algunas de sus paisanas y, finalmente, las artesanas nahuas hacen recorridos por las playas para vender sus artesanías de manera independiente, cara a cara con el cliente.

En la zona del malecón en Puerto Peñasco, como en la zona del mirador en San Carlos, y la del muelle en Bahía de Kino, se encuentran ubicados los comercios con licencia de artesanías, donde las artesanas mixtecas mantienen relaciones del tipo de proveedoras cautivas de artesanías. Esto significa que quedan en situación dependiente en cuanto a la valoración de sus prendas y utensilios, orillando a las artesanas a colocarse en una subordinación muy acentuada. Por otra parte, en los *resorts* esta subordinación de proveedoras cautivas se le agrega el tener que aceptar la condición de quedar en disponibilidad para servicios de limpieza, vigilancia y cuidado de los hijos de los clientes.

En la narrativa de Sofía e Hilario se explica el poder de los comerciantes, quienes les negaron comerciar sus artesanías en dos ciudades donde intentaron radicarse, por lo que continuaron explorando otras ciudades hasta que encontraron un lugar propicio en una comunidad cercana a otro sitio turístico: “después de habernos impedido la venta de nuestras artesanías en Vallarta y Puerto Peñasco, hemos decidido quedarnos de manera definitiva en la Manga y construir una casa más amplia y de material más firme” (Diario de campo, La Manga, San Carlos, 2020).

En el proceso de arraigo en una localidad de migrantes, resulta determinante la aceptación por otros grupos ya radicados, al grado de que se pueda definir como pertenencia y se argumente que, tanto a los arraigados como a los nuevos migrantes, les mueve el interés o la expectativa de una contribución en el ingreso común. Hans Joas (2018) parte de la idea de una cohesión constitutiva para explicar el proceso de arraigo de los migrantes y su contribución a la cohesión social comunitaria: “No se trata ya sólo de justicia distributiva, sino que es necesaria una justicia constitutiva a partir de William Barbieri. No se trata de obtener algo de una comunidad, sino ser aceptada en ella, sino contribuir al ingreso” (Basaure, 2018, p. 94).

Cuando las artesanas migrantes étnicas analizan su proceso de arraigo y convienen en deliberar que es el momento de establecer una permanencia a largo plazo en esta sede de destino, es el momento en que sortean las posibilidades de adquirir una vivienda en propiedad. Aunque no tengan los recursos suficientes, podrán sortear diferentes posibilidades o, incluso, a pesar de las incomodidades y limitaciones, iniciar consiguiendo una vivienda precaria. Alicia relata el momento como un acontecimiento que definió sus preferencias personales, como, en este caso, obtener vivienda en vez de rentar, a pesar de que la vivienda fuera pequeña y, tuviera que soportar algunas incomodidades y, en suma, que solo haya podido comprarla mediante la

cooperación de la familia ampliada de sus suegros. “Mi suegra y mi suegro juntaron un dinero y yo y mi esposo juntamos un dinero, y vimos a una señora que andaba vendiendo una casa y la compramos, era una casita chiquita, pero por algo se empieza y si tienes las ganas de salir adelante, lo haces y ya llegué yo ahí, compramos esa casita” (Alicia, San Carlos, 2020).

Beck y Beck (2003) defienden la idea de que, a diferencia de la relación de pareja en la sociedad estamental y en la sociedad industrial, en estos casos las necesidades del ingreso para el bienestar conducen a la ayuda solidaria. La búsqueda de seguridad y de estabilidad en las parejas es infructuosa autónomamente y debe involucrar la cooperación fraterna con los padres, abuelos, tíos o hermanos. Además, especifican Beck y Beck (2003), en la vida conyugal, sobre todo cuando sus vínculos son informales o no legalizados, la relación abre cabida al ejercicio de la vida personal y electiva para cada uno de ellos, esto es, a la pérdida de interés por el patrimonio común, doméstico y las responsabilidades compartidas. Por lo tanto, resulta más importante el interés personal de la vida práctica de los estilos de vida, esto es, las pertenencias, la sobrevivencia y el disfrute individual. En la vida de nuestras artesanas nahuas, se acentúa la pérdida de interés por la vida común doméstica, y con ello puede retrasarse el plan de tener casa propia para ambos.

Las artesanas nahuas prefieren vivir sin cónyuge en sus casas. En caso de separarse, divorciarse o enviudar no vuelven a contraer matrimonio, y argumentan que esto se debe tanto a los conflictos que se despiertan por el modo de atender a los hijos en el estilo de vida propio y la poca importancia que tiene la contribución complementaria de la pareja en el bien común doméstico. Beck y Beck (2003) indican que también surge el entrecruzamiento de elecciones de estilos de vida de cada uno de los miembros de la familia, sean éstos pareja que viven en casas separadas o aquéllas que viviendo juntos también viven otras familias con ellos.

Este es el caso de la artesana nahua Beatriz, quien rompe el molde de la relación esposo proveedor y esposa pasiva en el hogar y en el taller. Después de divorciarse y mantenerse en soltería por más de 18 años, adoptando en su segundo matrimonio un rol activo dentro de la familia y en el hogar, elige a su pareja y toma las decisiones dentro del hogar, así como lo que se refiere a las artesanías y el lugar de radicación. Beck y Beck (2003) observan un avance en la tolerancia de las parejas respecto a los nuevos roles subvertidos. Así las cosas, en la exploración individual de la elección, bajo una expectativa personal, representa lo mismo el amor que el sufrimiento y que la ruptura de barreras, de moldes establecidos hacia la diversidad. “Conforme la gente va haciendo elecciones, negociando y decidiendo los detalles cotidianos de las relaciones ‘hágalo usted mismo’, está ganando terreno también, y desarrollándose, un “normal caos” del amor, del sufrimiento y de la diversidad” (Beck y Beck, 2003, p. 186).

Reconfiguraciones familiares y vecinales

Aun cuando pueden enumerar los peligros de la vida cotidiana, las artesanas migrantes nahuas y mixtecas distinguen aquellos que afectan no sólo a las mujeres, sino a cualquier otra persona en un sentido cosmopolita, es decir, toda persona radicada en cualquier parte del mundo. Desde ahí pueden confiar en que en uno y otro caso será posible encontrar alguna respuesta estratégica para enfrentarlos. Alicia considera que los riesgos del calor, de los drogadictos y otros afectados por las contradicciones sociales no representan un peligro, porque son una amenaza generalizada y, por lo tanto, requieren de comprensión y de una posible complicidad para enfrentarlos de manera colectiva en el día a día: “Cuando llegué yo y ofrecí mis cosas y gracias Dios a salir adelante y ya después nos vinimos para acá para Guaymas” (Alicia, artesana, San Carlos, Sonora, 2020).

Una constante en la problemática del arraigo de las artesanas migrantes étnicas es el clima y el medio ambiente, radicalmente diferente al de la región de origen. Además, en los intentos previos de arraigo, las construcciones frágiles de vivienda con madera, lámina o cartón las coloca en un grado de vulnerabilidad a la constante del clima y principalmente a las catástrofes ambientales. Debido a esto, las artesanas, al tomar la decisión de arraigo definitivo, hacen esfuerzos económicos para pasar paulatinamente de las viviendas frágiles a construcciones firmes y sólidas. Sofía e Hilario relatan la etapa de su asentamiento en este sitio turístico cuando, mediante ahorros, pasó de la construcción de su vivienda de madera a la de material sólido, para evitar los inconvenientes de los temporales que azotan a esa región.

Primero hicimos un cuartito, sí, porque en cuanto llegan los malos tiempos, aquí llega bien fuerte el viento y, cuando llegan los huracanes, sí, porque nosotros teníamos una casa de madera y eso mejor hicimos de material. (Sofía e Hilario, La Manga, San Carlos, Sonora, 2020)

Cuando surge una duda sobre la buena reciprocidad, acompañada de gratitud, y la mala, ausente de gratitud, esto es, sin buena recepción del destinatario, se presenta la oportunidad de disiparla mediante el uso de la gratitud, logrando así armonizar la trilogía de dar, recibir y devolver. Un ejemplo de esto es cuando a la artesana nahua, casi al finalizar su jornada de recorrido en la playa, le quedan prendas artesanales que no ha vendido. En ese momento, un grupo de artesanos de su mismo origen le ofrece vender esas prendas sin cobrar por ello. En ese caso, puede hablarse de una reciprocidad, cuando la gratitud de la artesana se manifiesta en el retraso sobre el acto de devolver lo recibido, de tal manera que exista la seguridad de la expresión “otro día les regreso ese favor”. En las prácticas del don, pueden presentarse las vacilaciones y las dudas acerca de la naturaleza de la entrega, en cuanto a la reciprocidad pertinente, para no desvirtuar el acto de dar, recibir y devolver, esto es, que las actuaciones de ambos participantes no hagan caer en la buena o en la mala reciprocidad.

Ricoeur (2006) da cuenta de que la gratitud funciona dando un tiempo de espera al despeje de la duda acerca de la reciprocidad, pero insiste en que esta gratitud mantiene alineada la correspondencia en la trilogía dar, recibir y devolver. “Finalmente, todo descansa en el tema situado en medio de la trilogía dar-recibir-devolver. Es en la gratitud —vuelvo de nuevo a ella— en la que descansa el buen recibir que es el alma de este reparto entre la buena y la mala reciprocidad” (Ricoeur, 2006, p. 305).

Cuando las artesanas migrantes étnicas definen su pertenencia para considerarse arraigadas en un sitio turístico, regularmente está relacionado con la expectativa de una nueva temporada alta que se anuncia como bonanza. Pueden haber tenido un precedente de tanteos o intentos temporales de arraigo, cuando dudaban acerca de las suficientes expectativas para el asentamiento definitivo. Sin embargo, cuando responden a la pregunta sobre su tiempo de arraigo, sólo toman en cuenta el inicio de su definición como su radicación definitiva, lo cual significa que tuvieron razones de peso para dejar de seguir intentando o dudas acerca de la decisión de permanecer en el sitio. Sofía e Hilario consideran su tiempo de arraigo sólo a partir del momento en que dejaron de probar suerte en otros sitios turísticos, aunque acudieran temporalmente a este lugar, la comunidad la Manga, San Carlos, Sonora. Es decir, no toman en cuenta su antigüedad de venta en la playa por temporadas: “Nosotros tenemos de semana santa y ya nos quedamos aquí, ya tenemos, como cinco años [...] Sí, como cinco años tenemos aquí trabajando aquí en la playa” (Sofía e Hilario, San Carlos, Sonora, 2020).

Conclusiones

Las condiciones y circunstancias aceptables para la radicación de las artesanas nahuas y mixtecas en algún sitio turístico es producto de un proceso de reflexión deliberativa y discusión amplia. Para ello, se analizan las dificultades que han ido experimentando bajo el propósito de sobrevivir en medios hostiles, en lo que se refiere a los tratos, tanto en los sectores de la población establecida previamente como en el interior de las familias y comunidades de su propia etnia. Por otra parte, deben considerarse los problemas para la obtención de permisos para la venta en eventos, para reunir material en las épocas de temporada alta, que son desde marzo hasta octubre de cada año y subsistir en temporada baja, que comprende los meses de noviembre a febrero.

El análisis de estos procesos decisorios nos ha permitido comprender con mayor profundidad las condiciones sociales de las artesanas étnicas y, a la vez, las luchas que ellas protagonizan para romper condiciones de dependencia o desventaja, tanto en el hogar como a nivel comunitario y social. El uso de categorías y conceptos explicativos elegidos críticamente ha sido la forma adecuada de comprender las complicadas circunstancias de esta problemática.

La radicación definitiva de estas artesanas no cierra las adversidades y el uso de energías para seguir luchando. En realidad, el evento de la radicación sólo se consiste en una motivación para reformular estrategias y nuevas ediciones de las estructuras de vínculos familiares, comunitarios y sociales.

Referencias bibliográficas

- Araujo, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14(55), pp. 95-116.
- Basauré, M. (2018). Sacralidad, cohesión y desencantamiento, conversación con Hans Joas. *Estudios sociales*, (66), pp. 93-105.
- Bayona-Escat, E. (2015). Producción y consumo de mercancías turísticas en los Altos de Chiapas. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, pp. 38-78.
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización?* [Trad. B. Moreno, y M. R. Borrás]. PAIDÓS.
- Beck, U., y Beck, E. (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y Políticas*. [Trad. B. Moreno] PAIDÓS.
- Delgado-Wise, R., Márquez Covarrubias, H., y Moctezuma Longoria, M. (2006). Dimensiones críticas de la problemática de la migración y el desarrollo en México. *Theomai* (14), pp. 121-137. <https://www.redalyc.org/pdf/124/12401411.pdf>

- Frías, A. K. (2023). Significaciones de los hablantes sobre los desafíos y las aportaciones a la identidad cultural de una comunidad indígena de Tabasco. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 38(56), pp. 41-55. https://www.culturascontemporaneas.com/culturascontemporaneas/contenidos/04_Yokotan.pdf
- Gago, V. (2015). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Traficantes de sueños.
- Giménez, G. (2010). Cultura, identidad y procesos de individualización. *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/625trabajo.pdf
- Jirón, P., y Imilan, W. (2016). Observando juntos en movimiento: posibilidades desafíos o encrucijadas de una etnografía colectiva. *Alteridades*, 26(52), pp. 51-64.
- Joas, H. (2013). La creatividad de la acción. [Trad. I. Sánchez de la Yncera]. *CIS Centro de Investigaciones Sociológicas*.
- Montes de Oca Barrera, L. (2016). Una ventana epistémica a la (inter) subjetividad. Las potencialidades del método etnográfico. *Forum: Qualitative Social Research*, 17(1), pp. 1-20. Obtenido de <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs160183>
- Ricoeur, P. (2006). *Caminos del reconocimiento. Tres estudios*. [Trad. A. Neira] Fondo de Cultura Económica.
- Smith, R. (1992). New York in Mixteca; Mixtecan in New York, en *Report on the Americas*, 26(1).
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Contus. Editorial Universidad de Antioquia.

Ensayos

¿Imperialismo y colonialismo son lo mismo? Breves aproximaciones teóricas para intentar dilucidar ambos conceptos

Are imperialism and colonialism the same? some theoretical approaches to try to elucidate both concepts

DOI: 10.5281/ZENODO.8117837

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2022

Fecha de aprobación: 30 de enero de 2023

Miguel Matías Saba

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-6926-5221](https://orcid.org/0000-0002-6926-5221)

Resumen

Desde diferentes disciplinas y/o perspectivas ideológicas del campo de las ciencias sociales, existen diversas concepciones en relación a los términos *imperialismo* y *colonialismo*. El siguiente ensayo, mediante un análisis interpretativo, tendrá como objetivo partir desde la etimología de cada concepto para, posteriormente, aproximarse a qué es lo que puede comprenderse por ellos con base en los aportes de diferentes autores.

Palabras clave: colonialismo, colonias, imperialismo, imperio

Abstract

From different disciplines and/or ideological perspectives of the field of Social Sciences there are different conceptions in relation to the terms imperialism and colonialism. The following essay, through an interpretative analysis, will aim to approach what can be understood them based on the contributions of different authors.

Keywords: colonialism, colonies, imperialism, empire

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina// matias_sab@hotmail.com

Introducción

Una de las maneras de comprender el presente es mediante la revisión de nuestro pasado y recorridos que intenten demostrar las formas que fueron adquiriendo determinados conceptos de acuerdo a cada disciplina y autor. Esto no sólo se plantea en relación a diversos sucesos históricos globales o locales, sino que en diferentes ocasiones -y luego de una importante cantidad de producciones y abordajes teórico-conceptuales- se considera como un ejercicio necesario recorrer y repasar las evoluciones de las categorías para visualizar qué es aquello que se entiende por cada una de ellas y comprender a qué aluden.

En tal aspecto, conviene subrayar que, para pensar al fenómeno imperial-colonial en sus más variadas expresiones, es importante revisar diversos aportes. En efecto, se parte de asumir la existencia de distintas concepciones acerca de qué se entiende por imperialismo y colonialismo, por lo cual se propone, en el recorrido de estas breves anotaciones, encontrar puntos de discrepancia entre los mismos.

Respecto a esto último, conviene indicar que, si bien ambas definiciones revelan determinadas características acordes a sus particularidades históricas, sociales y culturales en sus análisis, con frecuencia se interpretan como sinónimos o se esbozan en carácter de novedad (Mota, 2018). De modo accesorio, se debe aclarar que cuando aparecen los sufijos *ismos* en una palabra, es necesario contextualizar desde dónde, cuándo, quiénes y cómo se emplean, debido a que ambos términos admiten una cierta correspondencia amplia con otros vocablos afines, tales como “nacionalismo, internacionalismo y colonialismo” (Hobson, 1981, p. 25). Asimismo, son escasas las oportunidades de encontrarnos con precisiones conceptuales sobre el término *colonialismo* o *imperialismo*, dado que ambas categorías, en diferentes momentos históricos, fueron empleadas como parte de una misma definición (Colorado, 1991).

Realizada esta aclaración, antes de iniciar, es necesario comentar que el objetivo de las breves anotaciones que componen este escrito no consisten en exponer una exactitud semántica en el empleo de las categorías; sino, más bien, brindar una aproximación a las mismas, con base en una exploración bibliográfica de fuentes seleccionadas, las cuales provienen de diferentes autores/as que se vinculan a disciplinas como la historia, la filosofía y la sociología. No obstante, la tesis central que estructura el presente trabajo es la siguiente: imperialismo y colonialismo no son lo mismo, sino que el colonialismo es la instancia práctica del fenómeno imperialista. En efecto, en un primer momento se expondrán definiciones y aportes relacionados al término *imperialismo* y sus implicancias a partir de nociones vinculadas a diversas disciplinas y perspectivas, tales como los estudios poscoloniales, la política y la economía. Posteriormente, se realizará la misma acción con el término *colonialismo*.

Imperialismo

Una de las primeras definiciones de la palabra *imperialismo* que puede esbozarse tiene relación con la dominación de un pueblo-nación sobre otros pueblos limítrofes con para ocupar

y extender su territorio. Esto se plantea a partir del concepto de imperio, el cual se interpreta como aquel ejercicio del poder supremo de parte de quien gobierna. Desde la etimología de la palabra, imperio deriva del latín *imperium*, que a su vez viene del verbo *imperare*, que significa mandar. Frecuentemente, se asocia a una capacidad de mando por parte de sus representantes en pueblos y territorios ocupados en los que se ejerce un dominio político. Sin embargo, la complejidad del concepto de por sí consta de diferentes características que permiten ampliar su significado. Con respecto a este tema, desde los estudios poscoloniales, al hablar de imperialismo se indica lo siguiente:

[...] there is general agreement that the word imperialism, as a conscious and openly advocated policy of acquiring colonies for economic, strategic and political advantage, did not emerge until around 1880. Before that date, the term 'empire' (particularly the British variety) conjured up an apparently benevolent process of European expansion whereby colonies accrued rather than were acquired. (Ashcroft *et.al*, 2007, p.111)¹

Ciertamente, la palabra *imperialismo* puede distinguirse de acuerdo a quienes la han empleado y en qué momento lo hicieron (Young, 2015). Es decir, si bien existieron varios tipos de imperios a lo largo de la historia de la humanidad y el término es utilizado para describir la política de expansión europea de finales del siglo XIX, desde los estudios poscoloniales se cree que existe un consenso al ubicar al Imperio Romano como aquel modelo fundamental para la conceptualización del término, tal como se le conoce o se teoriza desde el punto de vista político y cultural (Ashcroft *et.al*, 2007; Young, 2015). En este sentido, se puede visualizar otra variable al momento de emplear el término, la cual tiene relación con las diversas formas en que los imperios se gestaron y se desarrollaron.

Desde un enfoque de análisis político-económico, existen contribuciones que hacen referencia a que el imperialismo se compone como la continuidad del capitalismo y se transforma posteriormente en una etapa superior. Una obra de referencia y ejemplo de esto lo concierne el escrito de Lenin (2017), titulado *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. En dicho trabajo, el autor plantea que el fenómeno cuenta con diferentes variables, tales como la concentración del capital que originaron los monopolios; el capital financiero y su exportación; la creación de asociaciones capitalistas monopolistas internacionales; y el reparto territorial entre estas potencias; las cuales, en consecuencia, alcanzan su "hegemonía" (Lenin, 2017, p. 56) en la distribución territorial financiera y global, sin ser exclusivamente agraria o industrial. En efecto, esto es lo que explica las formas de dependencia económicas, políticas y diplomáticas de las naciones. En línea con esta perspectiva, Hobson (1981) asume que los imperios y la adquisición de colonias se desarrollaron para obtener ventajas económicas, estratégicas y políticas con base en "buenas intenciones"² de expansión y desarrollo que se dieron conjuntamente con una serie de medidas políticas, económicas y culturales, llevadas a cabo por organizaciones humanitarias y eclesíásticas, presentadas como una forma de mejorar la suerte de las naciones atrasadas. Entonces, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, también se visualiza una utilización del término en dos formas: una de ellas como un sistema de dominación; mientras que otra lo interpreta como una expansión benévola para

¹ Hay un acuerdo general de que la palabra imperialismo, como política consciente y abiertamente defendida de adquirir colonias para obtener ventajas económicas, estratégicas y políticas, no surgió hasta alrededor de 1880. Antes de esa fecha, el término "imperio" (en particular la variedad británica) evocaba un proceso aparentemente benévolo de expansión europea por el cual las colonias se acumulaban en lugar de ser adquiridas.

² Encomillado propio.

el progreso de las naciones, lo que, en consecuencia, implica que el término tuvo diferentes connotaciones de acuerdo a la coyuntura histórica tomada por cada uno de los autores mencionados anteriormente.

Del mismo modo, si se analiza el fenómeno a partir de una perspectiva histórica centrada en los procesos de expansión territorial, se pueden denotar características específicas que deben interpretarse acorde a sus contextos sociohistóricos. Desde este punto de vista, Arturo Colorado (1991) expresa que el imperialismo puede clasificarse en diversos períodos o etapas, y detalla cada una de ellas de la siguiente manera: el “imperialismo esclavista” (Colorado, 1991, p. 5), como el imperio romano y las civilizaciones anteriores, tales como la egipcia o mesopotámica que ya lo habían practicado, se basó principalmente en someter a la población que habitaba los espacios conquistados como mano de obra esclava; el “imperialismo medieval” (Colorado, 1991, p. 7), que puede ubicarse temporalmente luego de la caída del imperio romano, cuando se generaron diversos reinos en simultáneo y se implementó el sometimiento de los diversos pueblos bajo el mando de un poder temporal único, el Emperador, y de un poder espiritual también único, bajo la figura del Papa; el “imperialismo precapitalista” (Colorado, 1991, p. 8), considerado como la fase anterior a lo que actualmente se conoce como sistema capitalista, implica la expansión europea en el descubrimiento y conquista de nuevos territorios, su base económica se basó en el mercantilismo, la posesión y explotación de recursos naturales de las colonias, y el dominio de las rutas marítimas esenciales para el aprovisionamiento de las metrópolis, mediante las cuales el país colonizador trasladó su cultura y formas de vida a dichos territorios; y el “imperialismo contemporáneo” (Colorado, 1991, p. 11), apreciado como aquel que introdujo cambios en la política colonial y se basó principalmente en la conquista de territorios alejados de franjas costeras, la ocupación de territorios al interior de los continentes, las inversiones destinadas a ampliar la producción de materias primas o manufacturas y la búsqueda de nuevos mercados para colocar dichos productos, denominada también como “la carrera imperialista” durante el período de 1870 a 1914, en la que el continente europeo “controlaba tres quintas partes del mundo y más de la mitad de su población” (Colorado, 1991, p. 11).

Por consiguiente, de acuerdo con lo expuesto hasta el momento, puede inferirse que el fenómeno involucró una extensión de sus límites en territorios considerados como “vecinos” de forma terrestre y, también, mediante la expansión ultramarina con las colonias de asentamiento, en ambas experiencias con objetivos económicos y políticos. Todo esto demuestra que, aunque el objetivo central de la dominación de una nación por sobre otra/s consistió en ocupar territorios para extender sus dominios, también buscaron hacerse de mano de obra o deshacerse de las poblaciones excedentarias, desempleadas e improductivas, y con el pretexto de la transmisión de su cultura. En este sentido, debe indicarse que lo que otorgó uniformidad a los imperios fueron los sistemas políticos, militares, administrativos y jurídicos con base en los intereses de la nación dominante, estos garantizaron la vigencia del orden imperial conforme a sus contextos sociohistóricos (Young, 2015). Por lo tanto, aunque se haya afirmado que la dominación de las potencias europeas en el mundo se basó en componentes políticos y económicos, posteriormente se sumaron aspectos jurídicos, militares y cultura-

les, puesto que las etapas del fenómeno imperialista en el período indicado se dirigieron a priorizar el control de los medios de representación -además de los de producción- para así homogeneizar política, jurídica (Hardt y Negri, 2000) y culturalmente (Ashcroft *et al.*, 2007) un territorio determinado.

Ahora bien, si se examina el concepto desde una perspectiva estrictamente cultural, se interpreta que el fenómeno afirmó diferentes prácticas con una fuerte instrucción en aquellos territorios que pertenecían al dominio de un imperio o estaban bajo su administración, mediante la promoción de una tarea humanitaria “civilizatoria” de los pueblos considerados “salvajes”. Como caso típico pueden nombrarse las exploraciones y misiones religiosas que tuvieron como objetivo enseñar los valores morales y espirituales a la población (Colorado, 1991; Young, 2015), en consonancia con formas binarias de interpretación, bajo expresiones tales como: centro/margen; colonizador/colonizado; metrópoli/imperio; civilizado/primitivo; entre otras (Mira Caballos, 2013). Esta forma de análisis posee un punto de contacto con el propuesto desde los estudios decoloniales pues, aunque no realizan una definición del término en cuestión, su objeto de estudio, con base en el análisis sociológico e histórico, examina e interpreta estas formas binarias como fundamentos ideológicos del imperialismo que se sustentaron en un sentimiento de superioridad y desprecio hacia otros pueblos o razas. Por lo tanto, es importante observar que la condición racial y la organización social, con base en el racismo, fueron otros elementos culturales promovidos por la experiencia imperialista (Quijano, 2000). Esta perspectiva es compartida por Young (2015), así como por Osterhammel y Jansen (2019). Ambos trabajos concuerdan en que la existencia de prácticas discriminatorias, basadas en ideas de prejuicio racial, y establecidas en los órganos de gobierno y administración a través de la implementación del idioma imperial y un código legal común en los territorios apropiados, se sustentaron con base en dichas diferencias raciales y sirvieron, a su vez, como un justificativo ideológico de superioridad moral e intelectual asumido por las naciones dominantes, inclusive hasta el siglo XIX.

En otro orden de ideas y con base en acontecimientos acaecidos a partir de mediados del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, el fenómeno fue utilizando diferentes medios de actuación y adoptando otras definiciones y formas que lo distinguieron de experiencias anteriores y permitieron caracterizar al mismo como una nueva fase, conocida como imperialismo sin colonias (Colorado, 1991; Young, 2015). En líneas generales, este concepto se empleó para hacer referencia a las experiencias que no implicaron una ocupación física del territorio, sino que se desarrollaron mediante medidas económicas con base en acuerdos comerciales, presión diplomática, acuerdos militares e influencia cultural. Otro nombre utilizado para referir al imperialismo sin colonias ha sido el de neocolonialismo, que alude a lo siguiente:

the transmutation of imperialism into control by other means than direct territorial occupation explains why the term “imperialism” (or, after Nkrumah, “neo colonialism”) is still used to describe the political and military interventions and economic practices of powerful nations outside their territorial boundaries designed to maintain political and financial domination. (Young, 2015, p. 65)³

³ la transmutación del imperialismo en control por medios distintos de la ocupación territorial directa explica por qué se sigue utilizando el término “imperialismo” (o, después de Nkrumah, “neocolonialismo”) para describir las intervenciones militares y las prácticas económicas de las naciones poderosas fuera de sus fronteras territoriales, destinadas a mantener la dominación política y financiera.

Este fenómeno involucró un control financiero y económico vinculado con el aspecto político, en el cual la nación dominante traspasó la frontera territorial mediante empréstitos y financiamientos en obras de infraestructura. No obstante, es preciso destacar que en el actual contexto existe la determinación de no usar el término *imperialismo* debido a la controversia que puede generar, por lo cual en diferentes oportunidades se decide utilizar el término *globalización* para referirse a las acciones de opresión y dominación de una nación por sobre otra (Ashcroft *et al.*, 2007).

En concordancia con esto último y desde una perspectiva filosófica, Hardt y Negri (2000) explican que existen diferencias concretas en la concepción entre *imperio* e *imperialismo*. Una de ellas alude a la declinación de la soberanía de los Estados-nación en las decisiones económicas y culturales, la cual pasa a ser suplantada por una serie de organismos nacionales e internacionales unidos por una única lógica de mando que no establece un centro territorial para el ejercicio del poder y “maneja identidades híbridas, jerarquías flexibles e intercambios plurales por medio de redes moduladoras de comando” (p. 4). Otra, por su parte, apunta a considerar al imperialismo como un suceso construido con base en el dominio de las potencias Europeas durante la Era Moderna, cuyos límites territoriales “delimitaron el centro de poder desde el cual se ejerció el mando sobre territorios externos y ajenos, por medio de un sistema de canales y barreras que, alternativamente, facilitaron u obstruyeron los flujos de producción y circulación” (p. 5). Esta nueva forma imperial de soberanía continúa emergiendo y ninguna nación se podría constituir como líder mundial en el modo que lo fueron las naciones modernas europeas, como se explicó anteriormente, puesto que “el imperialismo ha concluido” (p. 6).

Dicho de otro modo, el imperialismo como fenómeno de dominación territorial culmina en un proceso que logra homogeneizar política y jurídicamente los territorios mediante la instalación de un imperio con una única lógica de dominación que suspende la historia y crea el mundo que se habita mediante normativas. Entonces, cuando se alude al término *imperio*, no se está representando un fenómeno nuevo, sino un perfeccionamiento del imperialismo basado en la concepción única del derecho, con una nueva inscripción de la autoridad y el diseño de la producción de normas e instrumentos legales de coerción que permiten garantizar contratos y resolver conflictos de manera global.

La agrupación de diferentes Estados y naciones bajo una misma hegemonía evidencia la intención de prevalecer en todos los ámbitos de la sociedad a través de la promoción de valores universales. Este proceso de universalización de valores, nociones y concepciones jurídicamente legitimadas a través de un orden supranacional también se puede definir como *globalización* (Hardt y Negri, 2000; Ashcroft *et al.*, 2007).

Colonialismo

En líneas generales, cuando se emplea el concepto *colonialismo* se alude comúnmente al sistema de dominación de una nación por sobre otra de manera formal y directa. Sin embargo, desde la etimología de la palabra, *colonialismo* proviene del término *colonia*, del latín *colonia*,

colonus que significa labrador, colono. Esta palabra deriva del verbo *colere* que significa cultivar y, entre las acepciones existentes del término, puede destacarse un conjunto de personas que, procedentes de un territorio, se establecen en otro; territorio fuera de la nación que lo hizo suyo y ordinariamente regido por leyes especiales; territorio dominado y administrado por una potencia extranjera, o conjunto de los naturales de un país, región o provincia que habitan en otro territorio. Este término, sumado al sufijo *-ismo*, da como definición el término *colonialismo*, el cual se emplea para aludir a la situación en la cual un país domina un territorio extranjero, estableciendo colonias y ejerciendo un poder político, económico y cultural; empero, cuando se hace referencia a este concepto, debe tenerse en consideración que se está haciendo referencia a un fenómeno complejo que requiere de la aclaración de diversos aspectos políticos, sociales, culturales y económicos.

Acerca de este tema, conviene señalar que el término comenzó a emplearse a principios del siglo XX con un sentido polémico, debido a que puede concebirse, en resumen, como el poder absoluto que una nación ejerce sobre otro territorio, se encuentre o no alejado geográficamente (Colorado, 1991). Comúnmente, al hablar de *colonias* o de *colonialismo*, se alude al dominio que unos pueblos ejercen sobre otros con un sentido violento, pero la realidad colonial y la interpretación de la misma siempre fue multifacética y estuvo caracterizada por diversos aspectos, como, por ejemplo, las condiciones locales de ultramar o las intenciones y posibilidades comerciales de las potencias coloniales en el sistema internacional.

Sobre el tema, Osterhammel y Jansen (2019) en su obra *Colonialismo. Historia, formas, efectos* realizan un recorrido pormenorizado de los acontecimientos históricos y las coyunturas sociohistóricas del fenómeno colonialista. En primer lugar, explican que «colonización» se refiere a un proceso de conquista y apropiación de tierras; «colonia», a un tipo especial de grupo político-social de personas; y «colonialismo», a una relación de dominio o señorío. La base de los tres conceptos es la noción de expansión de una sociedad más allá de su espacio vital tradicional» (Osterhammel y Jansen, 2019, p. 9). En líneas generales, cuando se alude al término, suele interpretarse al mismo como un fenómeno acaecido entre los siglos XVI y XX, período en cual un gran número de espacios y pueblos fueron ocupados y/o quedaron bajo el control de reinos europeos⁴ mediante diversas formas, tales como migraciones totales e individuales, procesos de colonización fronteriza,⁵ colonización de asentamientos en ultramar, guerras de conquista o la conexión a partir de un punto de apoyo⁶ (Osterhammel y Jansen, 2019).

No obstante, los términos *colonización* y *colonia* no deberían identificarse entre sí de manera tan directa y tan lineal, dado que no se especifican las diferencias existentes entre procesos históricos y contextos sociopolíticos particulares de cada una de las experiencias colonialistas. Concretamente, existieron procesos de colonización sin formación de colonias, aunque también existieron formaciones de colonias que derivaron de una conquista militar. En efecto, de acuerdo a la perspectiva de los actores, el colonialismo se define como

una relación de dominio entre colectivos, en la que las decisiones fundamentales sobre la forma de vida de los colonizados son tomadas y hechas cumplir por una minoría cultural diferente y

4 A modo de ejemplo, pueden enunciarse: América, en gran parte, África, gran parte de Oceanía, la colonización rusa de Siberia y la mayor parte del continente asiático, entre otras.

5 Espacios de intercambio entre diferentes sociedades bajo relaciones de carácter pacíficas, tales como eventos culturales, el sistema parlamentario, el comercio, entre otras.

6 De acuerdo con los autores, esta forma alude a la construcción de factorías con protección armada.

poco dispuesta a la conciliación de amos coloniales que dan prioridad a sus intereses externos. Esto se vincula usualmente en los tiempos modernos con doctrinas justificativas ideológicas del tipo misionero, que se basan en la convicción de los amos coloniales de su propia superioridad cultural. (Osterhammel y Jansen , 2019, p. 24)

7 Encomillado propio.

En cuanto a las condiciones culturales, respondieron a las impuestas por ciertas minorías que establecieron sus concepciones como parámetros de orden civilizatorio en consonancia con las directivas colonialistas, bajo diversas prácticas como, por ejemplo, la exploración o el trabajo misionero, llevadas a cabo tanto por actores externos o locales en diversos contextos sociohistóricos, políticos y culturales (Young, 2015; Mota, 2018).

En efecto, el colonialismo es un término complejo de entender, ya sea como idea o programa, dado que todas las formas de colonialismo desarrolladas bajo diversos mecanismos teóricos e ideológicos estuvieron condicionadas por particularidades históricas que revelan diferencias y similitudes. Dentro de los aspectos en común de las diversas experiencias coloniales, puede encontrarse un discurso de superioridad vinculado al racismo, la jerarquización social, el sexismo y la exterminación violenta de los pueblos en los múltiples procesos y períodos históricos (Mota, 2018). La premisa de llevar “civilización” a territorios y culturas “bárbaras” o “incivilizadas” prueban que el proceso de colonización constó de mecanismos ideológicos para la construcción de una imagen de la población colonizada bajo términos que aluden a la falta de civilización como, por ejemplo, “salvajismo”⁷ (Belhmer, 2018; Menéndez, 2018). Pongamos por caso lo que menciona el historiador George Belhmer (2018) en su obra *Risky shores: Savagery and Colonialism in the Western Pacific* acerca de la manipulación del término *salvaje*: “Britain's early visitors to the Pacific —mainly cartographers and missionaries— manipulated the notion of savagery to justify their own interests. But savage talk did more than merely denigrate. It would serve as well to emphasize the fragility of indigenous cultures” (Belhmer, 2018, p. 2).⁸

8 Los primeros visitantes británicos al Pacífico, principalmente cartógrafos y misioneros, manipularon la noción de salvajismo para justificar sus propios intereses. Pero la charla salvaje hizo más que meramente denigrar. Sirvió también para enfatizar la fragilidad de las culturas indígenas.

Ahora bien: ¿el término colonialismo alude únicamente a una dominación de nativos por extranjeros? A saber, la creación de los Estados-nación alrededor de los siglos XIX y XX en diversos continentes evidenció la desaparición directa del dominio por extranjeros. Desde los estudios sociológicos, González Casanova (2009) afirma que el colonialismo también implicó el “dominio y la explotación de los nativos por los nativos” (p. 186). Desde esta perspectiva y con base en diferentes disciplinas, Gott (2007), González Casanova (2009) y Rivera Cusicanqui (2010) coinciden en que un grupo de sectores criollos se establecieron como grupos dominantes e implementaron acciones culturales materiales y espirituales de carácter excluyente para la mayoría de la población. Este fenómeno, denominado colonialismo interno, implicó una intersección de clases y sectores sociales coloniales, cuyas implicancias psicológicas y políticas determinaron las formas de relación para con ese *otro* por parte de cada imperio y sus colonias (Mota, 2018), lo cual muestra la participación e injerencia de sectores criollos en las relaciones de dominio y explotación hacia los sectores nativos-indígenas o no criollos (González Casanova, 2009; Rivera Cusicanqui, 2010).

En efecto, pensar el fenómeno del colonialismo interno conlleva comprender y analizar experiencias previas que fueron transformándose a lo largo de la historia y sentaron las

bases de dominación política, económica y cultural de una nación por sobre otra en diversos períodos históricos. En lo que respecta al caso singular de América Latina, diversos sectores sociales identificados con el país colonizador continuaron con el uso de prácticas coloniales de dominación, explotación y discriminación (Gott, 2007; González Casanova, 2009; Rivera Cusicanqui, 2010) que respondieron a mecanismos ideológicos sustentados por las naciones colonialistas.

Esto demuestra que las colonias se conformaron -además de zonas para llevar adelante los objetivos políticos, económicos, jurídicos y administrativos de las naciones dominantes- como espacios de aplicación de conocimientos específicos donde se podía conocer y pensar (Belhmer, 2018) mientras se establecían “guías de acción” (Osterhammel y Jansen, 2019, p. 154) en términos intelectuales y espirituales que, tal como se mencionó anteriormente, tomaron como referencia prácticas similares que formaron parte de un mismo proceso de expansión territorial, comercial y epistémico por imperios coloniales de otras partes del mundo (Mota, 2018).

Consideraciones finales

En resumen, se puede argumentar que existen determinados niveles de legitimación sobre categorías en ciertos ámbitos, los cuales son y merecen ser continuamente discutidos. A fin de cuentas, este breve recorrido intentó contraponer ciertas nociones con base en los aportes de diferentes perspectivas y disciplinas para configurarse como un punto de partida en el análisis del tema. Sobre esto, debe agregarse que el hecho de estudiar estos conceptos brinda determinadas caracterizaciones históricas sobre procesos que -*grosso modo*- podrían configurarse como antecedentes de definiciones para el análisis de otros temas.

Tal como se mencionó al inicio, comúnmente se emplea el término *colonialismo* como un sinónimo del concepto *imperialismo*. Esto es totalmente lógico, ya que ambos poseen características en común como, por ejemplo, las prácticas de dominación política, económica y cultural de manera directa o indirecta a lo largo del tiempo en diferentes territorios y de diversas formas. Asimismo, el término neocolonialismo (Ashcroft *et al.*, 2007) posee un componente que permite vincular directamente ambos términos y alude al proceso imperialista mediante un colonialismo sin colonias.

Sin embargo, ambas categorías demuestran ciertas particularidades que son sumamente importantes a destacar al momento en que se utilizan. Se ha podido comprobar que el imperialismo se constituyó como una práctica política de expansión del poder que tuvo como objetivo convertir las colonias heterogéneas en un único sistema mediante la ocupación territorial y militar en forma conjunta; con medidas económicas, políticas y jurídicas que configuraron las relaciones sociales, las estructuras internas y las relaciones internacionales de aquellos países en los que han ejercido su influencia; aunque no contempla en su análisis el accionar de ciertos sectores sociales dentro de sus territorios y las influencias de éstos en los procesos. En tal sentido, se creen sumamente importantes los aportes de Hardt

y Negri (2002) al situar la palabra *imperio* como una etapa superior al imperialismo, ya que permiten interpretar el carácter transformador que ha tenido el fenómeno a lo largo de su historia y cómo fue que los aparatos jurídicos y los organismos internacionales en sus más variadas formas (económicos, políticos, culturales) han logrado homogeneizar diversos aspectos de la vida actual.

Por su parte, si bien el colonialismo supone prácticas económicas, políticas, jurídicas y culturales que tuvieron como objetivo materializar los propósitos de un imperio o, en su defecto y luego de la construcción de los Estados-nación, de diversas potencias mundiales; su objetivo de hegemonía geopolítica se constituye también como el conjunto de prácticas dentro de la experiencia imperialista que tienen el propósito de prevalecer por sobre otras potencias. No obstante, un aspecto a señalar sobre el colonialismo es el señalado en las experiencias que se generaron por fuera de la lógica del imperialismo (Mota, 2018), tal como ocurrió con los procesos de colonización interna (González Casanova, 2009). Éstos imprimen su particularidad al señalar el protagonismo de sectores criollos en el asunto y otorgan un sentido interesante a cómo éste contribuyó para darle continuidad al fenómeno colonial sin ser una consecuencia directa del fenómeno imperialista.

Recapitulando, analizar las formas y prácticas opresivas impuestas continúa siendo pertinente para poder comprender con precisión histórica muchos de los problemas que enfrentamos actualmente (Young, 2015) y evidencia que la dominación, explotación y sometimiento han sido algunas de las prácticas en común de estas categorías; aunque bien podría concluirse que ambas se reiteraron adquiriendo características específicas acordes a su coyuntura histórica. Concretamente, de acuerdo al análisis realizado, puede concluirse que existen diferencias y/o similitudes en ambos conceptos, además de que se encuentran diversos puntos de contacto en perspectivas y autores. Sin embargo, el colonialismo puede interpretarse como una forma en la que opera el imperialismo o, mejor dicho, un instrumento de este último.

Referencias

- Ashcroft, B., Griffith, G. y Tiffin, H. (2007). *POST-COLONIAL STUDIES The Key Concepts*. Taylor & Francis e-Library.
- Belhmer, G. (2018). *Risky Shores: Savagery and Colonialism in the Western Pacific*. Stanford University Press.
- Colorado, A. (1991). *Imperialismo y Colonialismo*. Grupo Anaya, S. A.
- González Casanova, P. (2006). *Colonialismo interno*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130909101259/colonia.pdf>
- Gott, R. (2007). América Latina como una sociedad de colonización blanca. *Revista Estudios Avanzados*, 5(8). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Chile/idea-usach/20100713102728/gott.pdf>
- Hardt, M. y Negri, A. (2000). *Imperio*. Ediciones La Cueva. <https://construcciondeidentidades.files.wordpress.com/2014/09/negri-antonio-imperio.pdf>
- Hobson, J. A. (1981). *Estudio del imperialismo*. Alianza Editorial.
- Lenin, V. I. (2017). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Fundación Federico Engels.
- Mira Caballos, E. (2013). *Imperialismo y poder: Una historia desde la óptica de los vencidos*. Editorial Círculo Rojo.
- Mota, A. (2018). Colonialismo y modernidad: historización crítica de un debate, en E. Rueda y S. Villavicencio (Eds.). *Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina*, pp. 101-124. CLACSO.
- Osterhammel, J. y Jansen, J.C. (2019). *Colonialismo. Historia, formas, efectos*. Siglo XXI Editores.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. Editorial Piedra Roja.
- Young, R. (2015). *Empire, Colony, Postcolony*. Wiley Blackwell.

Apuntes para discutir el linchamiento: una aproximación a su noción y clasificación desde México

Notes on lynching: an approach to discuss its definition and classification from Mexico

DOI: 10.5281/ZENODO.8117865

Fecha de recepción: 22 de diciembre de 2022

Fecha de aprobación: 15 de marzo de 2023

Roberto Daniel Pérez García

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-2787-5072](https://orcid.org/0000-0002-2787-5072)

Resumen

El linchamiento es un tipo de violencia colectiva que, sin titubeos, se ha hecho presente en la vida cotidiana de México. Por lo que, a poco más de dos décadas del primer esfuerzo que asentó un hito en su estudio (CNDH, 2002), se vuelve necesario repensar algunos aspectos fundamentales, como su definición, clasificación y posibilidades de constituirlo como delito. Así, este trabajo busca recuperar las aproximaciones más influyentes en el país y establecer un diálogo que permita pensar el linchamiento en la actualidad. Para tal fin, se desarrolló una extensa revisión documental de corte comparativo, centrada en el enfoque cualitativo.

Palabras clave: desviación, linchamiento, México, violencia

Abstract

Lynching is a type of collective violence that gradually, and without hesitation, has made itself present in the daily life of Mexico. In this context, and two decades after the first effort that established a milestone in the study of the subject (CNDH, 2002), it is necessary to rethink some fundamental aspects, such as its definition, classification, and criminalization. Thus, the purpose of this work is to examine the most relevant research in the country and establish a dialogue that indicates possibilities and limitations of approaching lynchings today. For this purpose, an extensive documentary analysis was developed, focused on the qualitative and comparative approach.

Keywords: deviance, lynching, Mexico, violence

Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos de la CDMX // cr.robertopg@gmail.com

*Solicitamos su venia para hacernos justicia
por nuestra propia mano...*

Edmundo Valadés

Complejidad y linchamiento

Entre la profusión de sonidos que sólo puede generar una turba enardecida, se escuchan dos instrucciones con nitidez: ¡mátenlo!, ¡muérdelo! La primera acción está dirigida a un centenar de vecinos que, ante la rabia e impunidad, golpean a un joven acusado de robar una casa habitación; la segunda está dirigida a un perro mestizo, de estatura mediana y color canela, que muerde con un fervor salvaje la pierna del castigado. Esta situación detalla uno de los últimos linchamientos dentro del país. Ocurrió en el estado de Puebla, durante la segunda semana de octubre del 2022 (El Universal, 2022).

Esta descripción evoca la imagen de una violencia que, a pesar de haberse vuelto tan conocida, parece actualizarse e integrar alguna “novedad” cada cierto tiempo. De ahí que, en los últimos veinte años, el linchamiento haya sido estudiado y abordado desde múltiples esfuerzos, tanto dentro como fuera de la academia. Ciencias como la sociología o la antropología han encabezado las reflexiones más agudas y desarrolladas; sin embargo, algunos estudios provenientes de organizaciones no gubernamentales han llevado a cabo un escrutinio similar.

Ante tal panorama, existen dos discusiones que atraviesan cualquier aproximación respecto al linchamiento. Por un lado, la cuestión se centra en sortear qué entender por esta violencia; es decir, en trazar una definición que permita aprehender sus rasgos distintivos (sin reducirla a una simple descripción). Por otra parte, cualquier investigación sobre el tema constriñe a señalar algunos de los elementos que visibilizan su diversidad; pues frente a la variedad de casos que acontecen a lo largo del país, es de reconocer que este fenómeno está lejos de ser una acción transparente y homogénea.

Estos debates encuentran cabida, precisamente, debido a su incipiente estudio y atención en el campo de las ciencias sociales y las políticas públicas.¹ Además, a diferencia de otras conductas consideradas jurídicamente ilegales, como el fraude o el lenocinio, el linchamiento *per se* no se encuentra integrado como delito dentro del territorio mexicano ni delimitado bajo algún tratado internacional. Sin embargo, el Artículo 17 constitucional, en su párrafo primero, marca la prohibición de las personas a hacerse justicia por sí mismas; y en los hechos, el linchamiento suele perseguirse bajo los supuestos de homicidio tumultuario, lesiones o motín.

Por estas razones (el incipiente interés académico/gubernamental, la diversidad de casos y la ausencia de un referente legal) debe reiterarse que el linchamiento es un campo de estudio especialmente complejo, con un largo y sinuoso camino a desentrañar. Por lo que, a poco más de dos décadas del primer trabajo que marcó un hito en el estudio de esta violencia colectiva dentro del país, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2002), se vuelve necesario realizar una revisión analítica y comparada acerca de las

1 Como muestra, basta mencionar que el linchamiento en México fue reconocido como una problemática que merecía interés gubernamental hasta mediados del 2015, a raíz del asesinato de dos hermanos encuestadores que, confundidos con secuestradores, fueron linchados en ese mismo año (CNDH, 2017). Antes de dicho suceso, la preocupación por parte del Estado había sido superficial.

investigaciones más importantes sobre el tema, en espera de que, con este diálogo, se logren advertir algunas limitantes y posibilidades de su abordaje en el futuro.

Vale añadir que la ruta de abordaje que guía esta reflexión se encuentra estructurada en tres partes y sigue una óptica comparativa. En la primera, se precisan algunas discusiones que delimitan la noción misma de linchamiento a través de ciertas preguntas ineludibles: ¿el linchamiento cuenta con rasgos propios?, ¿es una práctica pública o privada?, ¿qué tipo de violencia conlleva?, ¿cuáles son sus hechos detonantes? Eventualmente, en la segunda parte, se presenta un mapeo de las clasificaciones que existen de este fenómeno y se propone una manera más de pensar el tema. En último lugar, se esboza una de las cuestiones más inquietantes que se resume en las siguientes preguntas: ¿cómo prevenir esta problemática?, ¿es viable su penalización?

¿De qué se habla cuando se piensa en el linchamiento?

Es insoslayable reconocer que a partir del año 2000 se han trazado rutas sumamente interesantes sobre la manera en que puede delimitarse y comprenderse el linchamiento. Entre estos esfuerzos, destaca lo planteado por Vilas (2001), Fuentes (2001), Rodríguez Guillen (2011), Gamallo (2015), la CNDH-ISS (2019) y, recientemente, por Fuentes y González (2021). Cada una de estas elaboraciones, sin duda alguna, brinda una mirada aguda sobre qué entender cuando se piensa en el linchamiento.

Entre esta pluralidad, conviene subrayar que hay un elemento que se reitera y acepta sin mayor miramiento, el cual hace referencia al carácter tumultuario del linchamiento, y ha sido entendido como el despliegue de una violencia colectiva sobre algún acusado o acusados (que se encuentran en inferioridad numérica). De hecho, autores como Vilas (2001) y Godínez (2017) señalan que dicho rasgo resulta imprescindible, y, en su ausencia, se estaría en presencia de otro tipo de fenómeno, como es el caso de los vengadores anónimos, alguna riña callejera o cualquier otra práctica vigilante.²

A excepción de este último aspecto, las investigaciones del tema exponen una diversidad de elementos en las que se ha sugerido, desde enfatizar algún rasgo del linchamiento, hasta describir en profundidad las conductas que usualmente se observan. ¿Cómo circunscribir, entonces, esta violencia tan presente en el contexto mexicano? De este cuestionamiento, surge la relevancia de revisar distintas propuestas y repensar el linchamiento a partir de tres interrogantes que expresan los debates y criterios más ríspidos en torno a esta cuestión.

a) ¿Privado o público?

Reflexionar sobre el carácter privado o público ha sido una de las primeras discusiones que surgieron respecto a la noción misma del linchamiento. Su origen inmediato se remite a un artículo de Vilas (2001), titulado “(In)justicia por mano propia: linchamientos en el México

2 Aunque el vigilantismo merece un estudio aparte, se puede decir que hace referencia a una pluralidad de respuestas sociales que buscan proteger determinada localidad por medio de acciones beligerantes o de una cautela exacerbada. Véase Rodríguez Alzueta (2010) y Fuentes, Gamallo y Loreto (2023).

contemporáneo”, en el que considera que este fenómeno debe ser entendido como una acción de “carácter privado e ilegal” o, dicho de otra manera, que su realización se encuentra alejada de la validación o autorización estatal.

Sin embargo, a los pocos meses de esta investigación, Fuentes (2001) debatió dicha aproximación y en su lugar propuso definir los linchamientos como una acción que también puede ser ocasionada desde la esfera pública; por ejemplo, cuando alguna instancia del Estado provoca violencia al abusar de sus funciones, o bien, a través de la omisión en el desempeño de éstas. De ahí que Fuentes descarte que el linchamiento pueda ser entendido únicamente desde el ámbito privado. Por lo que, incluso, llega a enfatizar esta postura al sugerir la distinción de linchamientos “patrocinados por el Estado”.³

Este debate ha generado que algunas investigaciones posteriores recurran a la dicotomía entre lo público y lo privado sin realizar una distinción clara al momento de definir el linchamiento. Baste como ejemplo el artículo elaborado por Leandro Gamallo que a partir de Vilas y Fuentes enmarca este fenómeno como cualquier “acción colectiva civil (no estatal) de carácter público” (2015, p. 191). Aunque el autor deja entrever reiteradamente que sitúa lo *público* en atención al espacio físico en que ocurren los linchamientos (y no desde la autorización estatal), me parece que tanto dicho término como la noción de *privado* constriñe a replantear su pertinencia.

Esta discusión conduce, entonces, a preguntarse sobre qué postura tomar. Pues bien, primero se considera conveniente dejar de hablar de linchamientos auspiciados por el Estado; ya que, a pesar de ser un acercamiento que remite a su origen y contexto estadounidense, cuando el general Lynch realizaba ejecuciones extrajudiciales durante el proceso de independencia de las trece colonias (Peñaloza *et al.*, 2020), lo cierto es que en la actualidad el fenómeno es mayoritariamente entendido como el resultado de una acción colectiva, auspiciada por la ciudadanía de a pie y, por ello, fuera de la validación pública (gubernamental).⁴

Esta línea de ideas conlleva a reafirmar la postura de Vilas (2001), al considerar el linchamiento como una actividad enteramente *privada*, es decir, carente de una autorización jurídica por parte del Estado. No obstante, la designación de *carácter privado* también es proclive a generar dos interpretaciones inexactas. La primera es que dicho calificativo sitúa imaginariamente al linchamiento dentro del ámbito de lo íntimo, lo particular y, por lo tanto, lejos de concebirse como una problemática social; la segunda confusión radica en que esta violencia colectiva es usualmente pública, con relación al espacio físico donde acontece (como son la plaza, el transporte o la calle). Por estas razones, se considera aventurado y de difícil aprehensión circunscribir llanamente el linchamiento como *privado* o *público*, pues, encima, esta visión dicotómica reproduce un acercamiento poco fructífero del fenómeno.

En su lugar, se sugiere precisar que el linchamiento ostenta un carácter extralegal. Godínez (2017) ha sido una de las investigadoras que subraya este rasgo dentro del linchamiento; no obstante, es Miguel Cruz y Gema Kloppe-Santamaría (2019) quienes expresan de manera clara que esta designación envuelve el ejercicio de una violencia (no autorizada por la ley), cuyo fin es la implementación de un castigo, producto de una conducta considerada desviada. Si se enmarca bajo dicho panorama el linchamiento, queda claro que su realización se encuentra fuera de los linderos de la legalidad.

³ Inicialmente, el autor retoma este planteamiento al contemplar la pena de muerte aplicada en Estados Unidos sobre determinados sectores de la población, como el afrodescendiente. Y en un trabajo más reciente, junto con González (2022), argumenta que el Estado es un actor activo en el despliegue de los linchamientos.

⁴ lo cual no impide señalar que existen zonas grises —es decir, dinámicas ambiguas, no dicotómicas— en las que ciertos funcionarios estatales coadyuvan en la implementación de castigos no contemplados en la ley (Fuentes y González, 2022).

De igual manera, enunciar que este fenómeno es una acción extralegal posibilita enfatizar, en un nivel aparte, que el linchamiento persigue generalmente una publicidad entre la ciudadanía. Este es un rasgo que con total evidencia resulta esencial, pues tanto la CNDH-ISS (2019) como Fuentes y González (2021) han documentado que este tipo de violencia hace un uso preferente de las calles, el mercado, los quioscos o el transporte. Además, el estudio de algunos casos particulares pone de manifiesto que, aun cuando el tumulto irrumpe un domicilio particular, se busca que el acusado culmine fuera de éste, quedando expuesto a la mirada colectiva.⁵

Hasta este momento se ha sugerido que situar el linchamiento como un fenómeno de carácter privado o público trae consigo una serie de dificultades y confusiones que limitan la comprensión misma de esta violencia colectiva; además de dicotomizar un fenómeno que en realidad es difuso y múltiple. De ahí que se proponga situar cualquier indagación y comprensión del tema a partir de términos más transparentes y viables, como el carácter extralegal —es decir, que se encuentra fuera de los parámetros legales— y su publicidad —en tanto hace uso primordial del espacio público—.

b) ¿Qué tipo de violencia conlleva el linchamiento?

La discusión sobre el tipo de violencia que envuelve el linchamiento es tan amplia como los múltiples casos que recorren la región latinoamericana. No obstante, gran parte de las investigaciones han coincidido en señalar que este fenómeno encierra el despliegue de una violencia de orden físico. Así, mientras Vilas (2005) anunciaba, a inicios del siglo, que esta práctica “puede provocar la muerte del individuo”; más de una década después, Fuentes y González (2021, p.13) continúan apelando a este planteamiento (pues, en sus palabras, el linchamiento “busca causar un daño físico o la muerte”). En esta misma línea de ideas —aunque con sus matices— se encuentran otros trabajos de igual relevancia (Godínez, 2017; Merino, 2007). Sin embargo, considero que estas aproximaciones han reducido el linchamiento a una sola parte de la violencia que lo rodea o, al menos, a su aspecto más visible; es decir, al cuerpo expuesto, maniatado, calcinado, lapidado o brutalmente golpeado.

Una de las excepciones a esta inercia es la investigación de Rodríguez Alzueta (2019), quien, de una manera elocuente y lúcida, subraya que el linchamiento también se encuentra vinculado con una violencia en el discurso (en forma de estigma como los clichés, rumores y prejuicios sociales). Además, Rodríguez Alzueta detalla este proceso y muestra que el estigma está lejos de ser una envoltura universal; pues el linchamiento está centrado en jóvenes de sectores populares, con piel morena y que comparten ciertas pautas de consumo, como el uso de gorra o ropa deportiva.⁶ Esta observación halla resonancia en otros estudios que documentan la relación imaginaria entre juventud, delito e inseguridad (di Napoli, 2016). Por lo que, ciertamente, se puede observar una exacerbación de la respuesta ciudadana cuando algún joven es señalado como transgresor; pronto se les clasifica como criminales probados: son *violadores, rateros, secuestradores de niños, comunistas* y mucho más.

⁵ Uno de los tantos linchamientos que evidencian este supuesto es el asesinato de Francisco Guzmán, apodado “El pepino”, quien fue responsabilizado en redes sociales de asaltar a vecinos y deportistas de la zona de Ascote y la Cantera (Puebla). El llamado en Facebook permitió obtener información de su nombre y domicilio, por lo que los pobladores se organizaron e irrumpieron su hogar unas horas después. Esa misma madrugada, el cuerpo de Francisco Guzmán fue expuesto en la vía pública, ya sin vida, y con quemaduras graves (Rodríguez Fierro, 2017).

⁶ Aunque en otros estudios ya se advertía que el linchamiento recae principalmente contra jóvenes (Fuentes, 2005; Caravaca, 2014; y Cruz y Kloppe-Santamaría, 2019), lo cierto es que Rodríguez Alzueta es el primero en brindar un marco teórico e interpretativo para profundizar en estas observaciones.

Un linchamiento que ejemplifica este proceso tuvo cabida en el municipio de Ajalpan (Puebla), en el que los hermanos José y David Copado Molina fueron brutalmente linchados durante cinco horas, pese a que se descartó su responsabilidad por parte de las autoridades (y un segmento de la misma población) desde los primeros minutos en que inició la sospecha. O el reciente linchamiento de Daniel Picazo, un joven abogado que fue asesinado a manos de una turba enardecida y aglomerada a partir del rumor y la sospecha. En ambos casos, la condición juvenil y la falta de pertenencia a la comunidad (en que se suscita el linchamiento) jugó un papel coyuntural en la configuración del estigma.

Como se ha visto, esta aproximación resulta insoslayable en la comprensión del linchamiento. Sin embargo, Rodríguez Alzueta añade que la violencia en el discurso no sólo posibilita y valida su práctica, sino que también acompaña y trasciende el desarrollo del castigo mismo. Esto permite entender, a nuestro criterio, los mensajes que se inscriben sobre el cuerpo de los linchados: “Por rata estoy así”, se lee sobre el cuerpo de un acusado (Hassan, 2022). O la sobreproducción de acusaciones y ostracismo que le siguen al escarmiento físico: “Si no lo corrigieron en su casa lo corrigen en la calle, así es la vida”, aclama una usuaria en redes sociales tras la nota periodística de un linchamiento (Aristegui Noticias, 2020).

En este último punto, tal vez pueda contrargumentarse que la violencia en el discurso no es propia del linchamiento o, en todo caso, que se encuentra más allá del fenómeno. Aunque esta observación es válida, debido a que el estigma y la injuria antecede y precede el linchamiento, lo cierto es que su visibilidad resulta fundamental para ahondar en las narrativas cotidianas que le dan sentido y sostén a este fenómeno, en tanto práctica punitiva. Por lo que su inclusión en la comprensión del tema no es un aspecto secundario; antes bien, conforma y trasciende la manera en que se emplea el castigo.

En suma, se ha insistido que el linchamiento debe ser concebido más allá de la violencia física, ya que ésta es apenas el aspecto más inmediato y perceptible. En su defecto, cabe añadir que también implica una violencia en el discurso cotidiano que, por medio del estigma, construye a los linchados como enemigos sociales. La violencia funge como telón de fondo para el despliegue de esta práctica, a la vez que conforma parte del castigo. De ahí, resulta pertinente considerar un criterio de violencia más vasto en la concepción y estudio de los linchamientos.

c) ¿Qué detona el linchamiento?

En varios estudios se ha realizado un esfuerzo por detallar las conductas inmediatas que detonan los linchamientos. Entre estos hallazgos se ha comprobado que estas situaciones difieren, en mayor o menor medida, dentro de cada país. Por citar un ejemplo, en México este fenómeno acontece principalmente a causa del robo en sus diferentes modalidades (Fuentes y González, 2021); mientras que en Argentina su incidencia es mayor cuando se encuentra de por medio un delito contra las personas, como la hipótesis jurídica de violación (González *et al.*, 2011; Gamallo y González, 2022)

Sin embargo, dentro de un mismo país también es común que los supuestos lleguen a variar de manera notable. A guisa de ejemplo, el abigeato⁷ ha representado una detonante del linchamiento en algunas regiones del territorio mexicano, como en el estado de Chiapas;⁸ en tanto que en la capital del país apenas y se reporta la existencia de dicha conducta. Además, si algo ha dejado claro el estudio de este fenómeno es que los hechos por los que se acciona esta violencia extralegal no pueden constreñirse a un catálogo de delitos claramente definidos, pues, a veces, las acusaciones no se encuentran dentro del ordenamiento jurídico penal.⁹

Ante un panorama tan heterogéneo como el que se presenta, varias investigaciones han optado por suprimir la diversidad de supuestos en la definición del linchamiento y, en su lugar, hacer uso de algún término genérico que abarque cada una de estas conductas. Por consiguiente, se ha resuelto mencionar que el linchamiento acontece “en respuesta a actos o conductas de individuos o autoridades que atentan contra la vida, bienes o integridad de los miembros de la sociedad” (Rodríguez Guillen, 2011, p. 169); o de manera más simple, expresar que este fenómeno puede ser entendido como una “violencia sobre la víctima, en respuesta a actos o conductas de ésta” (Gamallo, 2015, p. 191).

No obstante, me parece que este tipo de aproximaciones conlleva dos dificultades que acotan su entendimiento. La primera, radica en asumir que todo linchamiento acontece como respuesta a hechos probados e indiscutibles, es decir, se considera que la transgresión efectivamente ocurrió; mientras la segunda, soslaya aquellos casos en que esta violencia extralegal se genera a partir del rumor y los relatos vecinales, sin que medie un conocimiento directo de la transgresión. Por lo tanto, este tipo de planteamientos son una suerte de circunscripción aventurada que reproduce la idea de que la turba ostenta la verdad sobre los hechos delictivos.

En una latitud diferente, y con mayor sigilo, se han desarrollado otras investigaciones que antepone un adjetivo para atenuar la veracidad de la conducta que se le imputa al linchado. En particular, puede rescatarse el trabajo de Godínez, quien define el linchamiento como una “forma de castigar un agravio supuesta o realmente cometido” (2017, p. 33). Inclusive, la definición que aporta el *ombudsman* del país se sitúa en esta vertiente, pues asevera que esta práctica busca “castigar de manera corporal, directa e inmediata a los sujetos presuntamente responsables” (CNDH, 2019, p. 230). De ahí que implementar *supuesta* y *presuntamente* en la definición del linchamiento permite cuestionar la producción de verdad que se genera dentro de la turba.

A pesar de la ventaja que depara atenuar la responsabilidad del acusado en los hechos detonantes, se estima que la comprensión del linchamiento sobrepasa la veracidad de la conducta atribuida (con independencia de si configura o no un delito). Por lo que se sugiere un acercamiento diferente, de corte analítico y centrado, en la acusación que se encuentra en esta violencia extralegal. Esta postura parte de tres precisiones: primero, la imposibilidad de generar un catálogo delimitado de conductas que detonen el linchamiento; en segundo lugar, el riesgo de una atribución errónea; y, por último, el hecho de que en algunos casos su fundamento es el simple rumor. En contraste con estas observaciones, la acusación —engrane indistinguible de este fenómeno— conforma el umbral de todo linchamiento; o, dicho de otra manera, la acusación se convierte en la condición misma de su posibilidad.

⁷ Conducta antijurídica que, en términos de la legislación penal federal (Artículo 381 ter), implica que alguien “se apodere de una o más cabezas de ganado, sin consentimiento de quien legalmente pueda disponer de ellas” (Fierro, 2017).

⁸ Véase el linchamiento de José Antonio “N”, quien fue linchado en Chiapas debido a que los pobladores lo acusaron de robar un guajolote (González, 2022).

⁹ Un caso muy representativo, en este sentido, se advierte en el icónico linchamiento de Canoa, en el que cinco jóvenes fueron violentados tras acusárseles de comunistas y de tener vínculos con un poblador disidente del gobierno local.

Esta línea de interpretación encuentra sostén, además, en los aportes de Becker (2018), quien señaló que la desviación es el resultado de un proceso exitoso de acusación y etiquetamiento que depende de múltiples factores (como el grado de transgresión, las características del sujeto, etc.) y no sólo de la conducta que se llega a realizar. Así, el sociólogo de la Universidad de Chicago deja entrever que la desviación puede tener lugar, inclusive, sin que se haya llevado a cabo una transgresión en los hechos fácticos (una falsa acusación). De modo que una persona puede trasgredir una norma y esto no implica una reacción causal de castigo (como el linchamiento). Tal vez nadie se percata de la falta o, habiéndolo hecho, se ignora al sujeto; y, *a contrario sensu*, se puede verter una acusación, sin que efectivamente haya mediado una acción considerada transgresora ni que ésta detone una reacción social exitosa de castigo.

El recorrido previo permite expresar con hondura, entonces, que a todo linchamiento le precede una acusación en la que la persona ha sido exitosamente etiquetada como desviada; bien por hechos que realmente pudieron ocurrir, o debido a una falsa atribución de la conducta (producto del rumor y/o la confusión). Este planteamiento resulta crucial para comprender que esta violencia colectiva sobrepasa la conducta *per se* y encuentra su posibilidad en la acusación.

Sobre la clasificación del linchamiento

Como se ha visto, el linchamiento conforma un fenómeno social cuyos rasgos dificultan brindar una definición precipitada. Pero, además, existe una proliferación de esfuerzos que buscan dar cuenta de la variedad de modos y circunstancias en que acontece dicha violencia extralegal. Por ejemplo, hay casos que ocurren sin previo aviso, insospechadamente; mientras otros, en cambio, se ponen en marcha a través de una organización detallada que roza los linderos de la teatralidad.

En gran parte de las investigaciones se ha enunciado la diversidad e incluso es posible advertir una clasificación más o menos amplia de los linchamientos. Por lo tanto, en los párrafos subsecuentes, se retoma un total de seis modos en que puede ser matizada esta violencia colectiva. Vale la pena señalar que estas clasificaciones han tenido una recepción desarticulada y que por lo regular esquiva su fertilidad en términos analíticos y de comprensión. Este documento busca subsanar dicho descuido. Por lo cual, reunir estas aproximaciones y realizar una revisión comparativa permite desentrañar la diversidad de modos que rodean el linchamiento.

Para comenzar, resulta pertinente retomar a Vilas (2005), pues brinda una de las primeras clasificaciones. En su artículo “Linchamiento: venganza, castigo e injusticia en escenarios de inseguridad” menciona que este fenómeno social puede pensarse a partir de los vínculos existentes que posee de la turba; por lo que propone hablar de dos tipos de linchamientos: comunitarios y espontáneos. Los primeros se caracterizan por un conocimiento previo de las personas que componen el tumulto; mientras los linchamientos espontáneos dan cuenta de aquellas aglomeraciones en las que se carece de un vínculo previo entre los sujetos que linchan.

Esta clasificación asienta un hito para entender algunos de los elementos presentes en el linchamiento, como lo son las relaciones sociales de la turba que lincha. Además, Fuentes (2005) retoma esta aproximación y la desarrolla de manera más detallada en uno de sus artículos que lleva por título “El Estado y la furia”. La diferencia estriba en que esta última clasificación contempla —además del vínculo que existe o no entre la turba— la organización que se despliega en el castigo. De manera que Fuentes propone hablar de linchamientos comunitarios, en los que existe una relación previa entre las personas involucradas y una ritualización de la violencia; y, por otra parte, de linchamientos anónimos, que implican tanto un desconocimiento de los sujetos que integran el tumulto como la presencia de una violencia desorganizada.

Estas clasificaciones iniciales brindan una idea de la diversidad del fenómeno y la conjugación de sus elementos. Pero ¿será que la violencia que conlleva el linchamiento sólo puede ser desorganizada o estructurada? Una reflexión pausada permite inferir que quizá existen claroscuros en este fenómeno. En tal sentido, Gamallo (2015) ha indagado en esta cuestión y matiza la violencia a partir de ciertos niveles de coordinación que se observan en el linchamiento. Los supuestos son tres: de coordinación baja, media y ritualizada.

Los linchamientos de coordinación baja, nos dice el investigador, cuentan con una serie de elementos que hacen pensar en un guion del castigo, que va desde el toque de campanas y la existencia de vínculos entre los participantes, hasta una mecánica compleja que guía cada minucia del castigo ejercido sobre a los acusados (primero maniatarlos, después infligir golpes, eventualmente trasladarlos a una calle principal y, por último, prenderles fuego).

En lo que se refiere a los linchamientos de coordinación media, éstos se distinguen por procurar acciones poco complejas, en las que tal vez se realiza algún desplazamiento físico de los acusados (de una calle poco transitada a la plaza principal), pero con un ejercicio de la violencia poco organizado, en el que, por ejemplo, no se interroga a los acusados ni hay un redoble de campanas. Finalmente, están los linchamientos de coordinación baja, cuyos rasgos particularísimos son la ausencia de un desplazamiento físico, una violencia inmediata, poca participación y un desconocimiento entre los concurrentes.

Los supuestos anteriores ilustran de manera precisa la forma en que se organiza la violencia en torno a los linchados. Pero surge otra pregunta, ¿qué sucede cuando este fenómeno se ve impedido por alguna autoridad gubernamental y el tumulto simplemente se diluye? Parte de la respuesta se encuentra en la clasificación de Rodríguez Guillén y Veloz (2014), la cual propone diferenciar los linchamientos en relación con su desenlace.

Estos investigadores hablan de linchamientos consumados o de su tentativa. En los primeros, se concluye con la muerte del linchado debido a múltiples supuestos: la falta de cuerpos policiacos, su ineficacia o la fuerza avasalladora —en palabras de Carlos Monsiváis— que se descarga sobre el señalado. Mientras que, en los segundos, el acusado se impone ante la furia desatada y logra sobrevivir por cualquier motivo o injerencia externa. Sin embargo, esta clasificación despierta dudas, pues cualquier estudio detallado pronto advierte que el linchamiento no puede reducirse a la muerte de los acusados. Un supuesto así le extrae densidad a los rituales, afectos y acciones que se fraguan en cada linchamiento.

Otra de las más recientes clasificaciones sobre el tema fue concebida a partir de las agudas observaciones de Fuentes y González (2021). En su investigación, advierten que la injerencia estructural del vecindario conforma una variable imprescindible en el despliegue de esta violencia colectiva. Así, sugieren hablar de linchamientos que se despliegan en contextos donde se cuenta o carece de un comité vecinal. Esta aproximación, me parece, representa un paso agigantado en la comprensión cotidiana del linchamiento, ya que permite diferenciar algunos elementos que giran alrededor del castigo, como las estrategias barriales ante el miedo y la inseguridad urbana.

La última clasificación que se retoma parte de una investigación previa, en la que fue crucial distinguir los linchamientos con respecto a si la turba presenció o no el hecho detonante. A modo de ejemplo, hace un par de años, dos sujetos embistieron con su camioneta una procesión religiosa en el municipio de Chalco (Estado de México). La respuesta de las personas sobrevivientes fue de gran indignación y furia: pronto se inmovilizó al conductor y a sus dos acompañantes para, posteriormente, golpearlos y prenderle fuego al vehículo (De los Ángeles, 2018). No hubo momento para el diálogo, ni mucho menos para darle un cauce legal al incidente. El sentimiento de venganza e indignación obnubiló cualquier otra alternativa. Este linchamiento fue, a todas luces, de presencia directa, *in flagranti*.

La situación es diferente cuando la turba cuenta únicamente con el chisme, los clichés y, sobre todo, con la sospecha —estigmatizadora— de que ciertos individuos son los responsables de la conducta transgresora. Éste podría ser el relato de varios ejemplos, pero se piensa concretamente en el asesinato de Edmunda Adela, acusada de ser secuestradora de niños (Varela, 2020), o en el caso de los hermanos Copado Molina. En ambos destaca que la turba no experimentó el hecho detonante atribuido a los linchados, pero reaccionó como si lo hubiera hecho. De ahí que este fenómeno social también pueda clasificarse en razón de la presencia o, en su caso, ausencia, de la turba ante el hecho detonante.

Tabla 1. Clasificaciones del linchamiento

Autor(a)	Clasificación	Elementos distintivos
Vilas (2005)	Comunitarios	Conocimiento previo de las personas que integran la turba.
	Espontáneos	Desconocimiento previo de las personas que integran la turba.
Fuentes (2005)	Comunitarios	Conocimiento previo de los integrantes y una violencia compleja.
	Anónimos	Desconocimiento previo de los integrantes y una violencia espontánea.

Gamallo (2015)	Coordinación baja	Se observa una violencia breve, simple y desorganizada.
	Coordinación media	Se registra una violencia elaborada, pero con una participación reducida y de corta duración.
	Coordinación alta	Implica una violencia altamente elaborada, extensa y una participación significativa.
Rodríguez Guillén y Veloz (2014)	Linchamiento	Concluye con la muerte del acusado.
	Tentativa de linchamiento	El acusado sobrevive.
Fuentes y González (2021)	Con comité vecinal	Existencia de estructuras vecinales para atender la delincuencia.
	Sin comité vecinal	Ausencia de estructuras vecinales para atender la delincuencia.
Pérez (2023)	Presencia del hecho detonante	Los hechos de la acusación se presencian directamente.
	Sin presencia del hecho detonante	La acusación se conoce por otros medios, como el rumor o la sospecha.

En síntesis, estas clasificaciones analizan elementos que, si bien no son propiamente distintivos de esta violencia vigilante, sí permiten matizar este fenómeno y atisbar ciertos componentes que se traman al momento de linchar a personas etiquetadas como *desviadas*. De igual manera, reunir estas clasificaciones representa un primer diálogo que articula las aproximaciones vertidas en el contexto mexicano, en espera de contribuir a un esfuerzo analítico que complejice y logre prevenir el linchamiento.

¿Hacia dónde? Algunos trazos e indagaciones pendientes

Como se ha logrado advertir, en México se ha desarrollado un trabajo abundante y relativamente continuo al estudiar las relaciones y dinámicas sociales que surgen al hablar de linchamiento, sobre todo, en las últimas dos décadas. Estas reflexiones ostentan ciertos puntos de encuentro, pero también algunas diferencias notables en su aproximación, como lo ejemplifica la delimitación misma de este fenómeno. En ese sentido, debatir acerca de su carácter público/privado, del tipo de violencia que se despliega o de los hechos detonantes permite repensar algunas de las limitaciones y posibilidades que se erigen al hablar del linchamiento en la actualidad.

De igual manera, buena parte de las investigaciones han procurado un ejercicio reflexivo y nosológico que complejiza el linchamiento desde algunos elementos que delinear

su despliegue. Al respecto, se retomaron seis clasificaciones que resultan trascendentales por dos razones. Por un lado, resquebrajan la ilusión de que el linchamiento es un fenómeno homogéneo y lineal que únicamente emerge en contextos de desintegración social; mientras que, por el otro, se disciernen algunas de las dificultades que conlleva pensar su prevención en un panorama cada vez más marcado por el miedo y la desconfianza.

Cabe agregar que las observaciones hechas a lo largo de este trabajo rodean una de las cuestiones que, de manera ocasional, resurgen en el contexto mexicano: ¿debe crearse una figura jurídica que contemple el linchamiento dentro del Código Penal Federal? Tanto la CNDH como el Instituto de Investigaciones Sociales (2018) han esgrimido una respuesta afirmativa al contemplar las ventajas analíticas que depara establecer un registro oficial de su incidencia en el país. Igualmente, la senadora Josefina Vázquez Mota propuso recientemente una iniciativa para tipificar el linchamiento y castigarlo como delito grave, cuya pena pueda alcanzar hasta los 60 años de cárcel.¹⁰

Ante un panorama tan efervescente como el nuestro, parece que los esfuerzos e investigaciones actuales posibilitan la construcción —en términos jurídicos— de un amplio análisis dogmático¹¹ que circunscriba el linchamiento y lo diferencie de otras violencias. No obstante, a lo largo de este trabajo se ha procurado ilustrar que no hay soluciones sencillas o aisladas, y menos cuando se está ante un fenómeno que se ha inmiscuido de manera alarmante, tanto en entornos urbanos como rurales.

Además, debe considerarse que contemplar el linchamiento dentro del ordenamiento sustantivo penal es una apuesta punitiva que esquiva problemas estructurales más agudos, como la percepción generalizada de inseguridad, la desconfianza en las instituciones judiciales o la impunidad gubernamental (Le Clercq *et al.*, 2022). Dicho de otra manera, una respuesta de este tipo soslaya el contexto social en el que emerge el linchamiento y, sobre todo, corre el riesgo de criminalizar movimientos vecinales o ciudadanos que busquen enfrentar la delincuencia por otros medios.

Hasta aquí, pareciera que el punitivismo no sólo atraviesa las acciones ciudadanas, sino también las respuestas gubernamentales, pues se vislumbra una respuesta generalizada dispuesta al ataque, sin importar que se reproduzcan las mismas condiciones de desigualdad. Se trata, en suma, de una actitud punitiva que lincha, pero que también busca prevenir esta violencia por medio de penas ostentosas y manifiestamente emotivas, que se tiñen de miedos, venganzas e inseguridades. ¿Cómo resistir a esta ola represiva?, ¿por qué medios crear comunidad en un entorno hostil?, ¿es posible?

Referencias

Aristegui Noticias. (15 de agosto del 2020). *Otro presento ladrón recibe paliza*. <https://www.facebook.com/AristeguiOnline/photos/a.233193330140341/3493730394086602/?type=3>

10 Esta propuesta surgió a raíz del linchamiento de Daniel Picazo (BBC, 2022), mencionado unas páginas antes.

11 En el que se especifique tiempo, lugar, medios comisivos, grados de participación, procedibilidad, entre otros criterios legales.

- BBC News Mundo. (14 de junio del 2022). *Daniel Picazo: el linchamiento mortal de un joven en México a manos de una muchedumbre influenciada por rumores de WhatsApp*. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61806791>
- Becker, H. (2018). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2002). *Justicia por mano propia*. CNDH México.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017). *Recomendación 78/2017*. CNDH México. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_078.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos-Instituto de Investigaciones Sociales. (2019). *Informe Especial sobre Linchamientos en el territorio nacional*. CNDH México/ IIS UNAM.
- Cruz, J. y Kloppe-Santamaría, G. (2019). Determinants of Support for Extralegal Violence in Latin America and the Caribbean. *Latin America Research Review*, 54, pp. 50-68.
- De los Ángeles. (26 de octubre del 2018). *En Chalco, camioneta arrolla a peregrinación; linchan a conductor*. Excelsior. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/en-chalco-camioneta-arrolla-a-peregrinacion-linchan-a-conductor/1274317>
- di Napoli, P. (2016). La juventud como objeto de temor y estigmatización. Sentimientos desde y hacia los jóvenes de los países del Cono Sur. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(38), pp. 123-144.
- El Universal. (12 de octubre del 2022). *Hasta un perro le entra a intento de linchamiento en Tecamachalco*. El Universal. <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/viral/hasta-un-perro-le-entra-intento-de-linchamiento-en-tecamachalco>
- Fuentes, A. (2001). Linchamientos en México: una respuesta a Carlos Vilas. *Bajo el Volcán*, 3(2), pp.143-152.
- Fuentes, A. (2005). La justicia y la Turba: Linchamientos, No-Estado y Ciudadanía en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 23, pp. 91-133.
- Fuentes, A. y González, J. (2021). *Diagnóstico sobre linchamientos en Puebla 2012-2021*. Gobierno de Puebla/Secretaría de Educación.

- Fuentes, A. y González, J. (2022). De la vigilancia al vigilantismo. El caso de los linchamientos perpetrados por colectivos vecinales en Puebla. En Antonio F. Leandro G. y Loreto Q. (coords.). *Vigilantismo en América Latina*, pp. 141-166. Buenos Aires. Flasco-BUAP-ICSH Alfonso Vélez Pliego.
- Gamallo, L. (2015). Los linchamientos en México en el siglo XXI. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(2), pp. 183-213.
- Gamallo, L. y González, L. (2022). De cuarentenas, encierros y violencias. Las acciones colectivas de violencia punitiva en Argentina durante 2020. En Antonio, F. Leandro G. y Loreto Q. (coords.). *Vigilantismo en América Latina* pp. 33-55. Buenos Aires. Flasco-BUAP-ICSH Alfonso Vélez Pliego.
- Godínez, E. (2017). *Linchamientos en México: entre el toque de campana y el poder espontáneo*. [Tesis doctoral en Ciencias Antropológicas]. Universidad Autónoma Metropolitana.
- González, C. (27 de julio del 2022). *Queman a presunto ladrón por robar un guajolote; él lo niega*. La Silla Rota. <https://lasillarota.com/estados/2022/7/27/video-queman-presunto-ladron-por-robar-un-guajolote-el-lo-niega-385991.html>
- González, I., Ledeuix, J. y Ferreyra, G. (2011), Acciones colectivas de violencia punitiva en la Argentina reciente. *Bajo el Volcán*, 16(10), 165-193.
- Hassan, A. (04 de mayo del 2022). Por rata estoy así, soy Paco; amarran a ladrón en la Lagunilla. *Diario Morelos*. <https://www.diariodemorelos.com/noticias/por-rata-estoy-soy-paco-amarran-ladr-n-en-la-lagunilla-cuernavaca>
- Le Clercq, J. Cháidez, A. y Sánchez, G. (2022). *Índice Global de Impunidad en México*. UDLAP. <https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/IGI-MEX-2022-UDLAP.pdf>
- Merino, Y. (2007). *Significaciones imaginarias de justicia y linchamientos* (Xoxocotla, Morelos y Tepetitlán, Estado de México). [Tesis de maestría en Comunicación y Política]. Universidad Autónoma Metropolitana.
- MINUGUA. (2000). *Los linchamientos: un flagelo contra la dignidad humana*. Misión de Verificación de las Naciones Unidas. ONU.
- Peñaloza, J., Méndez, E., González, É. Y Solano, D. (2020). *Los linchamientos. Apuntes para (re)significar la violencia del hartazgo*. Porrúa.
- Rodríguez Alzueta, E. (2019). *Vecinocracia. Olfato social y linchamientos*. EME.

- Rodríguez Fierro, I. (07 de junio del 2017). ¡Linchan a “El Pepino”! Lo golpean, lo machetean y lo queman. *El sol de Puebla*. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/linchan-a-el-pepino-lo-golpean-lo-machetean-y-lo-queman-843573.html>
- Rodríguez Guillén, R., (2011). Violencia y delincuencia: los linchamientos en México. En José Luis y Everardo C. (coords.), *Pensar el futuro de México: Violencia, crimen organizado y Estado mexicano* pp. 159-188. UAM.
- Rodríguez, R. y Veloz, N., (2014). Linchamientos en México: recuento de un periodo largo (1988-2014). *El Cotidiano*, 187, pp. 51-58.
- Varela, M. (29 de octubre, 2020). El linchamiento de Edmunda: asesinada a palos tras ser falsamente acusada de robar a un niño. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2020-10-30/el-linchamiento-de-edmunda-asesinada-a-palos-tras-ser-falsamente-acusada-de-robar-a-un-nino.html>
- Vilas, C. (2001). (In)justicia por mano propia: Linchamientos en el México contemporáneo. *Revista Mexicana de Sociología*, 63(1), pp. 131-160.
- Vilas, C. (2005). Linchamiento: venganza, castigo e injusticia en escenarios de inseguridad. *El Cotidiano*, 131, pp. 20-26.

Una visión interaccionista sobre la adquisición del lenguaje

An interactionist view of language acquisition

DOI: 10.5281/ZENODO.8117892

Fecha de recepción: 18 de enero de 2023

Fecha de aprobación: 3 de abril de 2023

Efraín Ayala López

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-6140-811X](https://orcid.org/0000-0002-6140-811X)

Resumen

El lenguaje es el principio fundamental de la comunicación humana y la base de la sociedad. Una vez adquirido, podemos movernos en el mundo y participar activamente en el mismo. Por lo tanto, este trabajo tiene por objetivo desplegar una perspectiva multidisciplinaria en torno a la adquisición del lenguaje, que se basa en la teoría del interaccionismo social, pues ésta converge con la psicología del desarrollo, la psicología social y la lingüística. Dicho enfoque nos permite concebir al ser humano en sus dimensiones bio-psico-sociales, priorizando el contexto en el que nos desarrollamos y tomando en cuenta la influencia de nuestros semejantes. De esta forma, comenzamos estableciendo una diferencia entre el lenguaje y la lengua, y, concluimos con una breve reflexión sobre la importancia del lenguaje.

Palabras clave: interaccionismo social, lenguaje, lingüística, psicología del desarrollo y psicología social

Abstract

The language is the fundamental principle of human communication and the basis of society. Once acquired, we can move in the world and actively participate in it. Therefore, this paper aims to deploy a multidisciplinary perspective on language acquisition, based on the theory of social interactionism, as it converges with developmental psychology, social psychology and linguistics. This approach allows us to conceive the human being in its bio-psycho-social dimensions, prioritizing the context in which we develop, taking into account the influence of our peers. Thus, we begin by establishing a difference between language and tongue and, we conclude with a brief reflection on the importance of language.

Keywords: social interactionism, language, linguistics, developmental psychology and social psychology

Universidad Autónoma de Querétaro // efrainaylo@gmail.com

El lenguaje es la casa del ser.

Heidegger

Introducción

La formación en psicología exige un diálogo multidisciplinario en aras de comprender las problemáticas del ser humano en sus dimensiones bio-psico-sociales. Por consiguiente, el presente escrito busca establecer un vínculo entre la psicología del desarrollo, la psicología social y la lingüística, teniendo como objetivo desplegar una perspectiva en torno a la adquisición del lenguaje. En ese entendido, tomamos como referente principal la teoría del interaccionismo social, dado que no se puede concebir el lenguaje —e incluso la propia constitución psíquica— sin la influencia del contexto social-histórico-cultural en el que un sujeto se desarrolla física y emocionalmente. De este modo, lenguaje y cultura se interrelacionan, ya que el lenguaje organiza una estructura simbólica donde la cultura se instaura y, asimismo, se transmite por diversos medios. En su libro *Problemas de lingüística general*, Émile Benveniste (1997) refirió que la cultura

se define como un conjunto muy complejo de representaciones, organizadas por un código de relaciones y de valores: tradiciones, religión, leyes, política, ética, artes, todo aquello que, nazca donde nazca, impregnará al hombre en su conciencia más honda, y que dirigirá su comportamiento en todas las formas de su actividad [el mismo autor se pregunta inmediatamente] ¿qué es pues si no un universo de símbolos integrados en una estructura específica y que el lenguaje manifiesta y trasmite? (pp. 31-32)

No obstante, antes de abordar el tema que nos convoca, consideramos pertinente dar cuenta de las categorías teóricas-conceptuales que conforman este trabajo. Por ello mismo, a manera de marco contextual, nos centraremos en el lenguaje y la lengua, puesto que, si bien es cierto que constituyen dos vertientes de la lingüística, habitualmente suelen confundirse y, en consecuencia, acaban mezclados; así, se termina por hacer de dos conceptos sólo uno, o bien, se comprenden como sinónimos. El problema es que dicha mezcla implica un obstáculo en cuanto al estudio de la adquisición del lenguaje. De ahí surge el interés por dilucidar —ergo, desunir— ambos conceptos. Para esto, nos serviremos de los desarrollos de tres figuras intelectuales: el lingüista británico John Lyons, la filósofa literata de origen búlgaro Julia Kristeva y el célebre lingüista suizo Ferdinand de Saussure.

Marco contextual: ¿Cómo comprendemos el lenguaje y la lengua?

En el primer capítulo de *Introducción al lenguaje y a la lingüística*, Lyons recuperó las intenciones de varios autores sobre el estatuto de los conceptos ya mencionados. De entre ellos, nos interesa subrayar la postura del antropólogo Edward T. Hall, quien afirmó lo siguiente:

“El lenguaje es la institución con que los humanos se comunican e interactúan entre sí por medio de símbolos arbitrarios orales y auditivos de uso habitual” (Hall, 1968, citado en Lyons, 1984, p. 4). Es importante tomar en cuenta el enfoque interaccionista de Hall, pues, como acertadamente lo expresó, el lenguaje no se reduce a una función únicamente comunicativa, antes bien, designa un medio —quizá el más relevante— de interacción entre los sujetos, cuya consecuencia es la puesta en marcha de una “estructura social” (Krause, 2015) y lo que de ello se deriva; a saber: el despliegue de patrones de comportamiento que se convierten en costumbres y tradiciones, la circulación de creencias y leyendas populares, el establecimiento de normas —convencionales, morales y jurídicas— que regulan las formas de convivencia, la implementación de modelos instituciones y, fundamentalmente, la construcción de la “identidad cultural” (Molano, 2008). Por ende, no podemos soslayar el hecho de que no hay posibilidad de un desenvolvimiento cultural sin la implicación del lenguaje. Nótese, entonces, la amplitud que adquiere el concepto si lo abordamos multidisciplinariamente. En virtud de ello, Ferdinand de Saussure (1945) argumentó lo siguiente:

Tomado en su conjunto, el lenguaje es multiforme y heteróclito; a caballo en diferentes dominios, a la vez físico, fisiológico y psíquico, pertenece además al dominio individual y al dominio social; no se deja clasificar en ninguna de las categorías de los hechos humanos, porque no se sabe cómo desembrollar su unidad. (p. 37)

Dicho lo anterior, en su libro *El lenguaje, ese desconocido. Introducción a la lingüística*, Julia Kristeva postula una triple materialidad del lenguaje que evoluciona a lo largo de los años. De acuerdo con su propuesta, “el lenguaje es una cadena de sonidos articulados, pero también es una red de marcas escritas, o bien un juego de gestos” (Kristeva, 1988, p. 7). En conformidad con lo que argumenta la filósofa, podemos ubicar una materialidad enunciada, escrita y gesticulada que “produce y expresa lo que llamamos un pensamiento [y agrega] el lenguaje es la única forma de ser del pensamiento y, al mismo tiempo, su realidad y su realización” (Kristeva, p. 8). En ese sentido, el lenguaje posibilita que los pensamientos —mejor comprendidos como *estados mentales*— puedan materializarse y transmitirse de un sujeto a otro(s). Tales intercambios van a constituir diversos vínculos sociales, además de poner en funcionamiento el circuito clásico de la comunicación, donde se sitúa un mensaje entre, por lo menos, dos hablantes, siendo uno el destinador/emisor y otro el destinatario/receptor.

No obstante, Kristeva problematiza (Figura 1) el circuito referido al sostener que cada hablante puede ser tanto destinador como destinatario de su propio mensaje, ya que:

es capaz de emitir un mensaje descodificándolo al mismo tiempo y puesto que no emite nada que, en un principio, no pueda descodificar. De tal manera que el mensaje destinado al otro está, en cierto sentido, destinado *en primer lugar* al propio hablante: de lo que deducimos que *hablar es hablarse*. Asimismo, el destinatario-descodificador descodifica sólo en la medida en que puede decir lo que oye. Vemos, pues, que el circuito de comunicación lingüística así establecido nos introduce en un terreno complejo del sujeto, de su constitución respecto al otro, de su manera de interiorizar a ese otro para confundirse con él, etc. (Kristeva, p. 9)

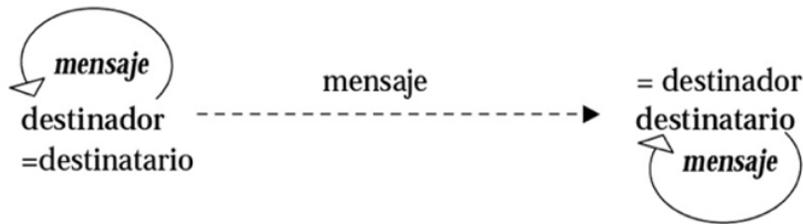


Figura 1. Circuito de comunicación lingüística propuesto por Julia Kristeva (1988)

Cabe señalar un componente que favorece la comunicación, mismo que la lingüística distingue del conjunto del lenguaje, éste es la lengua. En su *Curso de lingüística general*, Ferdinand de Saussure (1954) la describió como “un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos” (p. 37). De este modo, la lengua es exterior al sujeto en tanto que opera en la colectividad y está sujeta a los designios de los discursos que se sitúan en el marco de una sociedad. Así, para Saussure, denota el medio que liga al sujeto a su contexto social-histórico-cultural. Empero, a su vez, lo social-histórico-cultural se imprime en la lengua —de cierta forma, la lengua es un reflejo de la sociedad— y, por consiguiente, adquiere un carácter estrictamente dinámico, ya que, en su devenir histórico, se deconstruye. El psicólogo Michael Tomasello (2007) dice que “los símbolos y construcciones de una lengua [...] una vez inventados, a menudo no permanecen inmutables durante mucho tiempo. Los símbolos y construcciones lingüísticos evolucionan y cambian, y acumulan modificaciones a través del tiempo” (p. 59).

Por su parte, Lyons rescató la definición del lingüista y filósofo Noam Chomsky: “De ahora en adelante consideraré que una lengua es un conjunto —finito o infinito— de oraciones, cada una de ellas finita en longitud y compuesta por un conjunto finito de elementos” (Chomsky, 1957, citado en Lyons, 1984, p. 16). Para profundizar en la definición de Chomsky, será pertinente aproximarnos a la estructura de la lengua que está compuesta por dos elementos básicos: fonemas y morfemas. Los primeros aluden a las diversas formas de pronunciar las vocales y las consonantes de un determinado alfabeto —es decir, son sonidos elementales—; en cambio, los segundos aluden a unidades significativas más pequeñas y corresponden a las raíces de palabras, prefijos y sufijos, además, pueden estar constituidos por varios fonemas. De modo que, una agrupación de fonemas crea las palabras, y una vez que éstas son reagrupadas, efectúan una frase.

Ahora bien, en cada frase se puede localizar una conjunción donde “una imagen acústica viene a asociarse con un concepto”, esto es, la unión de una secuencia sonora con su respectivo significado. Así, la lengua sólo retiene “un sistema de signos en el que sólo es esencial la unión del sentido y de la imagen acústica, y donde las dos partes del signo son igualmente psíquicas” (Saussure, 1954, p. 42). De acuerdo con la propuesta de Saussure, ambas partes, estrictamente indisolubles, constituyen el signo lingüístico: término que refiere a la “entidad psíquica de dos caras” (Saussure, 1954, p. 92) que representa la unión del significante —la

imagen acústica¹ — con el significado —el concepto—, propiciando un efecto de significación.

Otro aspecto que nos interesa destacar es que, a diferencia del carácter social de la lengua, el habla es propia de cada sujeto, es decir, opera de manera singular y su constitución atañe a bases neurofisiológicas y neuroanatómicas (Fernández Arias, 1992). En el marco de la psicofisiología, resaltamos la función del lóbulo de la ínsula, el fascículo longitudinal superior y el área de Broca (Galimberti, 2017, p. 658; González y Hornauer-Hughes, 2014, p. 145-46; Berko y Bernstein, 2010, p. 17). Así, desde un costado descriptivo, el académico Escotto Córdova (2013) nos explicita que el habla “es sólo una forma de significar usando los sonidos vocales generados por el aire salido de los pulmones y modulado por el diafragma, las cuerdas vocales, el paladar blando, la lengua, los dientes y los labios” (p. 182). Y continúa más adelante:

De esto se infiere que puede haber alteraciones o pérdida del habla, sin que ello suponga que hay alteración o pérdida del lenguaje o de la lengua. Hablar un idioma o lengua es utilizar el sistema de signos fónicos socialmente construidos por una comunidad de hablantes, pero se puede dominar una lengua sin hablarla, como es el caso de escribir en vez de hablar (los mudos que dominan la lectoescritura) o de la lengua de señas en los sordos. (Córdova; 2013, p. 182)

Por otro lado, es importante mencionar que, hoy en día, la “neuropsicología del lenguaje” (González Bono, *et al.*, 2022) ha desarrollado investigaciones cruciales respecto al habla y al lenguaje, así como sus alteraciones a lo largo de las etapas del desarrollo humano.

En virtud de lo anterior, podemos concluir que el lenguaje se distingue de la lengua. El primero corresponde a la facultad que propicia la comunicación e interacción entre los seres humanos, permitiendo que los estados mentales puedan materializarse y transmitirse, además de organizar las estructuras simbólicas donde lo social-histórico-cultural se instaura. La lengua, por su parte, atañe a la concreción y al despliegue de los componentes social-histórico-culturales, mediante un sistema de signos en el que se unifican el significado y el significante, es decir, la huella psíquica despertada por los sentidos y su respectiva significación.

Asimismo, la lengua no es el habla, aunque ambas trabajan de modo integral, reclamándose mutuamente: “Para que pueda producirse el habla, la lengua es imprescindible previamente, pero al mismo tiempo no hay lengua en abstracto sin su realización en el habla. Se precisa, pues, dos lingüísticas inseparables la una de la otra: lingüística de la lengua y lingüística del habla” (Kristeva, 1988, p. 11).

La adquisición del lenguaje

Sin lugar a dudas, el lenguaje ha sufrido múltiples conceptualizaciones² a lo largo de la historia, lo mismo ocurre con las formulaciones sobre la adquisición del mismo. No obstante, en su compilado *Desarrollo del lenguaje*, las psicolingüistas estadounidenses Berko y Bernstein (2010) postulan tres grandes enfoques teóricos: conductista, lingüístico e interaccionista.

¹ A este respecto, Negróni y Gelbes (2020) advierten: “Por el otro lado, tampoco ha de entenderse que el significante o imagen acústica es el sonido que se transmite a través del aire o el trazo fijado con la tinta en un papel. El significante es, dice el Curso, la huella psíquica que los sentidos —el oído, la vista— activan en la mente del hablante, sin importar su entidad física. De hecho, el significante puede ser “despertado” por un sonido por ejemplo, una palabra que alguien pronuncia, pero también por una seña en la lengua de los sordos” (p. 19).

Aunque son puntuales en advertirnos que ninguno de los tres engloba una totalidad:

El lenguaje incluye la fonología, la semántica, la sintaxis y la pragmática. Hay pocos principios evolutivos explicativos comunes a todos estos campos. Una auténtica teoría de cómo se desarrolla el lenguaje debería organizar los hechos a partir de estas diversas fuentes, generar hipótesis contrastables y proporcionar una explicación del proceso de adquisición. Ninguna de las teorías existentes satisface todos estos requisitos. (p. 239)

Al ser conocedores del carácter incompleto de los enfoques mencionados, tomaremos como referente principal un subgrupo de los interaccionistas, denominado “interaccionismo social” (Berko y Bernstein, 2010, p. 274), pues, según nuestro juicio, pertenece a un campo de investigación que, hasta el día de hoy, sigue vigente. Por otra parte, no deja de ser uno de los modelos más prometedores para el campo de la psicolingüística y la psicología del desarrollo.

El interaccionismo social no es una teoría cerrada en sí misma, sino que combina varios aspectos de los enfoques conductistas y lingüísticos, empero, dándole prioridad al medio social, o sea que reconoce la influencia que ejerce el entorno desde el nacimiento, puesto que hubo personas que insertaron los llantos, gestos y laleos —aun sin intencionalidad comunicativa— en el orden del lenguaje. Esto quiere decir que les fueron otorgadas una significación, por ejemplo: “el bebé llora porque tiene hambre”, “hace pucheros porque quiere su biberón”, “grita porque está enojado”, “está inquieto porque busca a su mamá”, entre muchas otras. En concreto, encauzaron la materialidad del lenguaje manifiesta desde el primer día en que el bebé llegó al mundo, debido a lo cual, antes de que fuese capaz de articular una palabra, las personas a su alrededor lo hicieron hablar. A eso se refería el psicólogo Jerome Bruner (1986) cuando sostuvo que “la adquisición del lenguaje comienza antes de que el niño exprese su primer habla léxico-gramatical” (p. 21a).

El interaccionismo social no niega que la adquisición del lenguaje se deba a una disposición innata, o bien, que pueda aprenderse por mera imitación —desde el costado conductista—, o que surja como efecto del desarrollo de las estructuras del pensamiento— desde el costado psicogenético—, más bien, postula que tales explicaciones son insuficientes, ya que, para adquirir el lenguaje, es imprescindible la interacción con otra(s) persona(s). Este hecho propició un cambio de paradigma en cuanto a las estrategias de enseñanza (Rodríguez, *et al.*, 2015) y aprendizaje (Herrera, 2021). En la actualidad, se siguen construyendo nuevas propuestas al respecto. Según Bruner (1986), la adquisición del lenguaje “comienza cuando la madre y el niño crean una estructura predecible de acción recíproca que puede servir como un microcosmos para comunicarse y para constituir una realidad compartida” (p. 21b). Cabe agregar que, ese microcosmos, constituido entre la madre³ y el niño, no solamente propicia la adquisición del lenguaje, sino que, además, modela la estructura psíquica del sujeto. En función de lo anterior, sería plausible dialogar con la psicología clínica.⁴

Así pues, buscamos resaltar un elemento significativo que fundamenta el argumento medular de este trabajo: la adquisición del lenguaje —así como la constitución del aparato psíquico—, no surge de manera autónoma e individual, antes bien, se suscita por el entorno

2 Escotto Córdova (2013) explica que: “El lenguaje se concibe como la facultad lingüística que gobierna los signos y se distingue del habla, entendido este último como el sistema de los signos (Saussure); o como un conjunto cualquiera de vínculos signícos intersubjetivos cuyo uso está determinado por reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas (Morris); o como conducta verbal, es decir, la conducta que es reforzada a través de la mediación de otras personas (Skinner); o como hábito manipulador mediante los músculos [de la ‘caja vocal’] (Watson); o como el segundo sistema de señales (Pávlov); o como Gramática Universal (Chomsky); o como un sistema puramente convencional de símbolos sonoros (Sapir); o como un medio de comunicación, doblemente articulado y cuya manifestación externa es oral (Martinet); o como señal de señales, porque sirve a su vez para anunciar a las primeras señales de la realidad (Alcaraz); o como un complejo sistema de códigos que designan objetos, características, acciones o relaciones, códigos que tienen la función de codificar y transmitir información, introducirla en determinados sistemas (Luria); o como un sistema de signos = significantes ‘arbitrarios’ o convencionales (Piaget); o como un medio de comunicación social, un medio de expresión y comprensión (Vygotski) o a la totalidad de las proposiciones (Wittgenstein); o como creación de significados (Coseriu)” (p. 176-177).

social y, principalmente, por la función de un agente externo que nos auxilia en los primeros años del desarrollo. De hecho, ni siquiera el enfoque de la psicología humanista puede concebir la autorrealización —que se supone es individual— si no están cubiertas las necesidades fisiológicas, de seguridad, de pertenencia y de estima, y éstas solamente se satisfacen socialmente. Para profundizar al respecto, véase la conocida “jerarquía de las necesidades” del psicólogo Abraham Maslow (1991). Por ende, la discrepancia con cualquier ser vivo es que el sujeto se constituye en *stricto sensu* a partir de un otro.

Volviendo al tema central, los intercambios que se efectúan en el marco de la relación madre-hijo van a constituir el *input* que llevará al niño a dominar sus acciones comunicativas, a saber, la triple materialidad del lenguaje que postula Kristeva (1988). Sin embargo, Bruner menciona que, para que esto se lleve a cabo, se precisa de una capacidad innata —o predispuesta— para la aprehensión del lenguaje. En este punto, el psicólogo hace referencia a lo que Noam Chomsky llamó “Mecanismo de Adquisición del Lenguaje [LAD]” (Chomsky, 1997). Enseguida hace una importante aclaración: “Este mecanismo no podría funcionar en el niño sin la ayuda dada por el adulto, que se incorpora, junto con él, a una dimensión transaccional. Esta dimensión [...] proporciona un Sistema de Apoyo de la Adquisición del Lenguaje [LASS]” (Bruner, 1986, p. 22).

En términos sencillos, podemos pensar al LASS como el combustible —externo— que pone a funcionar un motor —innato, interno—, o sea el LAD. Así, Bruner afirma que la adquisición del lenguaje se produce por la interacción de ambos: “En una palabra, la interacción entre el LAD y LASS es lo que hace posible que el niño entre en la comunidad lingüística y, al mismo tiempo, en la cultura a la cual el lenguaje le permite acceder” (Bruner, 1986, p. 22). Con base en lo anterior, Aramburu (2004) argumenta que “para pasar de una comunicación prelingüística a una comunicación lingüística, es necesario un escenario rutinario y familiar, que posibilite que el niño pueda comprender lo que está sucediendo. Son estas rutinas las que Bruner llama Sistemas de Apoyo a la Adquisición del Lenguaje (LASS)” (p. 13). A partir de lo antes mencionado, proponemos el anudamiento de la Figura 2.

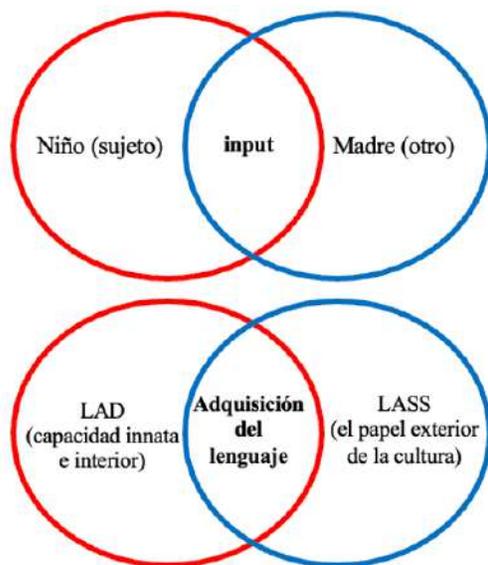


Figura 2. Dimensión transaccional entre el niño y el adulto a partir de Bruner

3 No nos referimos a una madre biológica o política, sino a quien ejerza la función materna.

4 El pediatra y psicoanalista inglés Donald W. Winnicott afirmó que la criatura nace con un potencial heredado, cuya tendencia se dirige al “proceso de maduración” (Winnicott, 1981). Sin embargo, será de vital importancia que se cumplan determinadas condiciones ambientales. La principal atañe al cuidado materno, nos referimos a la función del *holding* (sostenimiento). Winnicott explica que, al nacer, la criatura yace en un estado de completa dependencia física y mental, donde se experimenta a sí mismo como un ser fragmentado —es decir, presenta un *yo* desarticulado—, y percibe de forma desordenada los estímulos del exterior. Por lo tanto, el papel de la madre suficientemente buena —puesto que no existen madres y padres absolutamente buenos— consistirá en brindarle un *holding* ante dicho estado, siendo susceptible a los requerimientos de la criatura. Según el pediatra, *holding* “comprende en especial el hecho físico de sostener la criatura en brazos y que constituye una forma de amar” (Winnicott, 1981, p. 56). Cabe puntualizar que, para el pediatra, la criatura no nace con una personalidad ya desarrollada o con un *yo* autónomo, sino que dependerá de un *yo* auxiliar, posibilitado por la función materna. La madre, al satisfacer las necesidades biológicas y emocionales por vía del *holding*, propiciará una operación psíquica

Y es que, si bien es cierto que los sujetos disponen de una capacidad innata para la aprehensión del lenguaje —reglas generativas, dice Chomsky—, es indispensable el papel de la cultura para activar su funcionamiento. Por esta misma razón, Bruner (1986) advirtió:

El difícil dilema, que rebosa de preguntas sobre la naturaleza original y posterior de las facultades humanas, es inherente a la naturaleza única de la aptitud humana. Porque **la aptitud humana es biológica en sus orígenes, y cultural en los medios con los que se expresa**. Mientras la capacidad para las acciones inteligentes tienen profundas raíces biológicas y una evolución histórica discernible, el ejercicio de esa capacidad depende de la apropiación que se haga el hombre de **modos de actuar y de pensar que no existen en sus genes sino en su cultura** (p. 23-24).⁵

El pasaje de la comunicación prelingüística a la lingüística exige el abordaje de algunos aspectos sobre las llamadas *facultades originales cognitivas* en la situación inicial. Para Bruner, desde el nacimiento, el sujeto logra relacionarse con los objetos del mundo desde un papel activo. Por ejemplo, el bebé ya nace con la disposición de chupar el pezón para obtener alimento. Es decir, “está adaptado a los requerimientos coordinados de la acción” (Bruner 1986, p. 26). La predisposición hacia la actividad lo consolida como un ser social; tomando en cuenta que, para formar parte de la cultura, se requiere de la capacidad para desplazarse por la misma como alguien que habla, piensa, desea y actúa particularmente. Basándonos en las intelecciones del filósofo Giorgio Agamben (2006), su rol activo establece la diferencia entre dos modalidades de vida:

Los griegos no disponían de un término único para expresar lo que nosotros entendemos con la palabra *vida*. Se servían de dos términos, semántica y morfológicamente distintos [...]: *zoe*, que expresaba el simple hecho de vivir, común a todos los seres vivos (animales, hombres o dioses) y *bíos*, que indicaba la forma o manera de vivir propia de un individuo o grupo (p. 9).

Sin embargo, el proceso no termina aquí, no basta con la mera predisposición activa —que desemboca en una particular forma de vida: *bíos*—, del mismo modo, se requiere de otro componente: la respuesta social positiva. Entonces, la madre deberá responder a su papel activo con el propósito de potenciar la adquisición del lenguaje. En este aspecto, podríamos ubicar la funcionalidad de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) del psicólogo ruso Lev Vygotski, quien la definía como “la distancia entre el nivel de desarrollo real, medido por la resolución de una tarea independientemente y el nivel de desarrollo potencial, medido por la resolución de la tarea bajo la dirección de un adulto” (Vygotski, 1987, citado en Moll, 1990, p. 247). De esta forma, la respuesta positiva del adulto favorecerá la apropiación del lenguaje, esto es, que el sujeto logre interiorizarlo y lo utilice para sí. Para ilustrarlo mejor, supongamos que un bebé observa un paquete de galletas en el supermercado, se le antojan y procede a hacer berrinches.⁶ En este caso, se esperaría que, por la mediación de la madre, pueda llegar a articular su requerimiento a una forma ordenada del uso de la gramática y, entonces, en lugar de

de gran relevancia, que implica la integración de los núcleos del *yo* (que al principio estaban desarticulados). Bleichmar y Leiberman-Bleichmar (2017) apuntan: “El niño logrará integrar tanto los estímulos como la representación de sí mismo y de los demás y adquirir un *yo sano*” (p. 315). De acuerdo con las intelecciones de Winnicott, la psicopatología sería el resultado de una falla en el *holding*. Lo relevante de estas perspectivas es que subrayan la importancia de los cuidados maternos en la arquitectura del aparato psíquico, debido a que ejercen una acción modificadora.

⁵ El resaltado es nuestro.

⁶ Nos referimos a una rabieta infantil, o sea, a un tipo de reacción frenética característica de niños de entre 16 meses y tres años de edad. Prototípicamente, consiste en un fuerte ataque de ira que incluye protestas, lloros e incluso el tirarse al suelo (Wikipedia, 2023).

gritar y llorar, sea capaz de formular una petición: “¿Me comprarías esas galletas?”. Incluso, si va de suyo un buen dominio de la sintaxis, pragmática y semántica, ante el rechazo de su petición, probablemente expondrá, con lujo de detalle, los motivos del por qué se las merece. Por eso Bruner (1986) argumentaba que “el lenguaje servirá para especificar, ampliar y expandir algunas distinciones que el niño ya tiene respecto al mundo” (p. 31). Pero, ante todo, enfatizó su carácter funcional: “Aprender un lenguaje, entonces, consiste en aprender no sólo la gramática de una lengua en particular, sino en aprender también a lograr los propios propósitos con el uso apropiado de esa gramática” (p. 40). Así, cada sujeto tiene la oportunidad de darle un uso singular al lenguaje, de hacer y deshacer, de construir y destruir. El lenguaje nunca permanece fijo, está en constante movimiento y, por esa razón, existe la posibilidad de reinventarse en el entramado social.

Reflexión final

La epístola de San Juan comienza con el siguiente axioma: “En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios” (1:1). El lenguaje está al principio de lo existente y, al igual que los colores, no le pertenece a nadie. De esta forma, podemos comprender la siguiente analogía teológica:

Verbo (Lenguaje) = Dios

Esta funciona para situar el carácter universal y omnipotente del mismo: dispone de una función creadora en la medida en que, para que algo exista —aun en el pensamiento—, debe nombrarse, escribirse o gesticularse de algún modo. Aquí se adjunta la brillante tesis de Peter Sloterdijk (2006): “Sólo se puede ser si se ha sido, sólo se puede hablar si ya se ha hablado” (p. 16). Y es que, lo que no nace en el lenguaje, no existe. Por otra parte, Jacques Lacan (2015), apoyándose en Hegel, sostuvo que

el concepto es el tiempo de la cosa [continúa] Ciertamente, el concepto no es la cosa en lo que ella es, por la sencilla razón de que el concepto siempre está allí donde la cosa no está, llega para reemplazar a la cosa, como el elefante que hice entrar el otro día en la sala por intermedio de la palabra *elefante*. Si esto chocó tanto a algunos de ustedes es porque era evidente que el elefante estaba efectivamente aquí desde el momento en que lo nombramos [...] Hegel lo dice con mucha rigurosidad: es el concepto el que hace que la cosa esté allí, aun no estando allí. (p. 351)

Cabe puntualizar que tampoco se enmarca en el seno de una única disciplina, antes bien, el lenguaje posibilita la consolidación de las disciplinas existentes. En pocas palabras, la historia humana es la historia de las vicisitudes del lenguaje. Gracias a él, los individuos construyen formas de ser y estar en el mundo, pueden vincularse con otros y formar comunidad, cultura y sociedad. Le debemos todo y, a la vez, no le debemos nada, ya que somos efectos del mismo.

Ante un fenómeno de tal magnitud, la psicología no puede permanecer indiferente. Así pues, este trabajo es un esfuerzo por transmitir, desde nuestro campo, una forma de concebir la adquisición del lenguaje que incluye la interacción social, otorgándole importancia a nuestros semejantes; y señalando, además, que los sujetos no nos desarrollamos en una individualidad absoluta, sino que somos seres sociales.

Con esto no pretendemos haberlo dicho todo, por el contrario, consideramos relevante —y hasta necesario— que del lenguaje no se diga una totalidad a manera de cierre o síntesis —como pretende hacerlo la RAE—, sino que se abran nuevas formas de abordarlo, siempre a la altura de la época.

Referencias

- Agamben, G. (2006). *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida I*. Editorial Pre-textos.
- Aramburu, M. (2004). Jerome Seymour Bruner. De la percepción al lenguaje. *Revista Iberoamericana de Educación*, (34), 1-19. <https://rieoci.org/RIE/article/view/2902/3827>
- Benveniste, E. (1997). *Problemas de lingüística general*. Editorial Siglo XXI.
- Berko, G. y Bernstein, N. (2010). *El desarrollo del lenguaje*. Editorial Pearson.
- Bleichmar, N. y Leiberman-Bleichmar, C. (2017). *El psicoanálisis después de Freud: teoría y clínica*. Editorial Paidós.
- Bruner, J. (1986). *El habla del niño. Aprendiendo a usar el lenguaje*. Editorial Paidós.
- Chomsky, N. (1997). *Estructuras sintácticas*. Editorial Siglo XXI.
- De Saussure, F. (1945). *Curso de lingüística general*. Editorial Losada.
- Escotto Córdova, A. (2013). El lenguaje. En Israel, G. Y Jesús, S. *Psicología. Historia, teoría y procesos básicos*. pp 175-191. Editorial El Manual Moderno.
- Fernández Arias, J. (1992). Bases neurofisiológicas y neuroanatómicas del habla. Su importancia para la adquisición de lenguas extranjeras. Tavira. *Revista Electrónica de Formación de Profesorado en Comunicación Lingüística y Literaria*, (9), pp. 27-46.
- Galimberti, U. (2017). *Diccionario de psicología*. Editorial Siglo XXI.

- González, R. y Hornauer-Hughes, A. (2014). Cerebro y lenguaje. *Revista del Hospital Clínico de la Universidad de Chile* (25), pp. 143-153. <https://www.enfermeriaaps.com/portal/wp-content/uploads/2017/05/Cerebro-y-lenguaje.pdf>
- González, E., Cano, I. Hidalgo, V. y Fernández, A. (2022). *Neuropsicología del lenguaje*. Editorial Síntesis.
- Heidegger, M. (2007). *Seminarios de Zollikon*. Jitanjáfora Morelia Editorial.
- Herrera, M. (2021). *El desarrollo del lenguaje desde el enfoque sociocultural. Estrategias de aprendizaje en el niño, andamiajes del adulto y apoyos en la escuela*. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología, UBA.
- Krause, M. (2015). *Elementos para una epistemología de la estructura social*. III Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina, Bariloche, Argentina. Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9381/ev.9381.pdf
- Kristeva, J. (1988). *El lenguaje, ese desconocido. Introducción a la lingüística*. Editorial Fundamentos.
- Lacan, J. (2015). *El Seminario, Libro 1: Los escritos técnicos de Freud, 1953-1954*. Editorial Paidós.
- Lyons, J. (1984). *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Editorial Teide.
- Maslow, A. (1991). *Motivación y personalidad*. Editorial Díaz de Santos.
- Molano, L. (2008). Identidad cultural. Un concepto que evoluciona. *Revista Opera* (7), pp. 69-84.
- Moll, L. (1990). La Zona de Desarrollo Próximo de Vygotski: una reconsideración de sus implicaciones para la enseñanza. *Revista para el Estudio de la Educación y el Desarrollo* (13), pp. 247-254.
- Negrón, M. y Gelbes, S. (2020). *Curso de lingüística general: antología anotada*. Ediciones Akal.

- Rodríguez, A., Domínguez, M. y Piancazzo, M. (2015). *Revisando el concepto de enseñanza. Memoria Académica*. FAHCE–Universidad Nacional de la Plata, Argentina. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7200/ev.7200.pdf
- Sloterdijk, P. (2006). *Venir al mundo, venir al lenguaje: Lecciones de Frankfurt*. Editorial Pre-textos.
- Tomasello, M. (2007). *Los orígenes culturales de la cognición humana*. Editorial Amorrortu.
- Winnicott, D. (1981). *El proceso de maduración en el niño. Estudios para una teoría del desarrollo emocional*. Editorial Laia.

Water management: a comparative analysis on water policies between Cape Town (2018) and Monterrey (2022)

Gestión del agua: análisis comparativo de las políticas del agua entre Ciudad del Cabo (2018) y Monterrey (2022)

DOI: 10.5281/ZENODO.8117942

Fecha de recepción: 24 de enero de 2023

Fecha de aprobación: 29 de mayo de 2023

Juan Pablo Rodríguez Huerta

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-9429-3446](https://orcid.org/0000-0001-9429-3446)

Abstract

Despite the importance of water as an essential element for sustaining ecosystems, its shortages in large cities are becoming more common each year due to weak infrastructure. The split between its importance and the lack of resilience measures is worrisome because prolonged water scarcity increases existing inequalities. Therefore, case studies of cities that have experienced water scarcity can provide information on how to prevent this scenario in the future.

Keywords: water scarcity, Cape Town, Monterrey, drought, Day Zero

Resumen

A pesar de la importancia del agua como un elemento esencial para el sustento de ecosistemas, cada año son más comunes los casos donde escasea en las grandes ciudades debido a una débil infraestructura. La disyuntiva entre su importancia y la falta de medidas para la resiliencia es preocupante puesto que la escasez prolongada de agua aumenta las desigualdades existentes. Por ello, el estudio de casos de ciudades que han experimentado escasez de agua puede brindar información sobre cómo prevenir este escenario en el futuro.

Palabras clave: escasez de agua, Ciudad del Cabo, Monterrey, sequía, Día Cero

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro // juanpablrohuerta@gmail.com

Most discussions on water support its importance in any ecosystem and human society. For water “[...] is both a prerequisite for all life and is crucial to economic and social transformations and stable societies. Neither the human nor the natural world can survive without water” (Isaacman & Musemwa, 2021, p. 7). However, with disastrous consequences for human society and the environment, water shortages in large cities have become a pressing issue in recent years. The inadequate management of water resources, combined with the careless impact of human action on the environment, has led to escalating global climate change, massive extinctions, and natural resource shortages (Shepherd, 2019).

This essay aims to provide a comparative analysis of water policies in Cape Town in 2018 and Monterrey in 2022. Specifically, it examines how weak infrastructure is one of the main catalysts of conflict and inequality during periods of water scarcity. By using a risk management analysis and comparing the two cases, this study sheds light on the relationship between the development of both the Cape Town, South Africa, and Monterrey, Mexico crises.

Both cities share similarities in the conditions that lead to water shortages, such as dry weather, weak infrastructure, and growing demand deficits. In 2018, Cape Town experienced a severe drought that resulted in a worrisome deficit between its water storage capabilities and the consumption of the city. The government was forced to take measures to reduce the water demand. More recently, Monterrey also experienced droughts and an increase in weather temperatures for several months, which led to the declaration of a water emergency in August 2022.

Theoretical approaches have described water as either a conflict or a cooperation component. However, this dichotomy fails to capture the complexity of cases. A contextual approach was also used to better understand the inner dynamics of South Africa and Cape Town as a city, as well as the role of Monterrey as an economic driver in Mexico.

The analytical approach section reviews the cases of droughts in both cities with relevant data and actors. By examining the role of weak infrastructure in exacerbating conflict inequalities, this study highlights the need for a comprehensive and sustainable water management policy. Finally, the essay points out the need for effective water management that considers the relationship between water and population, including environmental threats and the role of the private sector, to prioritize the well-being of the population and avoid catastrophic situations, while acknowledging the limitations of focusing solely on water availability.

Theoretical approaches

In recent decades, scholars have recognized the importance of water management in generating conflict between individuals and nations. However, the neo-Malthusian approach of seeing water scarcity as a deterministic conflict catalyst has been criticized for oversimplifying the complex interactions between human beings and their environment (Gizelis &

Wooden, 2010, p. 444). To better understand the relationship between water management and conflict, this section explores different theoretical frameworks, including water as an element of conflict, as a cooperation enhancer, and the role of political institutions and civil society in preventing water-based conflicts.

Conflict can be defined as a struggle or disagreement between two or more parties that typically arises from opposing goals or interests. In the context of water management, conflicts often arise when there is a competition over limited resources or when one party feels that their needs are not met. However, conflict is not always a negative phenomenon as it can also act as a catalyst for change and progress.

Water scarcity has been recognized as a weapon in conflicts between nations and within states (Gleick, 1993; Schillinger *et al.*, 2020; Wolf, 2007). However, the classical approach of highlighting the importance of institutions as conflict reducers has been challenged by cases such as the Cochabamba Water Wars, in which the political institutions were a conflict enabler by allowing the privatization of national waters, causing a rise in costs and subsequent conflicts. On the other hand, academics also argue that water helps the cooperation between actors, describing it as a “[...] multi agency/stakeholder effort or pooling of resources to tackle shared water-related problems that cannot be solved by individual organizations” (Galvez *et al.*, 2020, p. 423). Thus, water can also help in cooperation between actors, promoting joint action to solve water-related problems that cannot be solved by individual organizations. Joint action for water has a positive effect on human lives, improving quality of life, generating jobs and income, expanding the ability to supply water for multiple uses, and stimulating the economy (Tundisi, 2008, p. 11).

However, the literature on this issue presents mixed conclusions and perpetuates a deterministic relationship, ignoring the complexities of human interactions. Water scarcity as a component for conflict or cooperation ignores the complexities of human interactions as this “[...] separation usually means that the less ugly faces of conflict and less pretty faces of cooperation are overlooked, and the political aspects of the interaction are routinely ignored” (Zeitoun & Mirumachi, 2008, p. 299).

To fully understand the role of water management in human society, a more profound understanding of this phenomenon is required. Water management institutionalization in local governments and the role of an organized society are important factors to consider (Gholizadeh & Niknami, 2020, p. 603; Gizelis & Wooden, 2010, p. 444). Political institutions play a significant role in intrastate water-based conflicts; however, in Africa, government institutions exist in a post-colonial historical context where sovereignty remains elusive. This implies that “[...] pre-colonial political authorities lacked the incentive and capacity to project power beyond central cities; colonialism exacerbated the phenomenon, and hence the scope of the contemporary African state is limited geographically. As a result, sovereignty —indeed ‘stateness’— remains elusive” (Bauer & Taylor, 2006, p. 1). Therefore, political institutions in Africa must not be taken as a single indivisible authority but rather as a set of actors with a profound history of colonialism which often repeat those dynamics.

Civil society is also essential in water governance, as it can demand better policies that fulfill their needs. However, civil society cannot provide a long-term solution to water-based conflicts because “[...] the participation of users, the public, the private sector, and the public sector should be one of the [main] focuses of this governance of water resources in the context of watersheds” (Rogers, 2006 cited in Tundisi, 2008, p. 10). Proposals for the water issues solution must not only consider the role of civil society, which, although it is important as water is a human right, is limited considering the impact that the private sector has on water resources, as well as the government’s ability to regulate it.

Contextual Approach

a) The 2018 “Day Zero” in Cape Town, South Africa

Firstly, South Africa has privileged access to rainfall in the region, with a range of variations depending on the season and location (Calverley & Walther, 2022, p. 6). Nonetheless, the issue of unequal distribution of water resources is a significant factor that harms various actors, including the quality of human lives, regional economic prosperity, and international tensions between neighboring countries (Isaacman & Musemwa, 2021, p. 12-15). The privatization and commodification of water have contributed to this unequal distribution, and as a result, the most marginalized populations have suffered the most because of the lack of services, such as water (Isaacman & Musemwa, 2021, p. 7; Moseki *et al.*, 2010 in Calverley & Walther, 2022, p. 5).



Figure 1: Cape Town Map (2016), retrieved from: https://lad.wikipedia.org/wiki/Dosya:Map_of_the_Western_Cape_with_Cape_Town_highlighted_%282016%29.svg

Secondly, the modern history of South Africa as a nation can be divided into four important phases: “the colonial phase (1652–1910), the post-colonial phase (1910–1948), the apartheid phase (1948 – 1994), and the democratic phase (1994 to date)” (Motlalekgosi 2022, p. 727). The previous divisions allow us to know how the territory stopped being a British colony and became a Nation-State with a post-colonial heritage of institutionalized racial segregation in which it has been recognized as a country both “diverse” and “divided” (Johnston, 2014, p. 23). As explained in the theoretical approach, political institutions in Africa often can repeat colonialist dynamics, which happened in South Africa during the apartheid era, which spanned from 1948 to 1994 and officially enforced racial segregation. The effects of such political structures cause not only discrimination, but also enables the marginalization of certain groups, such as those living in informal housing who lack access to basic amenities, such as water (Johnston, 2014, p. 23).

Thirdly, the recent change in government leadership before the Day Zero crisis also impacted management policies. “President Cyril Ramaphosa took office in 2018, after a series of corruption scandals under the administration of his predecessor, Jacob Zuma” (Cook, 2020, p. 10). Zuma had been in power since 2009, and its presidency has been defined as a “state capture” in which his party controlled the national services and economy, which affected the water management policies during the Day Zero crisis (as it will be described in the analytical approach section). Although the government has tried to move on from their apartheid policies, most of them have been described as limited as one of the groups that is most severely affected is the black population, with a special emphasis on those who live in informal housing, and the government periodically destroys their homes (Cook, 2020, p. 10).

Furthermore, the City of Cape Town has experienced a steady growth in its population, with 4,392,562 citizens in 2019 (City of Cape Town, p. 12), of which 49% were living in poverty (p. 20). Although the city has been one of the greatest contributors to the national gross domestic product (9.8% in 2018), the 2018 drought severely affected the economy (p. 7). Most of its economic output is based on finances (35%), with the rest being community services (17%), trade (16%), and manufacturing (14%) (p. 28). The impacts of unequal access to water due to racial discrimination have been observed in important events such as the 2018 water “drought” in Cape Town in which municipal authorities reported the proximity of the “Day Zero” of water. Experts, such as Calverley & Walther, have stated that this event occurred due to a combination of factors, namely, the lack of rainfall, an increase in the population of 67% from 1996 to 2017, and the lack of proper management of water storage capacity (Calverley & Walther, 2022, p. 9). Due to the disproportion of available water resources and the increase in water consumption in the city, authorities applied policies with the objective of decreasing the water demand in civil society (p. 2). Nonetheless, the effectiveness of those same policies will be further discussed in the analytical approach section.

b) The 2022 water drought in Monterrey, Mexico

The water crisis in Monterrey, Mexico, provides a relevant case study for examining the implications of water management policies and the role of different actors in exacerbating

or mitigating the water scarcity. By analyzing the theoretical elements presented in the previous sections, it is possible to gain a better understanding of the root causes and potential solutions to the water crisis in Monterrey.

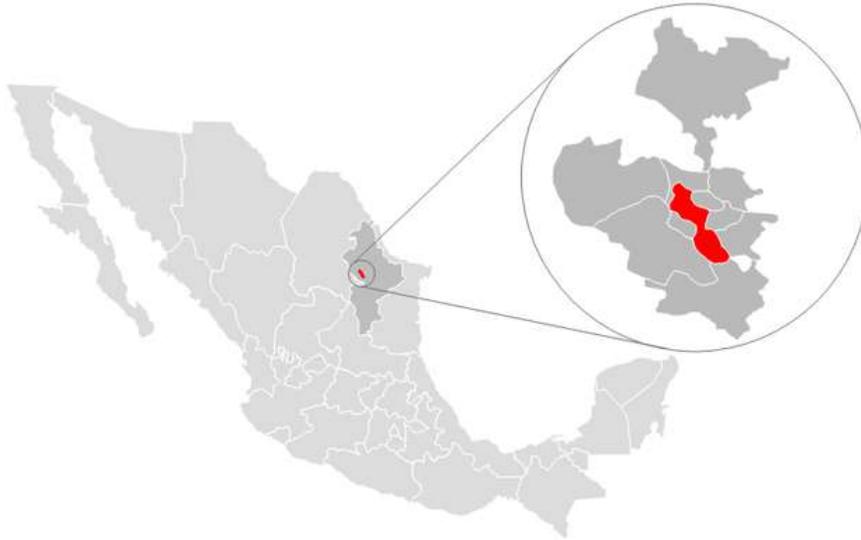


Figure 2: Municipality of Monterrey, City of Monterrey, México, Map, retrieved from: https://uk.wikipedia.org/wiki/%D0%A4%D0%B0%D0%B9%D0%BB:Monterrey_location.png

One of the factors that contribute to the water crisis in Monterrey is its geographical location and climate conditions; in Mexico, some areas have a greater probability of being affected by droughts because of their dry weather, such as the north, central west, and southeast (Arreguin-Cortes *et al.*, 2020, p. 11). This means that the availability of water resources in Monterrey is limited, and water management policies must consider the natural constraints of the region.

Another relevant theoretical element is the decentralization of water management in Mexico. The National Water Law, passed in 1992, aimed to increase the participation of water users in the decision-making process and led to the creation of local water basin organizations (Scott *et al.*, 2007, p. 253). This shift toward regional administration aimed to improve the distribution of water resources and involved different actors in the management process. However, as noted by Silva (2020), the decentralization process also enabled opportunities for corruption and restricted the availability of water quality. This highlights the importance of ensuring transparency and accountability in water management policies to avoid exacerbating crises.

The mismanagement is exemplified by the Monterrey drought of 2022, in which water concessions allowed by federal and state governments have affected its availability. The

industry of Monterrey, the capital of the state of Nuevo León in northeastern Mexico, is “[...] the economic capital of northern Mexico and plays an important role in the economic industrial cluster across Mexico’s border with the United States” (Balán *et al.* in Molina-Perez *et al.*, 2019, p. 1). Two of the sectors that have benefited the most have been the agricultural sector and assembly plants since the 1990s (Scott *et al.*, 2007, p. 253). The agricultural and assembly plant sectors have benefited significantly from this economic growth but have also contributed to environmental issues that have long-term impacts on the region. This highlights the need to balance economic development with environmental sustainability to avoid exacerbating water crises.

Moreover, the growing demand for water in Monterrey has put strain on its water infrastructure and has led to conflicts between different actors. The water capabilities of the Monterrey municipality due to the low annual precipitation and “[h]igh temperatures in the region cause high evaporation from surface reservoirs” (Molina-Perez *et al.*, 2019). Monterrey water reserves are poorly filled by the rainfall, and most of the reserved water is evaporated. However, most of its water is provided by three main reservoirs: La Boca (Rodrigo Gomez Dam), Cerro Prieto, and El Cuchillo (Oxford Analytica, 2022). The water that is stored is distributed in Monterrey “[...] by Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey (Water and Sewer Services of Monterrey), an autonomous public utility under the government of the state of Nuevo Leon” (Scott *et al.*, 2007, p. 253).

During past years, reports have pointed out that the city of Monterrey suffered various vulnerabilities that might worsen due to an accelerated demand growth “[f]rom 1980 to 1990, water demand grew by 13 percent, while, in the ensuing two decades, growth amounted to 20 percent from 1990 to 2000 and fully 25 percent from 2000 to 2010” (Molina-Perez *et al.*, 2019, p. 3). The local government tried to keep up with the growing demand by expanding its water infrastructure in 2014 with a water-transfer project from the Pánuco River in Monterrey, which was criticized for its high cost and the actor’s conflict of interests (Molina-Perez *et al.*, 2019).

More recently, the government proposed a series of projects to increase water availability to supply its growing demand in the municipality; however, the recent drought in 2022 demonstrated its limitations. At the beginning of 2022, most water services were depleted because of La Niña weather phenomenon, which has been worsening due to climate change, leading the local government to issue a state of emergency in February. In June, the authorities restricted the water supply to households, which led to unrest among citizens, and some residents outside the metropolitan area destroyed the pipes that were intended to supply the water supply (Oxford Analytica, 2022). The recent drought has further exposed the limitations of these water management policies and led to unrest among citizens which demonstrates the importance of political institutions to anticipate and adapt to climate change impacts and investing in sustainable and resilient water infrastructures.

Analytical Approach

a) Water management in Cape Town: the Day Zero

The water crisis in Cape Town, also known as Day Zero, was caused by various factors, such as population growth, consecutive droughts, and the lack of racially sensitive strategies (Calverley & Walther, 2022). The population in Cape Town increased by 67% between 1996 and 2017, whereas the dam storage capacity only increased by 15% (Nhamo & Agyepong, 2019 cited in Calverley & Walther, 2022, p. 2). This lack of investment in water storage created an unfavorable environment for the city, which had low resilience to natural disasters.

Furthermore, the Western Cape Water Supply System (WCWSS) provides 95% of the city's water, with six of its fourteen dams providing most of the water supply for agriculture and other municipal services (Calverley & Walther, 2022, p. 5). The official data state that, in a normal year, 60% of the water is used by the city and 30% by local agriculture (City of Cape Town, 2019, p. 29). Despite the heavy reliance on these dams for water supply, their capacities have not kept up with the population growth. Additionally, the large surface area used for water storage results in a significant loss of liquid through evaporation (Calverley and Walther, 2022, p. 12). However, even after the Day Zero crisis, the city has stated that most of its water supply will continue to rely mostly on rain-fed systems, as it is the most affordable option (City of Cape Town, 2019, p. 7). Heavy reliance on a single water supply system increases the city's vulnerability to future droughts, as demonstrated during the Day Zero crisis.

To address this vulnerability, the city proposed the diversification of water supply options, such as groundwater, wastewater reuse, and desalination (City of Cape Town, 2019, p. 7). Investing in medium-term diversification of water supply is crucial for reducing the negative impacts of a single water supply system in the short term. Desalination, although costly in the short term, could be profitable in the future because of the city's proximity to the sea.

During the Day Zero crisis in 2018, water intake was limited to 135 liters per day, the minimum recommended by the World Health Organization (City of Cape Town, 2019, p. 18; Calverley & Walther, 2022, p. 2). Additionally, water management devices were installed to cut off the service, and households that consumed more water were charged higher tariffs (City of Cape Town, 2019, p. 22). However, due to the limitations of capabilities and funding in local governments, water became less of a public service and more of a product allocated to maximize profits, which negatively impacted lower-income groups living in informal settlements (Calverley & Walther, 2022, p. 6). Therefore, although the demand for water was reduced so that it could be supplied based on local capacities, the same management had a negative impact on the well-being of marginalized groups.

South Africa's legacy of colonialism and apartheid politics meant that water management policies during the Day Zero crisis had a more negative impact on the lives of lower-income groups living in informal settlements. These townships "[...] are mostly populated

by poor black and mixed race ‘colored’ inhabitants. Many residents in these areas live in informal housing and often lack legal property ownership, and local governments periodically evict recently settled squatters and destroy their homes” (Cook, 2020, p. 11). This racial discrimination highlights the need for a racially sensitive approach to water management.

The city’s plan to rely on a rain-fed system for the next 10 years and establish restrictions during low rainfall seasons is not only ineffective, but also increases the risk of vulnerability in the lives of the population. Water restriction strategies have also been proven to create social unrest and are not as effective as economic incentives in water-saving, regulatory mechanisms, and infrastructure investment to prevent future Day Zero (Calverley & Walther, 2022, p. 13; City of Cape Town, 2019, p. 53).

b) Water management during 2022 droughts in Monterrey

Geographically, Monterrey is in a region prone to water scarcity, and the national mechanism of water regulation, Conagua, is responsible for providing private concessions for water extraction for agricultural (71% of the total water), public supply (25%) and industrial purposes (4%) (Vera López & Corrales, 2022, p. 329). Most of the region’s water is provided by: La Boca (Rodrigo Gomez Dam), Cerro Prieto, and El Cuchillo (Magaña *et al.*, 2021; Oxford Analytica, 2022). Of the three dams, the most important is El Cuchillo, which was constructed to compensate for the increasing population growth and the 1980s water shortages that caused social and political unrest. It supplies 5 m³/s to the Metropolitan Area of Monterrey, contributing 20% of the water supply (Aguilar-Barajas & Garrick, 2019, p. 1).

The 2022 drought in northern Mexico severely affected Monterrey. The dams that provided water to the city were at a low capacity, with La Boca being 8.22% full and Cerro Prieto being 2.06% full. Like the Day Zero in Cape Town, the drought negatively impacts the city’s capabilities to provide water, thus creating a deficit. Convenience stores and supermarkets sold only half-liter bottles of water (Gómez, 2022). The government enforced measures to reduce water demand, including fines for households that exceeded official limits, and restricted water services from 4:00 to 10:00 a.m. (Gómez, 2022; Nuevo León Government, 2022). Other actions included the bombardment of clouds with silver iodide to force the rain in April 2022 and the management of federal resources to complete the construction of another dam in 2022 (Nuevo León Government, 2022).

Furthermore, the heavy reliance on the private sector in the region has raised a national debate about the priorities of the sectors on water consumption. While people have restricted access to water, the industrial sector continues to extract resources and generate profits. Because of its economic importance, Monterrey’s local government has demonstrated a heavy preference for the private sector. An example of this is the 1906 aquifer, which distribution is 6.4% for agriculture, 4.3% for public-urban use, 1.6% for livestock use, 3.5% for domestic use, 30.9% for services, and 53.3% for industrial use (Vera López & Corrales,

2022, p. 330). Although this aquifer constitutes only a small sector of the Monterrey system, and as has been previously mentioned, most of the biggest factor for water usage is agriculture, it is important to analyze the heavy role that the private sector plays in the region. In Nuevo León, Conagua has granted to Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma de extraction rights of 6,985,600 m³ of water, all of which is used for industrial use (Vera López & Corrales C, 2022, p. 327). The massive water intake by the private sector during the 2022 crisis raised a national debate about the priorities of the sectors on water consumption because, while people had restricted access to water, the industrial sector continued to extract resources and generate profits.

During the drought, some researchers commented that Monterrey had reached its Day Zero because of bad management and overexploitation of water resources (Ordoñez cited in Brooks, 2022). Drought was a catalyst for the impending issue that important actors focused primarily on the economic development of the region, without considering the sustainability of the public services of the city (Aguilar Benítez, 2022). Although the city has a strong economy, it is important to create infrastructure that ensures that the population has basic access to water, as well as ensures the economic prosperity of future generations (Ordoñez Díaz, 2022).

c) Water management as a road towards peace building

The water crisis is a complex issue that involves various factors, such as lack of infrastructure, good water management systems, and climate change. The Cape Town Day Zero crisis in 2018 and the Monterrey drought in 2022 serve as examples of how these factors can lead to conflict and social unrest. These events also provide valuable lessons that can be applied in the future. As stated in the conceptual framework of Day Zero, if we continue the current exploitation of natural resources, water being unavailable in major and important cities will become an increasingly common phenomenon.

One of the key elements in understanding and addressing water crises is to incorporate environmental threats into risk planning. The relationship between water and population must be considered, not only in macro-politics but also in the micro-dynamics of everyday life. Effective water management must consider its impact on minority racial groups and lower-income populations (Shepherd, 2019, p. 12). In this way, governments can ensure the well-being of most of the population. It might be difficult to enforce governments, as macro-actions can have a faster effect, even with their negative impacts; however, the Cape Town crisis has proven that macro-actions negatively affect minority racial groups, and during the Monterrey crisis, the private sector continued to make profits, leading to civilian unrest. Water is not an inert resource, which is why effective management considers the relationship between it and the everyday lives of the population. During and after crisis management, governments must ask themselves who they are going to affect with their actions, not to immobilize themselves but to ensure the well-being of most of the population.

In addition to the conscious management of water in government policies, the private sector also plays an important role in any water crisis. As the Monterrey 2022 case has proven, prioritizing the economic prosperity of the region can lead to social unrest in the event of droughts. Therefore, a logical element of prevention for future droughts must be that the water needs of the private sector must not surpass the consumption of the population. However, this recommendation has proven to be difficult to apply as populations continue to grow over time, and economic growth is an element of the well-being of the population.

Conclusions

In conclusion, this essay highlights how a lack of water can lead to conflict and civil unrest in human societies, as evidenced by the Cape Town 2018 Day Zero crisis and the Monterrey water crisis in 2022. The theoretical approach discusses contradictory views on whether water leads to conflict or cooperation. Through these case studies, it became evident that effective water management must consider the relationship between water and population, both in macro and micro dynamics.

The Cape Town crisis revealed the importance of incorporating environmental threats into risk planning to ensure the well-being of citizens while also recognizing the need for racially sensitive approaches to water restrictions. In contrast, the Monterrey crisis highlighted the role of the private sector in water management and the need to prioritize population consumption over economic prosperity. These cases share similarities in their lack of rain as an enabler of the water crisis, emphasizing the need for effective water management in cities worldwide.

Furthermore, this essay acknowledges the limitations of the discussion on water availability, recognizing that water affects various aspects of human life such as hygiene, quality, and waste. As climate change continues to affect cities worldwide, it is essential to implement water management through different theoretical approaches and methodologies to better understand the complexities of this resource. Effective water management is not just about conflict or cooperation but also about avoiding catastrophic situations by prioritizing the well-being of the population.

Finally, this document has largely explored the unavailability of water in Cape Town, South Africa, and Monterrey, Mexico, and acknowledges its limits in the discussion. The focus on water availability, although important, is a major constraint, as this resource affects the lives of human beings in aspects such as water hygiene, quality, and waste. These topics demonstrate that water studies are necessary with the help of different theoretical approaches and methodologies. Climate change due to human activity will affect any city around the world, so this analysis can help as a research starter for more inquiry about the subject in other parts of the world. In the end, effective water management is not only about conflict or cooperation, but also about avoiding a catastrophe.

References

- Aguilar-Barajas, I. & Garrick, D.E. (2019). *Water reallocation, benefit sharing, and compensation in northeastern Mexico: A retrospective assessment of El Cuchillo Dam*. *Water Security*, 8, 100036. <https://doi.org/10.1016/j.wasec.2019.100036>
- Aguilar-Benítez, I. (2022). *Crisis hídrica en Monterrey, Nuevo León*. COLEF. <https://www.colef.mx/noticia/crisis-hidrica-en-monterrey-nuevo-leon/>
- Arreguin-Cortes, F.I., Saavedra-Horita, J.R., Rodriguez-Varela, J.M., Tzatchkov, V.G., Cortez-Mejia, P.E., Llaguno-Guilberto, O.J., & Sainos-Candelario, A. (2020). *State level water security indices in Mexico*. *Sustainable Earth*, 3(1), p.9. <https://doi.org/10.1186/s42055-020-00031-4>
- Brooks, D. (2022). *“A Monterrey le llegó el día cero”: la grave crisis de falta de agua que vive la segunda ciudad más poblada de México*. Retrieved from: BBC News. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61917457>
- Calverley, C. M. & Walther, S.C. (2022). Drought, water management, and social equity: Analyzing Cape Town, South Africa’s water crisis. *In Frontiers in Water* (Vol. 4). <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/frwa.2022.910149>
- City of Cape Town. (2019). *Our Shared Water Future: Cape Town’s Water Strategy*. *Cape Town’s Water Strategy*, p. 60. [http://resource.capetown.gov.za/documentcentre/Documents/City strategies%2C plans and frameworks/Cape Town Water Strategy.pdf](http://resource.capetown.gov.za/documentcentre/Documents/City%20strategies%20plans%20and%20frameworks/Cape%20Town%20Water%20Strategy.pdf)
- City of Cape Town. (2020). *City of Cape Town, Profile and Analysis*. pp. 1–43.
- Cook, N. (2020). *South Africa: Current issues, economy, and U.S. relations*. Congressional Research Services, pp. 1–33. <https://fas.org/sgp/crs/row/R45687.pdf>
- Galvez, V., Rojas, R., Bennison, G., Prats, C. & Claro, E. (2020). Collaborate or perish: water resources management under contentious water use in a semiarid basin. *International Journal of River Basin Management*, 18(4), pp. 421–437. <http://10.0.4.56/15715124.2019.1634083>
- Gizelis, T.I., & Wooden, A.E. (2010). Water resources, institutions, & intrastate conflict. *Political Geography*, 29(8), 444–453. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2010.10.005>

- Gleick H.P. (1993). Water and Conflict: Fresh Water Resources and International Security. *International Security*, 18(1), pp. 79–112.
- Gómez, E. (2022). ¿Qué está pasando con la sequía en Nuevo León?. INFORMADOR.MX. <https://www.informador.mx/mexico/Sequia-en-Nuevo-Leon-2022-Que-esta-pasando-con-el-agua-en-Monterrey-20220620-0128.html>
- Isaacman, A. & Musemwa, M. (2021). Water Security in Africa in the Age of Global Climate Change. *Daedalus*, 150(4), pp. 7–26. <https://www.jstor.org/stable/48620137>
- Johnston, A. (2014). *South Africa*. Bloomsbury Publishing Plc. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/biblitesm/detail.action?docID=1715658>
- Magaña, V., Herrera, E., Ábrego-Góngora, C.J. & Ávalos, J.A. (2021). Socioeconomic Drought in a Mexican Semi-arid City: Monterrey Metropolitan Area, a Case Study. *Frontiers in Water*, 3(January), pp. 1–15. <https://doi.org/10.3389/frwa.2021.579564>
- Molina-Perez, E., Groves, D.G., Popper, S.W., Ramirez, A.I. & Crespo-Elizondo, R. (2019). *Developing a Robust Water Strategy for Monterrey, Mexico: Diversification and Adaptation for Coping with Climate, Economic, and Technological Uncertainties*. RAND Corporation PP-Santa Monica, CA. <https://doi.org/10.7249/RR3017>
- Motlalekgosi, H.P. (2022). The inheritance of colonial penological practices in the postcolonial and apartheid periods: A histography of South Africa. *Technium Social Sciences Journal*, 27, pp. 727–746. <https://0-doi-org.biblioteca-ils.tec.mx/10.47577/tssj.v27i1.5323>
- Nuevo León Government. (2022). *Plan Maestro para garantizar el agua de Nuevo León hasta el 2050*. <https://www.nl.gob.mx/planmaestro-agua>
- Ordoñez-Díaz, J.A. (2022). *La crisis hídrica en Monterrey, una alerta para otras zonas del país*. Retrieved from UNAM: Programa Universitario de Estudios Sobre La Ciudad. <https://www.puec.unam.mx/index.php/component/content/article/107-noticias-puec/2183-la-crisis-hidrica-en-monterrey-una-alerta-para-otras-zonas-del-pais?Itemid=101>
- Oxford Analytica. (2022). *Northern Mexico's drought challenges will persist*. Emerald Expert Briefings, oxan-db(oxan-db). <https://doi.org/10.1108/OXAN-DB272251>
- Schillinger, J., Özerol, G., Güven-Griemert, Ş. & Heldeweg, M. (2020). Water in war: Understanding the impacts of armed conflict on water resources and their management. *WIREs Water*, 7(6), pp. 1–19. <http://10.0.3.234/wat2.1480>

- Scott, C.A., Flores-López, F. & Gastélum, J. R. (2007). Appropriation of Río San Juan water by Monterrey City, Mexico: Implications for agriculture and basin water sharing. *Paddy and Water Environment*, 5(4), pp. 253–262. <https://doi.org/10.1007/s10333-007-0089-3>
- Shepherd, N. (2019). Making Sense of “Day Zero”: Slow Catastrophes, Anthropocene Futures, and the Story of Cape Town’s Water Crisis. In *Water* (Vol. 11, Issue 9). <https://doi.org/10.3390/w11091744>
- Silva, J.A. (2020). Mexico’s efforts to improve its water management systems. *Espacios*, 41(17), pp. 1–12. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n17/20411702.html>
- Tundisi, J.G. (2008). Water resources in the future. *Advanced Studies*, 22(63), pp. 7–16. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/S0103-40142008000200002>
- Vera-López, J.I., & Corrales C.S. (2022). Industrialización del agua y producción de cerveza en Monterrey. *Intersticios Sociales* (Issue 23). <https://doi.org/10.55555/is.23.410>
- Warner, J.F., & Meissner, R. (2021). Cape Town’s “Day Zero” water crisis: A manufactured media event? *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 64, 102481. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2021.102481>
- Wolf, A.T. (2007). *Shared waters: Conflict and cooperation*. Annual Review of Environment and Resources, 32, pp. 241–269. <https://doi.org/10.1146/annurev.energy.32.041006.101434>
- Zeitoun, M. & Mirumachi, N. (2008). Transboundary water interaction I: Reconsidering conflict and cooperation. *International Environmental Agreements: Politics, Law and Economics*, 8(4), pp. 297–316. <https://doi.org/10.1007/s10784-008-9083-5>

Trabajo fotográfico

El ciclismo urbano como alternativa de movilidad en la Ciudad de México

Urban cycling as a mobility option in Mexico City

DOI: 10.5281/ZENODO.8117970

Ingrid Alejandra Flores Solís

Fecha de recepción: 31 de enero de 2023

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-1886-1717](https://orcid.org/0000-0003-1886-1717)

Fecha de aprobación: 17 de febrero de 2023

El presente proyecto se define en el curso del Diplomado en Fotoperiodismo y Proyectos Documentales impartido por la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México. Las fotografías pertenecen al proyecto Memorias en Bicicleta, El ciclismo urbano como alternativa de movilidad en la Ciudad de México, desarrollado en el transcurso del 2022 y el primer mes del 2023. En éste, se plantea al ciclismo urbano como una alternativa de transporte autónoma y se propone su implementación en el estilo de vida de los habitantes de la Ciudad de México. Se pretende visibilizar el ciclismo como un medio relevante para la circulación citadina, un medio libre, autónomo, saludable y ecológico. La bicicleta es un transporte cuyo uso recreativo en la niñez es implementado en muchas ocasiones, siempre y cuando la estructura de las calles lo permita. Coloquialmente se dice que, una vez que aprendes a andar en bicicleta, nunca se olvida. Viajar en ella permite independencia, reflexión, acondicionamiento físico, así como la oportunidad de conocer la ciudad desde otro punto de vista.

Existe una gran variedad de ciclistas circulando en las calles. De acuerdo con la vestimenta, la agilidad, la velocidad o si viajan en grupo, se podrá suponer cuál es su objetivo al usar bicicleta: puede ser recreación, deporte o medio de transporte. Cada vehículo nos permite conocer un poco de la persona que maneja el par de ruedas. El ciclista es un ser particular que porta elementos que lo identifican como tal, podrá utilizar portagarrafas, canastillas montadas en la estructura de la bicicleta, luces de seguridad, uso de casco, mochilas deportivas, calzado, guantes, chalecos, etc.

La diversidad ciclista en la actualidad se ha vuelto mucho más notoria, debido a que los traslados en la ciudad han aumentado, tanto en auto como en transporte público, las congestiones y las problemáticas de movilidad, incluyendo la reciente contingencia ante la pandemia por COVID-19. Dicho aumento enmarca el crecimiento de ciclovías en avenidas importantes como Insurgentes y Eje 2, lo cual permite el aumento de personas en transporte autoimpulsado durante estos últimos años.

En las iniciativas ciclistas, establecen el uso del vehículo como un acto ecológico y benéfico para la salud, puesto que determina que nuestra condición física tendrá que ser evaluada y mejorada para llegar a nuestros destinos en bici. Como medio de transporte, otorga una apropiación del propio cuerpo y un impulso hacia un trayecto más libre en las calles, porque las calles son de todos.

**Una parte de este trabajo será publicado en la revista Bicentenario del Instituto Mora, así como en las plataformas correspondientes al diplomado antes mencionado.*

Universidad Nacional Autónoma de México // ingridfloressolis@gmail.com



"una vez que aprendes a andar en bicicleta, nunca se olvida"



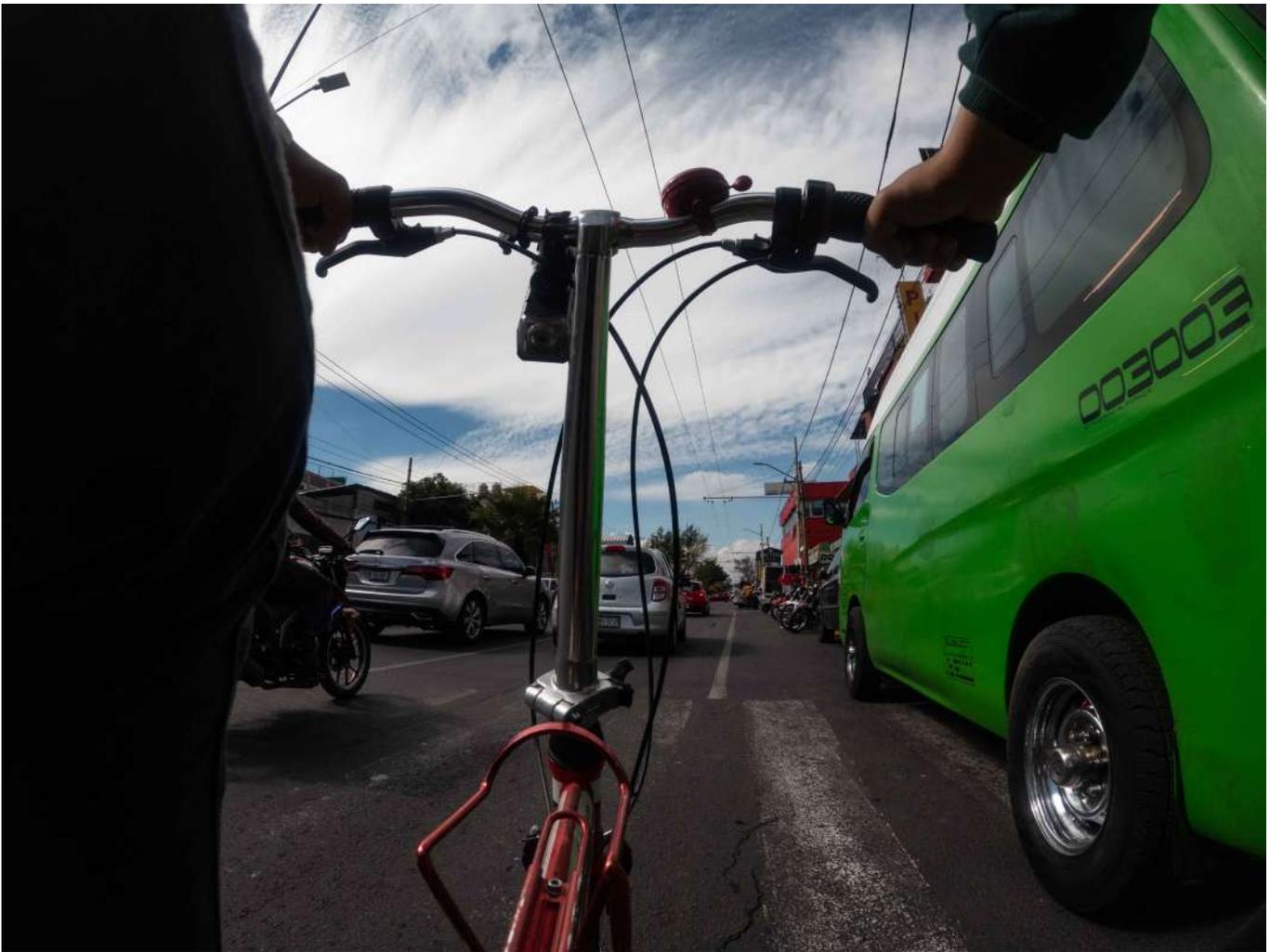
"Cada vehículo nos permite conocer un poco de la persona que maneja el par de ruedas"





"La bicicleta se propone como uno de los vehículos con emisiones de CO₂ nulas"

"Como medio de transporte,
otorga una apropiación del propio
cuerpo y un impulso hacia un
trayecto más libre en las calles"



Reseñas

Pensar los derechos sociales como el centro de los derechos humanos

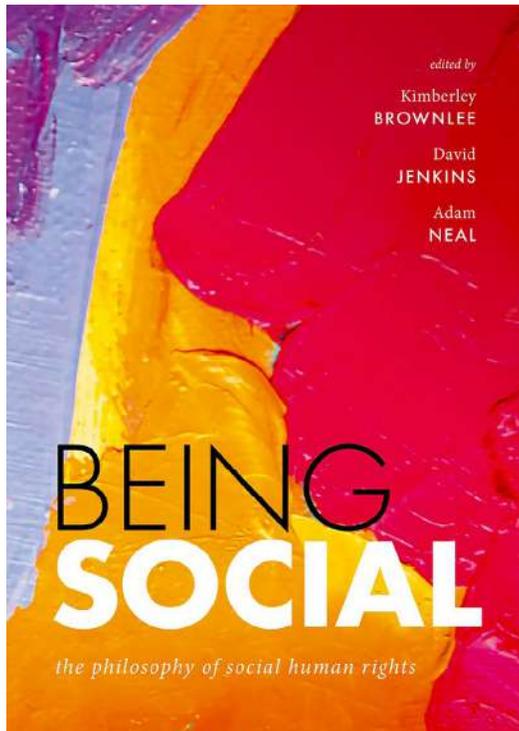
DOI: 10.5281/ZENODO.8117976

Fecha de recepción: 31 de enero de 2023

Fecha de aprobación: 24 de marzo de 2023

Gerardo Cantú Sanders

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-7333-6619](https://orcid.org/0000-0002-7333-6619)



*Being Social. The philosophy
of social human rights*

Oxford University Press

ISBN: 978-01-988-7119-4

2022

Editado por
Kimberly Brownlee
David Jenkins
Adam Neal

Universidad Autónoma de Querétaro // gerardo.cantu@uaq.mx

El texto compendia catorce ensayos en los que se actualiza la discusión angloparlante de derechos humanos, haciendo énfasis en los sociales. Con el objetivo de promover el acceso social con dignidad, ofrecen argumentos para que tanto personas como sociedades y políticas, ganen responsabilidad en sentido kantiano. Esta discusión se realiza con el trasfondo de los aportes de la tradición crítica en las voces de James Nickel, Amartya Sen, Martha Nussbaum y, por supuesto, Rawls. En específico, son centrales los aportes de Henry Shue, sobre los derechos básicos, y, de Kimberley Brownlee, sobre el derecho humano contra la exclusión social. En este sentido, podemos decir que actualizan el debate y permiten ganar comprensión de la complejidad y de los desafíos que supone centrarse en los derechos sociales.

En cada uno de los capítulos, ofrecen, desde la interdisciplinariedad, líneas de orientación práctica, criterios éticos o de política social, respetuosos de los distintos contextos culturales. Este libro es el producto de una crítica que ajusta el contenido de los conceptos usuales relativos a la vida social humana. Es de destacar el aporte de Chiara Cordelli, pues propone un concepto novedoso para la epistemología, así como para la ontología política y social. Las preguntas guía de su investigación tienden a identificar cómo se interpretan los derechos humanos y cómo se manifiestan las amenazas según los contextos sociales y culturales.

Los trabajos comparten una definición de derechos humanos que se articula en dos sentidos. El primero, relacionado con la antropología, indica que los derechos humanos son intereses humanos vitales y necesarios para que una vida humana pueda ser considerada decente o libre de sufrimientos, penas y miserias innecesarias. El segundo, desde la tradición contractualista, los toma como una estructura institucional, producto de un pacto social que tiene por finalidad proteger esos intereses con énfasis en los de las personas en condición de vulnerabilidad. Es una definición que, a pesar de su utilidad, su practicidad, así como su oratoria humanista y libertaria, privilegia y continúa las falencias de la lógica de la reflexividad deductiva, junto con sus tendencias a generar dispositivos que, por definición, tienen como fin dominar-controlar territorios y sociedades, situación que, en cierto grado, es un contrasentido.

En este tenor, es valioso el capítulo de Simon James Hope, pues, desde Gyekye, Geertz y Weber, ofrece una precisión antropológica de este concepto, con miras a prevenir la desorientación normativa; esto es, a manifestar una ruptura entre norma emanada de la ciencia de los derechos humanos y la cultura de un grupo social. Indica que no hay que pasar por alto que los seres humanos tejen, a lo largo de la contingencia histórica, redes de significación cultural que dan sentido al hacer y al pensar. Por ello, es preciso que el concepto de derechos humanos no se limite a los intereses y necesidades individuales, sino que incorpore esos tejidos sociales constitutivos de los límites contextuales de la interpretación y sentido de los distintos derechos. Para el caso de los derechos sociales, la cultura condiciona los límites de cómo pensar las relaciones sociales, pues, por un lado, ofrecen una caracterización de lo deseable y, por el otro, ofrecen criterios morales no necesariamente disponibles de manera inmediata y formal a cada conciencia, pero constituyentes de las formas compartidas de pensar y actuar.

El concepto de derechos sociales, según los caracteriza Brownlee (2013), también atraviesa todos los capítulos. Éstos refieren a intereses vitales de contacto humano e interacciones decentes y respetuosas de la dignidad humana, así como protección de la inclusión o frente a la exclusión. De esta forma, el contacto social y las interacciones son condiciones necesarias para el desarrollo y mantenimiento de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales, lingüísticas y sociales, que son fundamentales para tener una existencia cotidiana decorosa, así como para ejercer, demandar y cuidar otros derechos no básicos.

Es importante destacar la honestidad y modestia intelectual de Shue que se manifiesta en el capítulo en el que, por un lado, examina las críticas recibidas en torno al concepto de derechos básicos, propuestos en 1980 y, por otro lado, ajusta el contenido de significado al aceptar que se omite la dimensión de los derechos sociales. Este ejercicio le permitirá afirmar que, si los derechos básicos son aquellos que de no verse protegidos y garantizados, no es posible realizar otros derechos; entonces, los derechos sociales son los más básicos porque ostentan un valor instrumental para el disfrute de prácticamente todos los demás. Y es que una habilidad mínima para realizar tareas cognitivas y sociales es necesaria para un funcionamiento adecuado como ser humano, pues permite comprender y ejercer cualquier derecho. Esto complica los problemas de protección positiva y negativa de estos intereses.

El capítulo de Brownlee discute con los límites impuestos por la caracterización de la DESC, respecto al derecho a participar en la vida en sociedad. En oposición a ésta, afirma que la mayoría no participa de la vida social mediante la producción de obras artísticas, científicas y culturales, sino en los esfuerzos por atender necesidades, intereses y compromisos ordinarios. Así, el significado de éste ha de incorporar las necesidades y derechos de las personas, en tanto individuos, a tener cabida en una sociedad que, aunque no sea la deseada, sea inclusiva y relativamente saludable, proteja intereses como la autoestima y permita sentir-percibir tanto calidez y buena voluntad en el ambiente social.

Rowan Cruft aporta al debate que propone comprender los derechos asociados a la libertad de expresión como derechos de comunicación. Asume que la naturaleza social de los seres humanos implica que la comprensión que tienen del mundo se rige según normas epistémicas culturales, contextuales y situacionales que, además, regularmente están en conflicto. Por ello, el derecho se entiende mejor si se articula como un proceso de comunicar y ser comunicado. Así, sostiene como amenazas las relativas a la libertad de expresión, como la censura; pero permite incorporar las prácticas de los abusos de la libertad de expresión —propias de la posverdad— y el ostracismo.

David Jenkins examina el concepto de derecho a la ciudad. Toma distancia del debate en el que se defiende el control democrático popular sobre el desarrollo urbano, para cuestionar los efectos sobre las relaciones sociales que se viven en las ciudades. Sostiene que centrarse en los derechos sociales demuestra mejor la protección que se debe a las personas en relación con el desarrollo y la gobernanza urbana. Por ello, pretende esclarecer el significado del derecho desde dos dimensiones: primero, el esclarecer quiénes son y cuáles son las características de los sujetos de derecho a la ciudad (habitantes, productores y necesitados de ciudad) y, en consecuencia, qué es lo que se demanda de la ciudad.

Dos capítulos analizan los efectos que tienen los límites sobre los derechos sociales en la comprensión usual del derecho al trabajo y su organización práctica. Jesse Tomalty indica que cuando se inhiben las relaciones sociales decentes, es decir, no íntimas ni significativas, éstas se vuelven injustas. Se vuelve más grave cuando, como por lo regular sucede, socavan y obstaculizan el cumplimiento de todos los derechos. Por su parte, Cordelli toma el caso de las prácticas de contratación laboral para examinar el papel del capital social en las prácticas discriminatorias. Para ello, propone el concepto de *bienes epistémicos relacionales* para referir un tipo especial de información que es altamente valorada en distintas redes sociales. Esta información es de detalle y difícil formalización pues está relacionada con aptitudes y capacidades que no es posible extraer mediante el examen de cualificaciones, pero de la que se deriva confianza en participar o permitir participar en un grupo social. Un ejemplo de este caso es la práctica de la recomendación o la valoración curricular según los centros de estudios, por lo que los mecanismos de contratación laboral han de evitar que estos bienes epistémicos relacionales favorezcan la concentración de capitales culturales, políticos y económicos.

Dos capítulos abordan el concepto de intimidad. Couto combate la falacia que interpreta que los derechos sociales implican la obligación de agradar y disfrutar de las interacciones con todas las personas. Esta falsedad se confunde entre las interacciones sociales básicas y las relaciones significativas que son relativas a la intimidad. Para ambas hay exigencias y criterios de un trato decente. De esto se sugiere que las reflexiones sobre la organización social y política, en torno a las protecciones de estas relaciones, deben dar prioridad a las segundas porque aseguran un interés de mayor importancia para el ejercicio de otros derechos, como los civiles y políticos; además, están relacionados con la salud biopsicosocial. Así, no es una exigencia de agrado general, sino de oportunidad de interacciones repetidas, así como de condiciones que fomenten la intimidad, el ocio, el desarrollo de habilidades sociales y emocionales; además, cuando sea necesario, de servicios de asesoramiento psicológico. Por su parte, Collins advierte que la intimidad no ha de ser interpretada como una esfera aislada de vida social, sino que tiene lugar en grupos sociales. Por tanto, para caracterizar el derecho a la intimidad, se sirve de los aportes de Waldron (1987) y de Réaume (1988) respecto a los *bienes comunales* o *bienes participativos*; aquellos ostentados por el grupo íntimo con valor superior a los intereses y criterios individuales, pues dotan de identidad. Entonces, el grupo tiene derecho a que cada uno respete, proteja y promueva la intimidad del mismo. Esto demanda que los miembros consideren los límites y las fuentes de sus inclinaciones en la intimidad para estar en condiciones de exigir sus derechos y cumplir con sus obligaciones. A partir de esto, ofrece criterios para tener claridad sobre los problemas de distribución de las obligaciones, de exigencia y de motivación que terminan por afectar la intimidad individual.

Los capítulos de Brake, Gheaus, de Vries y Liao centran su atención en la relación soledad-salud mental. En este sentido, con miras a evitar problemas derivados de la ambigüedad en el análisis de los dilemas éticos y políticos de la sociabilidad, diferencian los conceptos de soledad (solitud) y de sentimiento de soledad (*loneliness*). Brake sostiene que si la libertad de asociación implica la libertad de no asociarse, entonces las obligaciones en torno a las políticas del cuidado han de considerar no ser intrusivas e invadir espacios de intimidad y

favorecer a las personas que no desean participar y asociarse. Gheaus recupera de la tradición humanista la necesidad de desarrollar la capacidad para apreciar la soledad, en tanto se está consigo mismo, como condición para apreciar las relaciones humanas que aportan a la vida digna. Afirma que, si el sentimiento de abandono y desamparo crónico suponen un riesgo para la salud física y mental de las personas, afectando a los distintos contextos sociales, es fundamental que se desarrolle la capacidad de apreciar la soledad. Por su parte, Bouke de Vries delinea cuatro políticas viables contra los efectos y costos del sentimiento de soledad. Por su parte, Matthew Liao sitúa esta discusión en el caso específico del aislamiento, así como del sentimiento de abandono e inutilidad de las personas adultas mayores.

El valor de este texto se puede observar por dos motivos principales: primero porque, con astucia, ponen el foco en el área de los derechos desatendida por la tradición disciplinariamente celosa; y, lo segundo, porque son un buen ejemplo de que la interdisciplinariedad para el estudio empírico de los derechos humanos rescata el valor de la reflexión filosófica.

Referencias

- Brownlee, K. (2013). A Human Right against Social Deprivation. *Philosophical Quarterly*, 63 (251), pp. 199–222. <https://doi.org/10.1111/1467-9213.12018>.
- Réaume, D. (1988). Individuals, Groups, and Rights to Public Goods, *University of Toronto Law Journal*, 38(1), pp. 1–27. <https://doi.org/10.2307/825760>
- Shue, H. (2020). *Basic Rights: Subsistence, Affluence, and US Foreign Policy*, 40th Anniversary Edition. Princeton University Press
- Waldron, J. (1987). Can Communal Goods Be Human Rights?. *European Journal of Sociology* 28(2), pp. 296–322. <https://doi.org/10.1017/S0003975600005518>



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Fotografía de portada tomada por Jud Limones el 8 de Marzo del 2022 en Tijuana, B.C.

 [desobedienciaa](#)